

Rendición de Cuentas

2020 - 2023

RESULTADOS HISTÓRICOS

de un Gobierno a otro nivel



EQUIPO DE TRABAJO MUNICIPIO DE GUATAPÉ

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Alcalde Municipal	Juan Sebastián Pérez Flórez
Jefe Control Interno	Adela Jaramillo Rincón
Secretario de Planeación y Obras Públicas	Eduardo Rafael Gutiérrez Ternera
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Daniela Guarín Cardona
Secretario de Hacienda	Néstor Mauricio García Vallejo
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Rural	Luis Fernando Ríos López
Secretaria de Bienestar y Desarrollos social	Deissy Osorio Ramírez
Secretaria de Turismo y Desarrollo Económico	Estefanía Jiménez Herrón
Subsecretario de Obras Públicas	Fernando Serna Bedoya
Subsecretaría de Desarrollo Territorial y Planeación Estratégica	Yésica Suárez Hernández
subsecretario de Educación	Edison Jaramillo Gómez
Subsecretario de Cultura	Fredy Alexander Arcila Hincapié
Subsecretario de Deportes	Esteban Hoyos Ciro
Directora Local de Salud	Jazmín Arelis Pérez Sánchez

PRESENTACIÓN

Cuando puse a consideración de la comunidad mi propuesta de gobierno “Emprendamos juntos Guatapé”, soñaba con la transformación de las ideas en grandes proyectos buscando el progreso de la localidad y el bienestar de la comunidad, representado en mejores condiciones de vida y oportunidades para todas las personas en los diferentes cursos de vida, mejorando la seguridad, la economía a través emprendimiento, el turismo y la cultura, conservando las costumbres y tradiciones: recibir la cantidad de turistas en nuestra tierra pero sin dejar que su cultura fuera la que aprendiéramos y más bien que ellos se apropiaran de la nuestra, llevando a recuperar lo que creímos que se estaba perdiendo la identidad, planificando el municipio con responsabilidad y en armonía con el medio ambiente.

Hoy, al finalizar mi período constitucional como alcalde y hacer el balance, me doy cuenta de los grandes avances y resultados obtenidos, los cuales me llenan de orgullo y satisfacción porque, fueron dos años de pandemia y pos pandemia que nos frenaron muchos sueños y metas que me generan frustración por no haber podido materializar, entre otros, el teatro al aire libre y continuar con el malecón nuevo.

Considero que me correspondió un período atípico durante el cual debí afrontar situaciones inimaginables como la pandemia por COVID 19, donde la prioridad fue el cuidado de la vida y la salud de las personas, pero esto a su vez, nos trajo el reto de la salud mental, la falta de mercado en los hogares y tener que ver caras tristes al ver sus sueños apagarse al tener que cerrar sus negocios, el fenómeno migratorio especialmente de población venezolana, situaciones derivadas de la ola invernal más fuerte en los últimos 30 años y la temporada seca, al igual que las consecuencias de la movilización social en el año 2021, que nos llevó a un reto grande como fue el incremento en el costo de vida, la canasta familiar, el aumento de los materiales de construcción, que hizo que los proyectos que teníamos presentados se les incrementara el presupuesto en dos veces más, haciendo que duplicáramos las gestiones para poder desarrollar lo que hoy mi hermosa comunidad conoce y disfruta.

Durante estos cuatro años se alcanzaron importantes logros, entre los que se destacan:

En Seguridad

- ✓ Construir el centro de control, monitoreo y vigilancia siendo de los más tecnológicos del oriente.
- ✓ Convertir a Guatapé en uno de los Municipios más seguros del Oriente con menos homicidios y menos hurtos, dando más de 80 capturas
- ✓ La estrategia Guatapé territorio seguro con la marcación de todos los predios rurales.
- ✓ Mejoramiento de la Estación de policía.
- ✓ Dotación de carro y Motos para la policía

- ✓ Convertir la estación de policía en la Primera Estación de Policía de Turismo del País.

En salud

- ✓ Política Pública de Salud Mental.
- ✓ Cobertura en vacunación
- ✓ Atención a población Migrante
- ✓ Recuperar las promotorías rurales
- ✓ Brigadas de salud Visual con oftalmólogo y gestionando entrega gratis de más de 600 gafas para niños y la tercera juventud

El presente informe consolida toda la gestión administrativa en beneficio de la comunidad que ha dado lugar para que la Administración haya sido reconocida por otras entidades e Instituciones en diferentes ámbitos, entre ellos:

- ✓ Posicionar a Guatapé como el segundo municipio de Colombia en cerrar más brechas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- ✓ Ser el 7° municipio en Colombia con mejor Desempeño Fiscal
- ✓ Ganar reconocimiento en el Congreso de la República por el buen manejo de la pandemia
- ✓ Tener el 3° puesto en reconocimiento por la Presidencia de la República en mejor estrategia de reactivación económica del país
- ✓ Estar en el 3° puesto de país por mejor proyecto tecnología e innovación con la App del Municipio reconocido por el Ministerio de Industria Comercio y Turismo
- ✓ Estar dentro de los 30 mandatarios de país y 5 del departamento más preocupados y que trabajan por la niñez
- ✓ Convertir a Guatapé en el 2° Municipio de Antioquia con mejor manejo de los residuos sólidos

Agradezco primero que todo a Dios por haberme permitido esta oportunidad de servirle a mi municipio, a mi familia por su apoyo, comprensión y respaldo

Con profunda gratitud y cariño

Juan Sebastián Pérez Flórez
Alcalde Municipal 2020-2023

INTRODUCCIÓN

La Administración Municipal “Guatapé Emprende 2020-2023” presenta el informe de gestión y balance de resultados, destacando los principales logros obtenidos con la ejecución su plan de desarrollo durante su período de gobierno

El documento muestra en primer lugar los avances en el desarrollo del territorio con los resultados alcanzados durante el cuatrienio, en cada uno de los componentes, tal como se plasmó en el plan de Desarrollo aprobado por el Honorable Concejo Municipal, mediante Acuerdo 06 del 28 de 2020, relacionando el logro obtenido y el medio para alcanzarlo, al igual que los retos identificados y las recomendaciones dirigidas a las siguientes administraciones y la ciudadanía en general.

La segunda parte del informe está constituida por los anexos contemplados en los lineamientos definidos por las entidades competentes según la normatividad aplicable, con los cuales se relaciona de manera detallada los asuntos y recursos públicos en materia de recursos financieros, físicos, humanos, la contratación, obras públicas, programas, estudios y proyectos, entre muchos otros, los cuales están asociados a las políticas de gestión y desempeño que conforman el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, así como temas que deban atenderse de manera inmediata o a corto plazo para mitigar cualquier afectación a la ciudadanía relacionada con la prestación de bienes y servicios esenciales.

Finalmente se dejan plasmadas recomendaciones generales para que sean tomadas como insumos en la definición de apuestas de desarrollo que respondan a la realidad del municipio y éstas se incorporen en los instrumentos de planeación y gestión de la entidad territorial.

SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO



Reseña

Gracias a la evolución que ha tenido GUA TAPÉ cada año en cuanto a mejoras de infraestructura, vías de acceso, ornamento, amplia oferta turística en la que se destacan sus confortables hoteles y la gran variedad de platos que ofrecen sus restaurantes y por supuesto no se puede dejar a un lado sus bellos paisajes, su tranquilidad, su riqueza natural y como si fuera poco la cordial bienvenida que sus habitantes dan al turista, hace de GUA TAPÉ un destino turístico por excelencia en el que se vive y se disfruta de la cultura guata pensé.

Es uno de los municipios que conforman la ruta de Aguas y Piedras del Oriente Antioqueño, ruta que articula paisajes, espejos de agua, orografía regional, además monolitos de gran tamaño y significado existentes en la subregión. Todo este conjunto enriquece el patrimonio natural y ambiental consolidando una oferta turística sólida para el desarrollo de actividades lúdicas, recreativas, deportivas.

En armonización con los planes Nacionales, El municipio de GUA TAPÉ se integra con el plan sectorial de turismo “Turismo en armonía por la vida 2022-2026” pretende Fortalecer la inclusión y participación de las comunidades y los territorios en el desarrollo turístico del país, promoviendo la función social del turismo como instrumento para la garantía de derechos y el desarrollo humano.

A nivel departamental “Unidos Por La Vida 2020-2023” Construir y desarrollar una estrategia de internacionalización para el Departamento de Antioquia, que le permita abrirse al mundo, aprender de otras miradas y perspectivas, establecer relaciones duraderas y de confianza con otros actores locales, nacionales e internacionales, en pro del modelo de territorio que soñamos y del bienestar de sus habitantes. Relaciones que sean el escenario para lograr un mayor desarrollo social y económico, flujos de negocios e inversión, acciones de cooperación e intercambio de experiencias y mercadeo, para finalmente convertir al Departamento en un territorio más atractivo, incluyente y sustentable.

Ahora propiamente en el municipio de Guatapé, contamos con la línea estratégica 1. Guatapé emprende por el turismo y desarrollo económico, con el que busca Promover el desarrollo económico y la generación de ingresos a partir de la consolidación del municipio como destino turístico, la innovación y el emprendimiento.

Dado lo anterior, desde la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico de Guatapé basado en los programas de turismo sostenible, emprendimiento y ciencia, tecnología e innovación se han desarrollado estrategias que mejoran el índice de competitividad y población ocupada en la industria turística, acciones que se basan en la política pública de turismo aprobada por acuerdo municipal en el año 2019, estas acciones se ejecutan enfocadas a la generación de un turismo sostenible y responsable, toda vez que el municipio presenta una vocación económica perteneciente al sector turístico donde 72% se ocupa directamente y el 28% indirectamente.

Se destacan entonces, programas de implementación de la sostenibilidad en pilares económicos, ambientales y socioculturales como la certificación en la NTS TS 001-1 Destino turístico sostenible en un área delimitada del municipio de Guatapé, continuidad en la formación y formalización empresarial, promoción del destino a través de la participación de ferias y vitrinas turísticas, planificación del territorio desde la aplicación de la Política Pública de Turismo, como también la generación de otras acciones enfocadas en el desarrollo económico del municipio tales como: sello E, Capital Semilla, Escuela E y el aplicativo móvil APP "Guatappe" para android y ios.

Logros

PROGRAMA: Política Pública de Turismo

Al inicio del año 2020 nos encontramos una política Pública de Turismo, sin embargo su plan de ejecución no era completamente claro, para lo cual se procedió a revisar y posteriormente se realizaron algunos ajustes en relación a los proyectos y acciones que se tenían establecidas en el plan de desarrollo departamental y plan de desarrollo municipal buscando que estuviera alineada al cumplimiento de las acciones en pro del fortalecimiento turístico del municipio, para ello se realizó lo siguiente:

- ✓ Actualización de la Política Pública de Turismo 2032: A través del Acuerdo N° 5 de 2022 Se desarrolló la actualización de la PPT, donde se estableció los

objetivos y el plan de acción, se direccionan 43 proyectos que se trabajan a través de las diferentes acciones realizadas presentando en la actualidad una ejecución del 100% en relación a los proyectos dado que se complementa en relación al Plan de Acción. La política es eje fundamental para el desarrollo de proyectos de accesibilidad y señalización lo que permite al municipio realizar gestión de recursos ante la Secretaría de Turismo de la Gobernación de Antioquia y FONTUR.

- ✓ Creación del Consejo Consultivo de Turismo: A través del Decreto 157 del 12 de diciembre del 2022 se creó el CCT. la agenda de reuniones anuales cumplidas a la fecha cuenta con los soportes y articulación de los actores públicos y privados.

PROGRAMA: Rutas Turísticas Guatapé

- ✓ Durante el periodo de la Administración se realizaron procesos de investigación y desarrollo de talleres con los diferentes actores del municipio, donde surgió la creación de 7 rutas turísticas con sus respectivos recorridos, con el objetivo de atraer visitantes y turistas mediante la diferenciación del destino, resaltando los valores, singularidades y ventajas específicas de sus atractivos, dentro de las rutas creadas y diseñadas están: Ruta de los Zócalos, Ruta Náutica, Ruta de Naturaleza eco-agro-turística, Ruta de la aventura y el deporte, Ruta religiosa, Ruta cultural, Ruta gastronómica
- ✓ Encuentro con los operadores turísticos, con el fin de socializar la propuesta de rutas turísticas y continuar en la conformación de la asociación de los operadores turísticos del municipio.
- ✓ Participación en la vitrina Turística de ANATO durante 3 años consecutivos donde se realizó promoción del destino turístico y las diferentes rutas.
- ✓ Creación de un Brochure con las 7 rutas turísticas los cuales son distribuidos a través de los diferentes puntos de Información Turística, grupos y organizaciones del municipio en relación a turismo como la Red Local de Turismo de Guatapé y la Red de emprendedores, agencias de viajes y operadoras turísticas.

PROGRAMA: Sistemas de accesibilidad, señalización e información turística

- ✓ Gestiones realizadas con Provincia y Alianza Oriente Sostenible para la actualización de la señalización y mantenimiento de la misma.
- ✓ Proyecto de señalización elaborado para mejorar la zona delimitada del municipio presentado a la Gobernación de Antioquia por un valor de \$ 111.000.000.
- ✓ Ajustes elaborados al diagnóstico de accesibilidad del Municipio de Guatapé, con observaciones de espacios que se deben mejorar para garantizar la accesibilidad.



✓ Actualización de la señalética en relación a los parámetros establecidos desde el Ministerio de Turismo.

✓ Desarrollo de información a través del aplicativo “Guatappe” en realidad aumentada.

PROGRAMA: Certificación del municipio como destino turístico sostenible (NTS TS 001- 1)

- ✓ Ejecución del Convenio No. FNTC-343-2021 entre Fontur y el Municipio de Guatapé para la implementación de la Norma Técnica Sectorial en turismo sostenible, donde se realizaron reuniones de seguimiento socialización y planes de mejora en relación a la “NTS TS 001-1”. Convenio firmado por un valor de \$207.303.901, Municipio \$42.513.901 y Fontur \$164.790.000.
- ✓ Desarrollo de talleres y capacitaciones con prestadores turísticos, comerciantes, servidores públicos, contratistas,

- ✓ Acompañamiento en la visita a la zona delimitada para certificar y entrega de material de apoyo para la implementación de la norma técnica sectorial a prestadores de servicios turísticos.
- ✓ Auditoria a cargo de ICONTEC, donde se dará procedencia a revisar los procesos de socialización, indicadores, planes de mejora y cronogramas establecidos entre el Convenio No. FNTC-343-2021, para dar aval en la aprobación del municipio y certificación en relación al destino turístico sostenible de la zona



delimitada la cual contempla parque principal, plazoleta del zócalo, calle del comercio, cuatro esquinas, las araucarias.

- ✓ Se anexa link

(https://drive.google.com/drive/folders/1rW9k0_ERI7jb-1kjQGIGZ0c_yqwIMB_Q?usp=drive_link) , con programa de gestión de sostenibilidad en NTS TS 001-1, a la fecha se encuentra en proceso de certificación a través de Icontec.

PROGRAMA: Cultura Turística en Guatapé

- ✓ Implementación de clases de Cultura Turística e Histórica en el CDI Caritas Alegres en la modalidad Institucional y en la modalidad familiar-Rural.

- ✓ Programas de cultura turística en los centros educativos urbanos y rurales brindando atención a 800 niños y niñas.
- ✓ Actividades de la estrategia "la maleta turística e histórica" para el crecimiento de la cultura turística en el municipio con propios y visitantes, donde se busca la apropiación y respeto del arraigo patrimonial de los guatapenses a través de juegos didácticos que evidencian la transformación de nuestro Destino.
- ✓ Actividades con la maleta histórica en las Instituciones Educativas, Grupo Gerontológico, instituciones locales y en el CPSAM.
- ✓ Desarrollo de jornadas de belleza y ornato en diferentes zonas del municipio en relación turística o recreativa (Callejón de Julia pastusa, plazoleta del zócalo, calle del comercio, parque principal, parque infantil de Miramar, zona deportiva municipal y zona deportiva vereda la piedra), buscando en la comunidad sentido de pertenencia en el cuidado de espacios que fortalecen el desarrollo de actividades y buen uso del tiempo libre de la comunidad.
- ✓ Gestión de 7 cursos de higiene y manipulación de alimentos en convenio con el Sena, certificando alrededor de 500 personas aptas para desempeñarse en dichas labores.
- ✓ Iniciativa en vacaciones creativas pequeños emprendedores, con la participación de 70 niños y niñas, buscando actividades que fomenten la creatividad y desarrollo de talentos infantiles.

PROGRAMA: Guatapé, un destino turístico seguro

- ✓ Desarrollo de la campaña turística "Guatapé destino turístico seguro" en la cual se implementaron capacitaciones, visita a los establecimientos de comercio y a la fecha se cuenta con 000 activos según Cámara de Comercio
- ✓ Realización del programa #GuatapeMiDestinoSeguro, mediante el desarrollo de campañas a través de medios escritos, radiales y voz a voz; asesoramiento y seguimiento a los usuarios y prestadores de servicios turísticos y formalización empresarial, en cumplimiento de la ley 1801 del 2016, código nacional de policía y convivencia entre otros.

- ✓ Realización de 45 Campañas, socialización y pautas, en prevención de explotación sexual y comercial de niños niñas y adolescente ESCNNA, acciones realizadas con prestadores de servicios turísticos, instituciones educativas zona urbana y zona rural, CDI, e instituciones descentralizadas.
- ✓ Desarrollo y seguimiento a los vendedores ambulantes donde se estableció con el Comité de Espacio Público la Carnetización de venteros y artistas estacionarios, como los parámetros para la solicitud de los permisos.
- ✓ Reuniones con los prestadores de servicio para sensibilización y entrega de información para el desarrollo de las actividades donde se les informa de acuerdo a su sector los diferentes parámetros de ley establecidos para el desarrollo correcto de la actividad como la formalización de sus establecimientos y la formalización empresarial de acuerdo a los empleados y los tiempos de trabajo.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES
POLICIA DE TURISMO

Señor prestador de servicio turístico. El código de conducta le Obliga a:

1. Abstenerse de ofrecer en los programas de promoción turística y en los planes turísticos, expresa o tácitamente, planes de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.
2. Abstenerse de dar información a los turistas, directamente o por medio de persona ajena de lugares donde se practique o donde practique explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.
3. Abstenerse de conducir a los turistas, directamente o a través de terceros a establecimientos o lugares donde se practique la explotación sexual comercial de niños, niñas, así como conducir a estos a los sitios donde se encuentran hospedados los turistas, incluso si se trata de servicios localizados en Altamir con fines de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.
4. Abstenerse de facilitar vehículos en rutas turísticas con fines de explotación o de abuso sexual con niños, niñas y adolescentes.
5. Evitar el ingreso de niños, niñas y adolescentes a los hoteles o lugares de alojamiento y hospedaje, bares, restaurantes o demás establecimientos a los que se presta servicios turísticos con fines de explotación o de abuso sexual.
6. Adoptar las medidas tendientes a impedir que el personal empleado a cualquier título con la empresa, ofrezca servicios turísticos que permitan explotación sexual con niños, niñas y adolescentes.
7. Denunciar ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y demás autoridades competentes, los hechos de que hubiere tenido conocimiento por cualquier medio, así como la existencia de lugares, relacionados con explotación sexual de niños, niñas y adolescentes y asegurar que el dinero de la empresa sea canalizado para la denuncia correspondiente ante las autoridades competentes.
8. Diseñar y evaluar el entorno de la empresa y con sus proveedores de bienes y servicios, una política en la que el personal empleador prohíba y castigue toda forma de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en su país y el extranjero.
9. Cooperar a todo el personal empleado a la empresa frente al tema de prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.
10. Informar a sus usuarios sobre las consecuencias legales en Colombia de la explotación y el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes.
11. Firmar en lugar visible para los empleados del establecimiento o establecimientos de comercio el presente Código de Conducta y las demás compromisos y medidas que el prestador desee asumir con el fin de proteger a los niños, niñas y adolescentes.

#OJOSENTODASPARTES

CON TU MIRADA PROTEGEMOS DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Artículo 33 de la Ley 2058 de 2020. Prohibición en protección a la infancia y adolescencia.

- Prohibase la prestación del servicio de alojamiento turístico y/o de pasaje a menores de edad que no estén acompañados o autorizados por al menos uno de sus padres o representantes legales.
- En caso de duda sobre la mayoría o minoría de edad, se presumirá esta, en los términos del parágrafo 1 del artículo 3 del Código de la Infancia y la Adolescencia.
- El establecimiento informará de manera inmediata ante las autoridades competentes si evidencia sobre la posible comisión de un delito o un riesgo de vulneración a los derechos de los niños, niñas o adolescentes involucrados.

Revisión 0001 de 2020

Línea nacional - 125 - dipro.oai@policia.gov.co - diproturismo@policia.gov.co
Policia Guatapé: 604-8610212 3146720062

JUAN PEREZ
Guatapé

COMPONENTE 02. EMPRENDIMIENTO

PROGRAMA: Fortalecimiento e implementación de acciones para la formalización empresarial y apropiación del empresario.

- ✓ Capacitaciones implementadas a los empresarios y emprendedores del municipio en temas relacionados con emprendimiento, marca, formalización, seguridad social, sistemas contables, facturación electrónica, servicio al cliente, posicionamiento en el mercado, implementación de la tecnología en los mercados, innovación, marketing, costos y presupuestos, entre otros. Garantizando herramientas que permitieron la creación de 77 emprendimientos e ideas de negocio y 23 emprendimientos formalizados.
- ✓ Capacitación en normatividad vigente para los prestadores de servicios turísticos en: Registro Nacional de Turismo, Registro mercantil, concepto de sanidad, certificado de bomberos, usos de suelos, Registro Único Tributario, inscripción en industria y comercio, con el fin de contribuir a la formalización empresarial. Además, se realizaron mesas de trabajo con diversos grupos poblacionales donde se dio a conocer diferentes ofertas en relación a convocatorias con la gobernación de Antioquia, el IDEA, EPM y otras instituciones a nivel internacional que buscan aportar al desarrollo de iniciativas propias de los destinos.
- ✓ En el desarrollo de Fondo Emprender con los 11 ganadores del año 2021, se realizó acompañamiento en la ejecución de sus propuestas, a través de los planes de negocio entregados al SENA, donde se realizó un seguimiento continuo a cada emprendimiento, evidenciando la culminación y liquidación del proyecto para el año 2023.
- ✓ En relación al Fondo Emprender la Administración Municipal Implemento para el año 2023 el Capital E, donde se realizó la designación de 115.000.000 Millones para los emprendedores que participan activamente de la escuela "E", donde se entrega de acuerdo al Plan de Marketing de cada uno un valor el cual se redimirá para cada emprendedor en especie en la entrega de insumos y requerimientos necesarios para su Emprendimiento.
- ✓ Inicio de un nuevo proceso emprendedor en cual se reconoce en la actualidad como la escuela "E" de emprendimiento, y en la actualidad esta escuela esta formalizada a través del acompañamiento de la Secretaria de Turismo y Desarrollo Económico, donde se busca fortalecer el sector empresarial y

emprendedor del municipio.

Actualmente Se cuenta con 70 estudiantes, de los cuales se beneficiaron 35 del Capital "E".

- ✓ Iniciativa radial de un programa de, el cual se llama Pasando la tarde los días martes y jueves, donde se realizan y se entregan TIPS de un emprendedor, desarrollo de marca, marketing y publicidad.



PROGRAMA: Mejoramiento de la empleabilidad y la formalización laboral

- ✓ Gestión y enlace con Comfama, Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño y entidades descentralizadas para generar agenda en la realización de capacitaciones, talleres, material de apoyo para los prestadores de servicios turísticos, emprendedores y personas de la comunidad donde se busca ampliar los conocimientos en diferentes temas que son de desconocimiento legal, entre las capacitaciones realizadas tenemos: trabajador de tiempo completo, tiempo parcial, honorarios, pagos de seguridad social, inscripción en el secop II y licitación de propuestas, entre otras. Dichas capacitaciones se gestionaron buscando el fortalecimiento de los procesos de empleabilidad y emprendimiento del municipio.
- ✓ Promoción y difusión de 800 ofertas de empleo a través de redes sociales, medios escritos y televisivos, adicional se implementó en acompañamiento con el Componente de TICS en la pagina web de la Administración una subcuenta donde se alojará información de talento local interesado en solicitar empleo o

vacantes laborales, facilitando las alternativas para la comunidad guatapense de adquirir un empleo dentro de la misma localidad aportando al mejoramiento de la calidad de vida.

- ✓ Desarrollo de alianzas con los Prestadores de Servicios turísticos y entidades descentralizadas para mejorar las oportunidades laborales de la comunidad guatapense en relación a ofertas de empleo a través de Comfama y recopilación de hojas de vida en la secretaria de Turismo y Desarrollo Económico, las cuales se entregaban a las entidades que solicitaban perfiles específicos de acuerdo a la necesidad.
- ✓ Formalización de nuevos emprendimientos en el municipio mejorando las condiciones laborales, y las posibilidades de comercialización a nivel local y departamental.



PROGRAMA: Alistamiento para el mercado nacional e internacional

- ✓ Realización de 43 ferias de emprendimiento a nivel local y departamental, donde se generaron alianzas de mercado, fortalecimiento de los emprendimientos e incursión a nuevos mercados.
- ✓ Participación en 3 ferias de Anato "Vitrina de Promoción Turística" donde se promocionó el destino con sus diferentes prestadores de servicios turísticos, en acompañamiento de empresarios designados como representantes por cada sector, para las elecciones de los representantes se realizaron reuniones de socialización de las ferias, reuniones con la red de turismo, reunión con el consejo consultivo de turismo, socialización a través de los medios de comunicación.

- ✓ Participación en 2 Ferias de Antioquia es Mágica con emprendedores y prestadores de servicios turísticos del destino, donde se realizó una venta aproximada de \$25.000.000 por cada feria.
- ✓ Participación en la Feria Colombia Travel Expo con la representación de empresarios y prestadores de servicio turístico en relación a la promoción y rueda de negocios en representación del destino turístico.
- ✓ Iniciativa de la Campaña Local Compra Local con los productos que se traen al centro de acopio lo que busca la circulación de los productos dentro del mismo municipio y que nuestros campesinos obtengan precios justos por los productos y la comunidad acceda a productos frescos.
- ✓ Realización de intercambios de experiencias a nivel nacional e internacional con: México, isla mujeres, Santander, topocoro, Perú, Costa Rica, San Andrés entre otros. Donde se conocieron iniciativas del desarrollo turístico y la sostenibilidad.
- ✓ Eventos para el fortalecimiento empresarial en relación a: La semana del emprendimiento, ferias de emprendimiento hecho en Gua tapé y celebración día Internacional del Turismo.
- ✓ Acompañamiento y recibimiento a diferentes delegaciones internacionales de Perú, Uruguay, Chile, Ecuador, Costa Rica y México, que permiten el intercambio sociocultural entre dichos países y el municipio, con el fin de mejorar la calidad turística del municipio.
- ✓ Gestión Con la Gobernación de Antioquia y alianza oriente sostenible para el proceso de la creación del producto turístico local.
- ✓ Acompañamiento a eventos culturales, turísticos y deportivos tales como: Zócalos y flores, silletas y colores, Validas Nacionales de motonáutica, eventos de pesca, Nacional de Canotaje, Fiestas de los zócalos, el turismo y el embalse, Fiestas Bicentenario, fiestas de la familia campesina, carnaval de año viejo entre otros.



✓ Apoyo en la realización del evento Jornada de pasaporte en el municipio de San Rafael y el Peñol (se logró agendar 300 personas del municipio para el trámite del pasaporte).

✓ Apoyo en la jornada de pasaporte en el Municipio de Guatapé con 550 trámites oportunos y aprobados.

COMPONENTE 03. TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

PROGRAMA: Aplicativo móvil App para Ctel

- ✓ Recopilación de información para el Desarrollo de un aplicativo APP “Guatappe” para android y ios. Que cuenta con una interfaces de navegación en relación a la información turística, comercial, talento local, para dicho acceso y actualización se entregaran contraseñas y link de acceso, una vez se realice la entrega oficial por parte del contratista.
- ✓ Trimestralmente se solicita a cámara de comercio la base de datos de los prestadores de servicios turísticos registrados, la cual se verifica con el comité de vigilancia y control, adicionalmente quienes cumplen con los requisitos de formalización se les agrega al directorio comercial existente en la APP, donde garantizamos que una persona interesada en un servicio o producto se contacte directamente con el establecimiento evitando fraudes.

- ✓ Difusión a través de códigos QR de las rutas turística, y la APP la cual tiene como herramienta de apoyo una guía histórica en 3D por el Municipio a través de sus principales sitios turísticos y culturales.

<https://youtu.be/-btfV3anmlc?si=7eCxR6WBy6atoTC9>



PROGRAMA: Sistemas de información digital

- ✓ Implementación del sistema de información turística digital, a través de un código QR donde se tiene acceso a un guión en inglés y español con información del municipio garantizando el acceso a la información.
- ✓ Apoyo la propuesta de implementación de modelos de madurez de ciudades y territorios inteligentes - MINTIC
- ✓ Creación de un sitio web digital con información turística digital del Municipio de Gua tapé.

- ✓ Gestión con función pública con gobierno de Colombia, la inclusión de la información digital del municipio de Guatapé, tanto administrativo como turístico en el portal datos abiertos.

PROGRAMA: Implementación de espacios interactivos

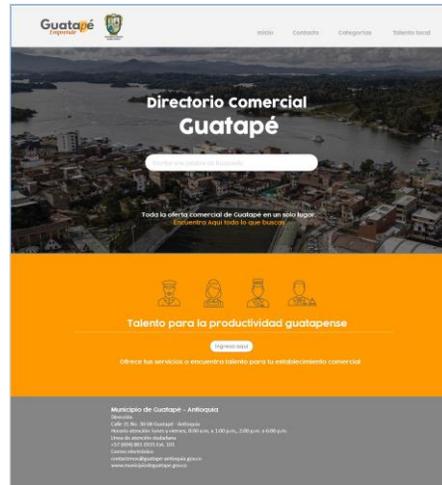
- ✓ Gestión con la gobernación de Antioquia para reactivar zonas WiFi del municipio.
- ✓ Actualización y desarrollo de propuesta en la generación de un espacio interactivo en 3D como promoción del destino.
- ✓ Gestión con Comfama con la estadía del parque interactivo en el parque principal, donde se beneficiaron aproximadamente 300 niños.



PROGRAMA: Proyectos productivos en CTel

- ✓ Acompañamiento y desarrollo en el diseño e implementación de productos turísticos enmarcado en las rutas turísticas y Ctel. En alianza con la Gobernación de Antioquia y Alianza Oriente Sostenible.

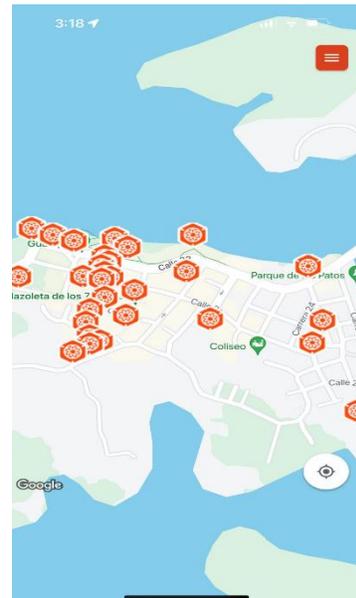
- ✓ Desarrollo de interfaces de rutas turísticas, para implementarlas en la aplicación móvil APP.
- ✓ Promoción de los empresarios y prestadores de servicio turístico en la APP a través de información actualizada.



<https://dircomercial.vercel.app>

PROGRAMA: Manejo y aplicación de las TICs para el turismo

- ✓ Prestación de asesorías y capacitación periódicas a los prestadores de servicio turístico en el manejo de las herramientas digitales, tales como redes sociales, menú digital y Software administrativo.
- ✓ Capacitación en formalización, actualización de redes para el registro mercantil, plataforma SIRE, Migración Colombia, Tarjeta de Registro de Alojamiento, pago parafiscal de Fontur.
- ✓ Capacitación en Marketing Digital
- ✓ Capacitación y asesoría en la Resolución 2184



<https://guatappe.co>

Todos los logros se alcanzaron en relación a los siguientes programas de acuerdo a los siguientes porcentajes y a la fecha del 28 de noviembre del 2023.

COMPONENTE	PROGRAMA	% EJECUCION META FISICA
01. Turismo sostenible	01. Implementación de la Política Pública de Turismo	100%
	02. Rutas Turísticas Guatapé	100%
	03. Sistemas de accesibilidad, señalización e información turística	100%
	04. Certificación del municipio como destino turístico sostenible (NTS-TS001)	75%
	05. Cultura Turística en Guatapé	100%
	06. Guatapé, un destino turístico seguro	100%
02. Emprendimiento	01. Fortalecimiento e implementación de acciones para la formalización empresarial y apropiación del empresarismo	83,75%
	02. Mejoramiento de la empleabilidad y la formalización laboral	87,67%
	03. Alistamiento para el mercado nacional e internacional	67%

03. Tecnología e Innovación	01. Aplicativo móvil App para CTel	75%
	02. Sistemas de información digital	100%
	03. Implementación de espacios interactivos	100%
	04. Proyectos productivos en CTel	76%
	05. Manejo y aplicación de las TICs para el turismo	100%

CARGO	FUNCIONARIO	NATURALEZA CARGO
Secretario de Turismo y Desarrollo Económico	Estefanía Jiménez Herrón	Libre nombramiento y Remoción
Profesional de Proyectos y Emprendimiento	Ana María Gómez Salazar	Libre nombramiento
Profesional en TICS	Se creó el cargo pero no se nombró, durante la vigencia.	Se creó el cargo pero no se nombró, durante la vigencia.

PARTICIPACIÓN EN COMITES, CONSEJOS, JUNTAS, OTROS SIMILARES

NOMBRE DEL COMITÉ / CONSEJO / JUNTA	ES SU RESPONSABILIDAD	DEBE ASISTIR	ES DELEGADO
Comité Municipal de Manejo del Espacio Público	no	si	no
Consejo Consultivo de Turismo	si	si	no
Comité de Seguridad Gobernación de Antioquia	si	si	si
Compos	no	si	no
Gestión del Riesgo	no	si	no
Mesa de Infancia y Adolescencia	no	si	no

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR- ESTUDIOS O CONSULTORÍAS

NOMBRE DEL DOCUMENTO/ ESTUDIO / CONSULTORIA	VIGENCIA EN LA QUE SE REALIZÓ EL DOCUMENTO
---	--

CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA DE TURISMO	2022-2032
NTS TS001-1	2021-2023
ENCUESTA SATISFACCIÓN COMUNIDAD, VISITANTES Y TURISTAS	2023
RUTAS TURÍSTICAS	2023
DIAGNOSTICO DE ACCESIBILIDAD	2020
BROCHURRE CON LA INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO	2023
PROCESO CONTRACTUAL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA GUIA TURISTICA EN REALIDAD AUMENTADA APP PARA EL MUNICIPIO DE GUATAPÉ	2023
GUIA TURISTICA PARA NIÑOS	2021

PROGRAMAS RELEVANTES QUE SE ADELANTAN Y DEBEN CONTINUAR.

NOMBRE DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN BREVE Y SU IMPORTANCIA	PORQUE ES IMPORTANTE CONTINUARLO.
<p>Certificación de una zona delimitada del Municipio en NTS 001-1</p>	<p>Implementación de la Norma Técnica Sectorial en Turismo Sostenible NTS-TS 001-1 "Destinos Turísticos de Colombia, requisitos de sostenibilidad" en un área turística delimitada del municipio de Guatapé.</p>	<p>Permite mantener mayor control y desarrollo de las actividades y prestación de servicios turísticos, facilita como municipio el desarrollo de proyectos y presentación de convocatorias con espacios certificados y lo cual permite continuar con nuevas zonas a certificar y gestión de recursos, para el desarrollo turístico.</p>

<p>Fortalecer las Capacitaciones en el desarrollo de proyectos para los Emprendedores del Municipio.</p>	<p>En el Municipio se cuenta con emprendedores que desarrollan productos y servicios de muy buena calidad, y se necesita fortalecer las ideas para que su emprendimiento se convierta en un foco importante de emplear a mas ciudadanos formalmente para mejorar la calidad de vida de los habitantes.</p>	<p>Es importante continuar porque garantizamos la estabilidad económica de un hogar y la calidad de vida, adicional donde se les enseña diferentes formas de presentar proyectos, formalización laboral, registro de su empresa, formas de licitar en el secop II y diferentes procesos administrativos a tener en cuenta dentro de una buena administración de los emprendimientos.</p>
<p>Realización de campañas de sensibilización y formalización a los prestadores de servicio turistico, propios y visitantes.</p>	<p>En acompañamiento con la policía de turismo y espacio público se realizan jornadas de sensibilización y revisión de los establecimiento y que estén funcionando con los requisitos de ley establecidos, como las capacitaciones en el diligenciamiento de plataformas como la TRA, el SIRE, pago de parafiscales a Fontur, pago de RNT y registro Mercantil.</p>	<p>Permite que los emprendedores y empresarios conozcan de forma gratuita el proceso de formalización de una empresa.</p>

<p>Gestión de capacitaciones en la atención al cliente, fomento de idiomas.</p>	<p>Es importante para el desarrollo turístico que las personas participen de las diferentes formaciones para fortalecer la atención al cliente y fomentar mejor calidad de vida, donde se deben valorar los diferentes logros.</p>	<p>Es importante la formación académica en el desarrollo de una buena atención al cliente, dando estatus al lugar y también permite que las personas salgan de la zona de confort donde se motivan a mejorar y ascender de cargos para mejorar la calidad de vida.</p>
<p>Desarrollo de Proyectos para presentar a FONTUR, buscando fortalecer la señalización Turística del Municipio.</p>	<p>Para el fortalecimiento de la información, promoción y señalización es importante contar con los aliados en el desarrollo de nuevos proyectos que beneficien la calidad turística del Municipio.</p>	<p>Permite que la calidad turística del municipio mejore y se aumente para la prestación del servicio Turístico.</p>

RETOS Y RECOMENDACIÓN GLOBAL

Pandemia Covid 19

Uno de los principales retos que se enfrentaron durante este gobierno fue la pandemia Covid 19, teniendo presente que el municipio de GUA TAPÉ deriva su economía en el 92% en turismo, para todos los sectores afectó el desarrollo de sus actividades normales y en relación al turismo, desde la prohibición de la libre circulación de personas y cierre de fronteras aéreas, marítimas y terrestres.

Alrededor de 650 establecimientos cerrados al público, 8.600 personas en cuarentena total, la mayoría de población guatapense dejó de realizar sus actividades derivadas del comportamiento turístico, agencias de viajes, guías de turismo, restaurantes, embarcaciones, operadores de turismo y demás actores de la cadena de valor que dejaron de percibir ingresos económicos, teniendo como precedente que GUA TAPÉ recibe alrededor de 13 mil personas en un fin de semana. Todas estas decisiones de orden nacional afectaron el desarrollo normal del cumplimiento de las acciones planeadas para la Secretaría de Turismo.

Ahora, a nivel de cifras encontramos que, desde Migración Colombia, se esperaba que entre comienzos de enero y mediados de marzo del 2020 el número de turistas extranjeros en Colombia haya caído un 14 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior; esto es, de 830 mil a 713 mil. Esta cifra excluye viajeros que se movilizan habitualmente en la zona de integración fronteriza de Colombia con Ecuador, Perú y Venezuela.

De acuerdo con el DANE, en el primer trimestre del año 2019 el 12,4 por ciento de la población nacional viajó por turismo interno y cada persona gastó en promedio 72.517 pesos por día; en el segundo trimestre lo hizo el 10 por ciento y cada persona gastó 79.352 pesos diarios en promedio.

En suma, todo el sector económico de GUA TAPÉ, se vió muy afectado con las medidas tomadas frente al COVID-19, en especial el sector turístico del municipio que para la fecha se contaba con 376 registros Nacionales de Turismo.

Aunado a lo anterior, los funcionarios de la Secretaría de Turismo y Alcaldía Municipal tornaron sus funciones a la atención prioritaria de la comunidad Guatapense, haciendo domicilios, transportando personas que necesiten retirar dinero, reclamando medicamentos en diferentes entidades, realizando seguimientos a las personas que se encuentran en cuarentena obligatoria, con el fin de que todos permanezcan en casa.

Se implementaron diferentes líneas de atención a la comunidad, entre ellas infancia, adolescencia y familia, información general, salud mental, ayudas adultos mayores de 62 años, Colombia mayor y familias en acción, medicamentos Sura, atención hospitalaria, entre otras. Se realizan visitas con los funcionarios de Sanidad, a los establecimientos de abastecimientos de alimentos y farmacias.

Situación Migratoria

Fenómenos como la situación migratoria de Venezuela, aumentaron el número de trabajadores informales del municipio de Guatapé, sumado a las problemáticas sociales y económicas que se vivieron durante la pandemia Covid 19 en la que contábamos con una población no beneficiada.

Este ha sido un gran reto para la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, dado a que a pesar de las estrategias que se diseñaron para formalizar y acompañar a los emprendedores y empresarios, al no contar con la regulación de algunos migrantes no es posible la inscripción en el sistema de seguridad social, aumentando así la informalidad laboral y todo lo que se deriva de la misma, como la inestabilidad laboral, falta de formación académica, evasión al sistema de salud y pensión, diferencias salariales respecto al trabajo formal.

Referente a la prestación de servicios de calidad se dificulta para alguna población migrante la tecnificación del conocimiento en referencia a la posibilidad de acceder a cursos, tecnologías de manera gratuita dado a la falta de documentación regular.

Recomendaciones:

Si bien es notorio el crecimiento empresarial con ocupación turística en el municipio, el reto principal se basa en la formalización en materia laboral dada la contratación de tiempo parcial que se evidencia en el destino, así como la población migrante faltante de regulación lo que imposibilita la afiliación al sistema de seguridad social tal y como lo establece la norma

- a) Actualizar constantemente la base de datos de los establecimientos comerciales en la página web del Municipio.
- b) Actualizar el perfilamiento del talento local del Municipio.
- c) Actualización de la APP turística.
- d) Actualizar las ofertas y vacantes en relación a las ofertas y necesidades del Municipio.
- e) Continuar con el fortalecimiento de la escuela "e" para los emprendedores locales.
- f) Continuar con la estrategia de sello "e".
- g) Fortalecer a través de campañas y visitas de control la formalización laboral y empresarial.
- h) Continuar con la implementación de la Política Pública de Turismo.
- i) Fortalecer la implementación de las rutas turísticas.
- j) Continuar con el desarrollo de las campañas de Cultura Turística en las Instituciones Educativas de la zona urbana y zona rural.
- k) Continuar con el proceso de auditoría para la Certificación del Municipio en Destino Turístico Sostenible.
- l) Realizar nueva señalización y mantenimiento de esta.
- m) Continuar apoyando la Red Local de Turismo de Gua tapé.
- n) Continuar apoyando la Red de Emprendedores Gua tapé.
- o) Gestionar la señalización rural.

p) Desarrollo de campañas para mitigar los impactos negativos generados por el Turismo.

q) Definir el responsable de la Secretaría de Turismo, teniendo en cuenta su perfil e idoneidad para el cargo.

r) Seleccionar y contratar personal idóneo para el equipo de trabajo, para dar cumplimiento y direccionamiento al área de turismo, emprendimiento, tecnología e innovación, auxiliar administrativa y cultura turística.

s) Dar continuidad a cada uno de los procesos de turismo, emprendimiento, tecnología e innovación y cultura turística que se vienen desarrollando en el municipio, claro está revisando la pertinencia y proponer mejoras para un mayor impacto.

t) Instalar el Punto de Información Turística externo a la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico implementando herramientas tecnológicas.

u) Contratar un profesional en Administración Turística con conocimiento en RNT – Registro Nacional de Turismo y NTS-TS, para brindar asesoría y acompañamiento a los empresarios y comunidad local.

v) mantener convenios de prácticas con las instituciones de educación superior.

w) Continuar y fortalecer el programa de cultura turística, con el fin de sensibilizar a la comunidad local y visitantes.

x) Presentar ante FONTUR y entidades que considere diferentes que fortalezcan y permita cofinanciar la secretaria de turismo y desarrollo económico.

y) Continuar con el posicionamiento de la marca turística Gua tapé Un Destino A Todo Color y poner en funcionamiento el manual de identidad y el reglamento de uso.

z) Continuar con la implementación del Consejo Consultivo de Turismo el cual se encuentra constituido por Decreto municipal.

aa) Continuar participando en la Vitrina Turística de ANATO, Colombia Travel Expo, Antioquia es Mágica y en eventos locales, regionales, nacionales e internacionales.

- bb) Continuar con el desarrollo del segundo foro de la ESCNNA.
- cc) Gestionar constantemente programas y capacitaciones según las necesidades del sector.
- dd) Participar y trabajar articuladamente con la región: Ruta de Naturaleza, Aguas y Piedras, Provincia del Agua Bosques y El Turismo, Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, COMFAMA, Gobernación de Antioquia, Viceministerio de Turismo, FONTUR.
- ee) Ampliar la oferta turística hacia la zona rural y apoyar cada uno de los procesos productivos.
- ff) Adquisición de carpas para fortalecer las ferias de emprendimiento.
- gg) Formular y presentar ante el Concejo Municipal acuerdo de Capital Semilla, para asignación de estímulos y apoyo a emprendimientos urbanos y rurales.
- hh) Realizar la rendición anualmente del informe del MINTIC.
- ii) Realizar informes de seguimiento evaluación al Plan de Desarrollo Municipal, KPT, SPI Y Plan de Acción trimestralmente, con el fin de presentarlos ante el Concejo Municipal y darle cumplimiento al mismo.
- jj) Implementar redes sociales para la comunicación de eventos turísticos y culturales.
- kk) Articularse con la Secretaria de Hacienda en el recaudo de industria y comercio de las agencias operadoras externas a Gua tapé.
- ll) Realizar gestiones ante entidades a nivel regional, nacional e internacional, para mejorar la accesibilidad en el municipio.
- mm) Establecer cronograma de eventos que se realizaran durante el año, para realizar la planificación y gestiones de recursos para el desarrollo exitoso de estos.

SECRETARIA DE BIENESTAR Y

DESARROLLO SOCIAL
RESULTADOS
HISTÓRICOS

de un Gobierno a otro nivel

Reseña

El área social es una dependencia adscrita a la Secretaria de Bienestar y Desarrollo Social del municipio, esta está conformada por grupos vulnerables tales como Adulto Mayor, Personas con Discapacidad, Mujeres, LGBTI, población Afrodescendiente, Personas víctimas del conflicto armado y Juventud.

La promoción social y la atención a grupos vulnerables constituyen un conjunto integral de estrategias y acciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida y el acceso a oportunidades de aquellos sectores de la población que enfrentan situaciones de desventaja, marginación o vulnerabilidad. Estas intervenciones buscan contrarrestar las desigualdades existentes, garantizando el pleno ejercicio de los derechos fundamentales y promoviendo el desarrollo integral de comunidades que carecen de los recursos necesarios para un adecuado desenvolvimiento en la sociedad.

En este sentido, el compromiso del Estado colombiano es crucial, siendo su responsabilidad primordial asegurar la protección y el cumplimiento de los derechos constitucionales de todas las poblaciones vulnerables en cada rincón del país. Esto se lleva a cabo a través de una coordinación estrecha y colaborativa entre las entidades gubernamentales a nivel nacional, regional y municipal, con el fin de implementar programas y políticas que aborden las necesidades específicas de estos grupos.

Los grupos de interés que demandan especial atención y consideración dentro de este ámbito son diversos y multifacéticos. Entre ellos se encuentran la población infantil, cuyas condiciones de salud, educación y protección requieren enfoques específicos para garantizar un desarrollo óptimo y seguro. Del mismo modo, los adolescentes y jóvenes representan un sector fundamental en la sociedad, donde se busca promover su participación activa y su acceso a oportunidades de formación y empleo.

Las mujeres, quienes han enfrentado históricamente desigualdades de género, requieren medidas que promuevan su empoderamiento, igualdad de oportunidades y protección contra la violencia de género. Asimismo, los adultos mayores merecen atención especial para asegurar su calidad de vida, su inclusión social y el respeto a sus derechos en la etapa de la vejez.

La población afectada por el conflicto armado en Colombia representa una realidad compleja que exige políticas de reparación, reintegración y reconciliación, así como medidas que garanticen su seguridad y bienestar. Las comunidades afrocolombianas, por su parte, requieren enfoques que valoren y preserven su cultura, identidad y derechos territoriales.

Además, se debe prestar especial atención a la población LGTBI, luchando contra la discriminación y promoviendo la igualdad de derechos. Y finalmente, las personas con discapacidad necesitan medidas que faciliten su inclusión social, accesibilidad y oportunidades equitativas.

En resumen, la promoción social y la atención a grupos vulnerables no solo implican reconocer las necesidades particulares de cada uno de estos sectores, sino también implementar políticas integrales y acciones concretas que garanticen el pleno ejercicio de sus derechos, su participación activa en la sociedad y el mejoramiento de sus condiciones de vida.

**RESULTADOS
HISTÓRICOS**
de un Gobierno a otro nivel

Componente : Familia y Bienestar social

Programa: 02.05.01 Atención Integral al Adulto Mayor

Durante los últimos cuatro (4) años, la administración municipal ha demostrado un compromiso firme con el desarrollo y bienestar general de los adultos mayores del municipio. El programa del centro día gerontológico ha sido esencial para lograr el objetivo de proporcionales espacios de sano esparcimiento y ocio productivo, contribuyendo tanto a la salud mental como física. Este trabajo se ha llevado a cabo bajo el componente Familia y Bienestar Social, que se centra en promover el envejecimiento activo de los adultos mayores de Guatapé, a través de la protección, restablecimiento y ejercicio pleno de sus derechos, permitiendo así el desarrollo humano, social, económico, político, cultural y recreativo.

En el inicio del cuatrienio en 2020, se implementaron acciones para contribuir a la salud, considerando la pandemia de "Covid-19". Esta situación genero cambios significativos en las actividades cotidianas, afectando la salud física y mental de la comunidad. El centro día gerontológico respondió realizando jornadas de vacunación en el área urbana y rural, así como brindando charlas de prevención y promoción de enfermedades con el respaldo de psicólogos y nutricionistas del hospital. Se utilizaron medios como Facebook Live de la administración para transmitir información.

Con respecto a la salud mental, se llevó a cabo intervención y seguimiento de atención psiquiátrica en convenio con el Hospital Mental de Antioquia. Además, se actualizo la ruta de atención al adulto mayor por parte de la secretaria de gobierno del municipio, a cargo de la profesional de apoyo a Salud Mental, socializándola a través de visitas domiciliarias

En 202, se estableció un convenio de asociación (número 005-2021) para la atención integral de adultos mayores albergados en el centro de protección social San Vicente de Paul, en condiciones de vulnerabilidad emocional y económico. Se ejecutó el proyecto "Unidos por la Protección de los Adultos Mayores - Municipio- Gobernación de Antioquia", impactando a 534 adultos mayores bajo criterio gerontológico.

Ese mismo año, se dotó al centro día gerontológico con 298 elementos para actividades institucionales, educativa, ocupacionales y deportivas, con la veeduría del cabildo y junta directiva del adulto mayor, elegidos por votación.

En 2022, se gestionaron talleres y articulaciones con programas municipales de cultura, educación y deportes. Se estableció un equipo interdisciplinario compuesto por un psicólogo, apoyo gerontológico y coordinador/a, gestionando acompañamiento psicológico, toma de medidas antropométricas y charlas sobre estilos de vida saludable y conscientes.

Para finalizar el cuatrienio en 2023, se gestionaron diversas actividades, como salidas pedagógicas para promover intercambios culturales e intergeneracionales.

Se trabajó en colaboración con el cabildo de adulto mayor, impulsando proyectos y acompañando en la gestión de actividades centradas en el bienestar emocional. Además, se entregaron innovadoras manillas de identificación para la prevención de posibles situaciones de peligro, permitiendo reconocer enfermedades y localización.

Todos estos logros se alcanzaron a través del siguiente programa.

PROGRAMA	META	EJECUCION FISICA
01. Atención Integral al Adulto Mayor	600	86.17%

RETOS Y RECOMENDACIÓN GLOBAL

Se destaca como un desafío fundamental la necesidad de fortalecer el equipo interdisciplinario encargado de abordar de manera más profunda los temas relacionados con la nutrición para los adultos mayores. Es crucial que este equipo, desde una perspectiva profesional y detallado, proporcione herramientas valiosas que contribuyan al bienestar de esta población.

Asimismo, se reconoce la importancia esencial de contar con un profesional especializado en acondicionamiento físico, con enfoque específico en el ámbito social. Dada la limitación de tiempo y disponibilidad en ocasiones, se vuelve crucial contar con un experto que facilite la correcta ejecución de las actividades físicas planificadas para los adultos mayores.

Otro desafío significativo que merece destacarse es la inclusión de la zona rural en los programas y servicios municipales. Las distancias geográficas y los recursos limitados plantean un obstáculo que debe ser abordado de manera estratégica para asegurar que los beneficios de estos programas lleguen a todas las comunidades, independiente de su ubicación.

PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

NOMBRE	ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCION
Política Publica de Envejecimiento y Vejez	Acuerdo N°22

COMITÉS Y JUNTAS EN LA QUE PARTICIPA

NOMBRE DEL COMITÉ / CONSEJO / JUNTA	ES SU RESPONSABILIDAD	DEBE ASISTIR	ES DELEGADO	SI ES SU RESPONSABILIDAD ADJUNTE DOC SOPORTE
Comité Gerontológico	X	X		
COVE		X		
COMPOS		X		
Consejo de Paz		X		
Comité de Discapaidad		X		
Comité de Salud Mental		X		

Programa: 02.05.03 Construcción e implementación de la Política Pública de Juventud

Construcción e Implementación de la Política Pública de Juventud, que permita la promoción y ejercicio pleno de los derechos de los y las jóvenes de Guatapé

Para el cuatrienio 2020-2023 la administración municipal Guatapé emprende tenía como principal apuesta la creación e implementación de la política pública de juventud que permitiera a los y las jóvenes del municipio de Guatapé garantizar el pleno ejercicio de sus derechos.

Durante los cuatro años de gobierno no solo se construyó y aprobó la política pública por medio de acuerdo municipal, sino que también desde la coordinación de juventud se adelantaron una serie de actividades que permitiera el sano esparcimiento, la unión y la integración de toda la comunidad joven del municipio de Guatapé tanto de la zona urbana como rural algunas de las actividades y estrategias que se desarrollaron durante el cuatrienio:

- **Vacaciones recreativas:** actividad que se adelanta cada año en la época de vacaciones y que contaba con la participación de cerca de 150 jóvenes tanto del área urbana como rural y que se convierte en un espacio idóneo durante la época de vacaciones escolar y universitaria
- **Semana de la juventud:** Actividad que se realiza en el mes de noviembre y conmemora los derechos y la inclusión en un sin fin de actividades que promueve la participación y el reconocimiento de los derechos de los y las jóvenes de nuestro municipio
- **Consejo Municipal de Juventud:** Desde la coordinación de juventud se lideró y acompañó el proceso de elección del consejo municipal de juventud máxima instancia de participación juvenil y que al día de hoy cuenta con 6 consejeros municipales de juventud
- **Consultorio del joven sano:** Programa liderado por la coordinación de Juventud y la dirección local de salud que garantiza los derechos sexuales y reproductivo de los y las jóvenes del municipio de Guatapé
- **Programa de orientación vocacional:** Programa que busca que los jóvenes reconozcan sus capacidades y aptitudes de cara al inicio de una formación profesional y que ayuda a que los y las jóvenes del municipio de Guatapé oriente un proyecto de vida en caminado en una buena conducta y servicio a la sociedad

PROGRAMA	META	EJECUCION FISICA
----------	------	------------------

03. Construcción e implementación de la Política Pública de Juventud	50	85.08%
--	----	--------

Recomendaciones

La principal apuesta que deberá tener el gobierno entrante en materia de juventudes sin duda alguna será la contratación de un personal idóneo que logre dar cumplimiento oportuno y eficaz a la política pública aprobada por el honorable concejo municipal.

Brindar atención permanente y oportuna en la casa de la juventud y que pueda ayudar a resolver las diferentes problemáticas que hoy presenta el municipio de Guatapé, consumo de sustancias psicoactivas, alcohol, embarazo a temprana edad

GESTION DE LA PLANTA DE PERSONAL

CARGO	FUNCIONARIO	NATURALEZA CARGO
Coordinador de Juventud		Prestación de servicios

COMITÉS Y JUNTAS EN LA QUE PARTICIPA

NOMBRE DEL COMITÉ / CONSEJO / JUNTA	ES SU RESPONSABILIDAD	DEBE ASISTIR	ES DELEGADO	SI ES SU RESPONSABILIDAD ADJUNTE DOC SOPORTE
COMPOS	NO	SI	SI	
COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR	NO	SI	NO	
MESA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	NO	SI	NO	

COMITÉ EN MI BICI A LA ESCUELA	NO	SI	N	
COMITÉ DE SALUD MENTAL	NO	SI	NO	
MESA DE EDUCACION Y ACTIVIDAD FISICA	NO	SI	SI	

ANEXO NUMERO 1: Política Publica de Juventud

Programa: 02.05.04 Atención integral de población con capacidades diversas

PRINCIPALES APUESTAS DE DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE AVANCES

COMPONENTE 05: FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL



La alcaldía de Guatapé, en concordancia con la visión del programa de atención integral a la población con capacidades diversas en el Plan de Desarrollo Guatapé Emprende 2020-2023, se propuso promover y proteger los derechos de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores, abordando sus aspectos físicos, cognitivos,

económicos, recreativos, culturales y políticos.

En cuanto a la atención integral de la población con discapacidad durante este período gubernamental, la Administración Municipal de Guatapé, para reconocer las necesidades de la población, actualizó la base de datos existentes, siguiendo los criterios de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Este proceso reveló que el municipio cuenta con 132 personas con diversas capacidades, distribuidas en 40 individuos con discapacidad física, 37 con discapacidad intelectual, 17 con discapacidad psicosocial, 7 con discapacidad auditiva, 13 con discapacidad visual y 19 con discapacidades múltiples. En términos de género, se registra una representación equitativa con 64 individuos de género masculino y 68 de género femenino. Además, al considerar el entorno de residencia, se observa una predominancia de 83 personas en entornos urbanos, mientras que 49

residen en áreas rurales. Este conjunto de datos refleja la diversidad en términos de discapacidad, género y entorno, resaltando la importancia de abordar las necesidades de la población.

Basándose en esta información, durante el programa de Gobierno del cuatrienio culminado, se llevaron a cabo talleres y charlas con el objetivo de abordar diversos temas, como hábitos de vida saludables, habilidades para la vida, nutrición e higiene postural. Estos eventos, realizados en colaboración con diferentes dependencias de la alcaldía y entidades descentralizadas del municipio, buscando fomentar una buena relación interpersonal y mejorar la calidad de vida de esta población.

Se implementaron acciones de sensibilización dirigidas a servidores públicos, contratistas y la comunidad en general, con el fin de promover actitudes positivas de respeto, solidaridad, valoración y tolerancia frente a la discapacidad. Para la atención integral en salud física y mental, se llevaron a cabo terapias individuales y actividades en colaboración con las áreas de cultura y deporte, como mantenimiento físico, hidroterapia, música y arte terapia, con el objetivo de mejorar la condición física, incluyendo fuerza y movilidad.

Además, se realizaron visitas domiciliarias periódicas tanto en el área urbana como rural, permitiendo satisfacer necesidades básicas, crear oportunidades y desarrollar capacidades. Se brindó apoyo en el trámite de certificados de discapacidad, que facilitan el acceso gratuito a programas y servicios de entidades a nivel departamental y nacional. Este apoyo resultó en beneficios para 33 personas certificadas, de las cuales 26 fueron priorizadas para la indemnización administrativa de víctimas.

Se establecieron alianzas estratégicas con el SENA para ofrecer actividades productivas a jóvenes y cuidadores, participando también en ferias de emprendimientos para exhibir los productos realizados.

Durante todo el cuatrienio, se mantuvo activo el Comité Municipal de Discapacidad, el cual es el nivel de deliberación, construcción, seguimiento y verificación de la implementación de políticas, estrategias y programas que garantizan la integración social de las personas con y en situación de discapacidad. . Cabe destacar que se llevó a cabo una actualización del decreto 033 del 19 de marzo de 2021 y del decreto 92 del 19 de julio del 2022 debido a cambios en la secretaría responsable.

Como resultado de la jornada de acuerdos municipales para el programa de discapacidad, se acordó la ejecución de un proyecto cofinanciado por la alcaldía municipal y la Gobernación de Antioquia. El objetivo central de este proyecto era

mejorar los índices de calidad de vida de la población con discapacidad, así como de sus familias y/o cuidadores, a través de la implementación de actividades destinadas a su desarrollo integral en la sociedad del municipio de Guatapé- Antioquía.

También se llevó a cabo la entrega de innovadoras manillas de identificación, diseñadas para reconocer enfermedades y proporcionar información de localización. Este recurso se implementó con el propósito de prevenir posibles situaciones de peligro y brindar seguridad adicional a las personas con discapacidad.

Con el objetivo de contribuir a la disminución de los niveles de inseguridad alimentaria, se implementó la entrega bimensual de un paquete alimentario. Este apoyo alimentario estuvo acompañado de sesiones educativas sobre alimentación, nutrición y aspectos sociales, a cargo del proyecto de Seguridad Alimentaria al Curso de Vida de la Secretaría de Inclusión Social y Familia, mediante su Gerencia MANA.

Se desarrolló un convenio con la empresa Transportes Guatapé la Piedra para la entrega de tiquetes a personas que necesitarán trasladarse a otros municipios para citas médicas, reclamo de medicamentos y otras multas relacionadas con su salud.

La conmemoración de la Semana de la Discapacidad, en coincidencia con el Día Mundial de las Personas con Discapacidad el 3 de diciembre, fue marcada por diversas actividades lúdicas, recreativas y de souvenirs. Estas iniciativas tuvieron como objetivo destacar y respaldar el compromiso con la inclusión social de las personas con discapacidad, subrayando la importancia de su participación activa en la sociedad.

PROGRAMA	META	EJECUCION FISICA
04. Atención integral de población con capacidades diversas	90	83.3%

RETOS Y RECOMENDACIÓN GLOBAL

Durante el período de 2020-2023, nos enfrentamos al desafío de la escasa participación de la comunidad de personas con discapacidad. Además, se evidenció la ausencia de un espacio dedicado exclusivamente a esta población, en el cual puedan llevar a cabo sus actividades diarias. El propósito de este espacio es fomentar su autonomía y empoderamiento en la gestión de sus propios procesos.

Para el gobierno entrante se deja como recomendación la creación e implementación de la Política Pública de Discapacidad, el aumento de personal capacitado en educación especial para mayor cobertura en la institución educativa, así mismo la continuidad y mejora de los procesos que se realizaron en la administración Guatapé emprende 2020-2023, adicional una recomendación fundamental es la creación de un espacio destinado para abordar temas sociales, donde los diversos grupos puedan gozar de autonomía y apropiación de sus procesos. En este contexto, es crucial reconocer y atender las dificultades particulares que enfrenta cada grupo focal, adaptando las soluciones a sus necesidades específicas.

Además, es imperativo destacar la necesidad de fortalecer el equipo interdisciplinario encargado de profundizar en temas como la nutrición, el trabajo social, la psicología y el acondicionamiento físico en el ámbito social. Esto asegura así un abordaje integral y efectivo de los desafíos sociales que enfrentamos

de un Gobierno a otro nivel

COMITÉS Y JUNTAS EN LA QUE PARTICIPA

NOMBRE DEL COMITÉ / CONSEJO / JUNTA	ES SU RESPONSABILIDAD	DEBE ASISTIR	ES DELEGADO	SI ES SU RESPONSABILIDAD ADJUNTE DOC SOPORTE
Comité Municipal de Discapacidad	X			Decreto 92 del 19/07/2022
Comité Gerontológico		X		
Cove		X		
Consejo de paz		X		
Comité de Salud Mental		X		
Compos		X		

Programa: 02.05.06. Atención integral a las víctimas

PRINCIPALES APUESTAS DE DESAROLLO Y CUMPLIMIENTO DE AVANCES

COMPONENTE 6: Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

Objetivo: La administración municipal "Guatapé Emprende 2020-2023" mantuvo su compromiso en el programa de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, el cual tiene como objetivo atender, asistir y reparar de manera efectiva e integral a las víctimas del conflicto armado colombiano, ejecutando políticas, planes, programas y/o proyectos en el municipio de Guatapé, como contribución a la reconciliación y la paz.

En el marco de la Ley 1448 de 2011, son víctimas aquellas personas que han sufrido un daño, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno, incluidas en el Registro Único de Víctimas y, de acuerdo con la última ubicación conocida, según la Red Nacional de Información, con corte a 2023, en Guatapé hay 2.786 víctimas, lo que representa el 30,5% de la población de nuestro municipio.

Para este cuatrienio se han llevado a cabo diversas acciones con el objetivo de fortalecer las habilidades sociales, familiares e individuales de la población víctima del conflicto armado en nuestro municipio. Estas acciones abarcan desde estrategias de prevención y protección, hasta asistencia y atención integral, así como la restitución de derechos. Además, se han abordado temas relacionadas con la participación ciudadana, la memoria colectiva y la implementación de medidas de satisfacción.

En respuesta a la crítica situación derivada de la pandemia, la administrativa municipal realizó la entrega de paquetes alimentarios destinado a la población víctima del conflicto armado. Esta iniciativa mitigó los impactos socioeconómicos agravados por la crisis sanitaria del covid-19, asegurando que aquellos afectados por el conflicto no se vieran desprotegidos en medio de aquella circunstancia tan difícil, la entrega de paquetes alimentarios no solo representó un acto humanitario, sino también un paso fundamental hacia la construcción de un tejido social más fuerte y solidario en nuestro municipio; Este esfuerzo conjunto reflejó el compromiso de la comunidad en tiempos desafiantes, destacando la importancia de la solidaridad para superar adversidades.

El proceso de construcción, presentación y aprobación del Plan de Acción Territorial (PAT) fue fundamental para la administración municipal en la elaboración de la planeación anual de la política pública de víctimas. Este plan, diseñado como una herramienta estratégica, contempló diversos componentes y medidas destinadas a la adecuada prevención, protección, asistencia, atención y reparación integral a las

víctimas. Enfocándose en aspectos clave como vivienda, salud, educación, emprendimiento y otros derechos por superar, el plan aseguró una estructura coherente y eficaz para abordar las necesidades de las víctimas, permitiendo así la ejecución de acciones concretas y específicas para promover la recuperación y el bienestar de quienes han sufrido situaciones adversas; La aprobación de este plan tuvo lugar durante la sesión plenaria del Comité Territorial de Justicia Transicional el 04 de septiembre de 2020, contando con la participación del alcalde municipal y representantes de la mesa de víctimas, esto no solo representó un paso crucial para la planificación anual, sino que también demostró el compromiso inequívoco de la administración municipal con la atención integral a las víctimas y la construcción activa de una comunidad más resiliente.

Durante este cuatrienio, se brindó un sólido apoyo y acompañamiento a la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas (MPEV) del municipio de Guatapé. Este respaldo se manifestó a través de la asistencia en la construcción y ejecución de las acciones contempladas en su plan de trabajo, destacando la realización de capacitaciones para los miembros de la mesa, se gestionó la articulación con instituciones clave como la Personería Municipal, la Unidad de Víctimas y la Gobernación de Antioquia, además, se llevó a cabo el respaldo en las sesiones ordinarias y se proporcionó apoyo integral en las dos elecciones de mesa que se llevaron a cabo durante este periodo, como gesto adicional, se entregaron camisetas y agendas, fortaleciendo así el sentido de pertenencia y colaboración en la construcción de una participación efectiva y activa de las víctimas en el ámbito local y departamental.

El Comité Territorial de Justicia Transicional (CTJT) se configura como la máxima instancia de coordinación, articulación y diseño de la política pública en el municipio, siendo presidido por el Alcalde. A lo largo de los cuatro años, este espacio se mantuvo activo, llevando a cabo sesiones periódicas y elaborando acciones alineadas con los objetivos del plan de desarrollo, su propósito principal consistió en lograr la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, coordinando acciones con la Unidad para las Víctimas, la Gobernación de Antioquia, Personería Municipal, SENA y el ICBF articulando la oferta institucional para garantizar los derechos a la verdad, justicia y reparación, así como la prevención acciones de no repetición. Durante este cuatrienio, el CTJT actualizó anualmente los planes de prevención y protección y el plan de contingencia, actualizó semestralmente el concepto de seguridad en las zona urbana y rural, realizó un seguimiento constante al Plan de Acción Territorial (PAT), además, se ratificó anualmente el plan de trabajo de la mesa y se llevó a cabo un seguimiento riguroso a las acciones y proyectos en beneficio de la población víctima del municipio.

Se brindó apoyo y acompañamiento a la jornada de documentación de procesos de la población víctima de nuestro municipio, en colaboración con la Comisión Integral de la Fiscalía General de la Nación, específicamente con el despacho 20 de la ciudad de Medellín. Durante esta actividad, se logró documentar un total de 110 casos con el propósito de ser debidamente acreditados en una audiencia pública ante los postulados responsables de dichos hechos. Este esfuerzo no solo representa un avance significativo en la búsqueda de justicia, sino que también se traduce en un beneficio

concreto para la comunidad al fortalecer la garantía de derechos y la reparación a las víctimas.

Se gestionó ante el Ejército Nacional y la Unidad de Víctimas la expedición de la libreta militar para jóvenes víctimas, con el objetivo de que obtuvieran la tarjeta militar de manera completamente gratuita. Desde la Oficina del Enlace Municipal, se brindó acompañamiento en el registro y cargue de información a los jóvenes. En total, se tramitaron 92 tarjetas militares, de las cuales se entregaron 70 tanto en formato físico como digital. Actualmente, las 22 tarjetas restantes se encuentran en proceso; consolidando así un esfuerzo significativo para facilitar el acceso de los jóvenes víctima a este documento fundamental.

En articulación con la Gobernación de Antioquia, se llevó a cabo el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI), cuya finalidad es proporcionar atención psicosocial e integral a la población víctima. Un psicólogo designado por la gobernación de Antioquia lideró este programa, impactando positivamente a 240 personas en nuestro municipio. El PAPSIVI se centró en abordar las afectaciones y daños psicosociales, así como los impactos en la salud física y mental de las víctimas relacionados con el conflicto armado.

En colaboración con la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD) se brindó acompañamiento a las familias que aun sufren el flagelo de desaparición forzada de alguno de sus familiares. se trabajó para brindar apoyo, información y aclarar dudas respecto a sus procesos. La UBPD llevó a cabo gestiones de documentación y diagnóstico en lugares clave como el cementerio municipal, la iglesia, la inspección y el hospital, con el objetivo de proporcionar respuestas y aliviar la incertidumbre de las familias afectadas, en el momento el municipio aun cuenta con 13 personas dadas por desaparecidas.

Se llevó a cabo la socialización y respaldo de la convocatoria para créditos condenables con el ICETEX, con el objetivo de fomentar la transición hacia la educación superior. Además, se realizaron convocatorias frecuentes para programas de educación superior, como los de la Universidad de Antioquia, Universidad de Medellín y otras instituciones, aprovechando las ofertas que incluyen descuentos en semestres y matrícula gratuita. Estas iniciativas se diseñaron con el propósito de facilitar el acceso a la educación superior para la población víctima, promoviendo así oportunidades de desarrollo educativo y profesional.

Se llevó a cabo proceso de priorización para la indemnización, utilizando un método técnico que identifica a la población víctima en situaciones de urgencia extrema debido a su edad (68 años), enfermedad o discapacidad. En el transcurso de este cuatrienio, el municipio ha priorizado a 222 personas que cumplen con estos criterios específicos. Este respaldo financiero tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento o reconstrucción del proyecto de vida de las víctimas.

A lo largo de cuatro años, se llevaron a cabo acciones significativas de memoria y solidaridad. Cada año se conmemoró el 9 de abril como el "Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado", el 30 de agosto como el "Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada", y el 10 de diciembre como el "Día Internacional de los Derechos Humanos". Estas conmemoraciones se realizaron mediante diversas acciones dirigidas a la comunidad, destacando el compromiso continuo con la memoria histórica y la promoción de los derechos humanos.

La administración, en colaboración con el Centro de Memoria Histórica y la Empresa de Vivienda de Antioquia (VIVA), llevó a cabo asistencias técnicas con la Mesa de Víctimas para la construcción del Tótem de Víctimas en el proyecto del "Bulevar de las Araucarias". Este proceso de memoria es fundamental para preservar y transmitir la historia, honrando a las víctimas y contribuyendo a la reflexión colectiva sobre los eventos pasados.

Todos estos logros se alcanzaron a través de los siguientes programas.

PROGRAMA	META	EJECUCION FISICA
06. Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	60	95.83%

RETOS Y RECOMENDACIÓN GLOBAL

Para la presente vigencia, nos enfrentamos al reto de abordar el proceso de víctimas con una notable ausencia de participación por parte de la comunidad. Para hacer frente a esta problemática, resulta primordial establecer vías efectivas de comunicación y promoción que fomenten la confianza y la transparencia. Además, es esencial identificar las posibles barreras que pueden estar obstaculizando la participación, como la limitación de tiempo o recursos, y encontrar soluciones para superarlas. En este proceso, la implicación activa de líderes comunitarios desempeña un papel fundamental al escuchar atentamente las inquietudes y necesidades de la comunidad, demostrando un compromiso genuino por parte de la administración municipal con el bienestar y el desarrollo conjunto.

En procura de fortalecer el desarrollo humano y comunitario de la población víctima del conflicto radicada en nuestro municipio, se recomienda realizar proceso de caracterización con el propósito de tener información crucial para promover el acceso a oportunidades en materia de educación superior, salud, vivienda, atención psicosocial, inclusión laboral y productiva ajustadas al contexto de esta población en nuestro territorio, continuar con el apoyo a la mesa de víctimas en la ejecución del plan de trabajo, fortalecer el trabajo psicosocial con la población víctimas, realizar gestión ante la Unidad de Atención para las Víctimas para realización de jornada de documentación y de indemnización, seguir implementando la política pública para víctimas del conflicto armado interno que se tiene a nivel nacional, adicional a lo anterior, se recomienda la

creación de un espacio destinado a abordar temas sociales, donde los diversos grupos puedan gozar de autonomía y apropiación de sus procesos. En este contexto, es crucial reconocer y atender las dificultades particulares que enfrenta cada grupo focal, adaptando las soluciones a sus necesidades específicas; además, es fundamental mencionar la necesidad de fortalecer el equipo interdisciplinario encargado de trabajar en cuestiones relacionadas con la nutrición, el trabajo social, la psicología y el acondicionamiento físico en el ámbito social, esto implica contar con profesionales altamente capacitados que se enfoquen exclusivamente en esta población, asegurando así una abordaje integral y efectivo de los desafíos sociales que enfrenta el municipio de Guatapé.

GESTION DE LA PLANTA DE PERSONAL

El personal para este componente 06. Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, está contratado por la modalidad de prestación de servicios, se relaciona a continuación:

COMITÉS Y JUNTAS EN LA QUE PARTICIPA

NOMBRE DEL COMITÉ / CONSEJO / JUNTA	ES SU RESPONSABILIDAD	DEBE ASISTIR	ES DELEGADO	SI ES SU RESPONSABILIDAD ADJUNTE DOC SOPORTE
Comité Territorial de Justicia Transicional	Si	Si	NO	Decreto No. 37 del 19 de abril de 2022 "Por medio del cual se crea y reglamenta el comité territorial de justicia transicional del municipio de Guatapé" Decreto No. 38 19 de abril de 2022 "Por del cual se conforma el subcomité territorial de justicia transicional del municipio de Guatapé"
COVE	No	Si	No	No aplica
Comité de discapacidad	No	Si	No	No aplica
Comité de salud mental	No	Si	No	No aplica

Programas

02.05.05. Atención integral de las comunidades afrodescendientes

02.05.07. Inclusión social para la población perteneciente a grupos de diversidad sexual e identidad de Género

02.05.08. Promoción de la igualdad de Género

PRINCIPALES APUESTAS DE DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE AVANCES

COMPONENTE 1: Familia y Bienestar Social

Objetivo: Generar bienestar social a partir de la atención integral de grupos poblacionales vulnerables.

En concordancia con la visión trazada en el programa de Gobierno y alineándonos con la estrategia "Guatapé Emprende por el desarrollo social", el enfoque principal de la alcaldía ha sido mejorar la calidad de vida de los habitantes de Guatapé a través de la atención integral a grupos vulnerables.

La sensibilización hacia grupos marginados y vulnerables, como mujeres, personas LGTBI y comunidades afro, es fundamental para fomentar la inclusión, la equidad y el respeto de sus derechos en la sociedad. En este informe, se evidenciará el trabajo que se ha venido realizando durante los años 2020- 2023.

Las mujeres han enfrentado históricamente desigualdades arraigadas en múltiples esferas de la vida, desde el acceso a la educación y oportunidades laborales hasta la participación en la toma de decisiones. La sensibilización sobre las luchas que las mujeres han enfrentado y aún enfrentan, como la brecha salarial de género o la violencia doméstica, es esencial para romper con los patrones culturales y sociales que perpetúan estas desigualdades.

Del mismo modo, las personas LGTBI enfrentan desafíos únicos derivados de la discriminación basada en la orientación sexual e identidad de género. La falta de reconocimiento legal, el acoso y la exclusión social son solo algunas de las dificultades que a menudo experimentan. La sensibilización juega un papel fundamental en desafiar los estereotipos y prejuicios arraigados, promoviendo la aceptación y el respeto hacia la diversidad sexual y de género.

Asimismo, las comunidades afrodescendientes han enfrentado históricamente la discriminación racial y la exclusión, lo que ha limitado su acceso a oportunidades económicas, educativas y sociales. La sensibilización sobre la riqueza cultural, la historia y las luchas de estas comunidades es esencial para combatir el racismo sistémico y promover la equidad en todos los aspectos de la vida.

Por lo anterior, siendo conscientes que la vulneración física y psicológica de las mujeres debe acabarse en nuestro país, se presentó la actualización del Acuerdo 09-2018 por el Acuerdo N°06 del 20 de mayo de 2022, la cual consistía en crear la Mesa de Erradicación de las Violencias Contra la Mujer.

La Asociación Guatapense de Mujeres -ASGUM, fue apoyada desde el área social y de proyectos, en la construcción de su plan de acción en términos metodológicos y de importancia estratégica para su objetivo misional.

Se han implementado actividades en pro del fortalecimiento de organizaciones sociales que tengan como enfoque las Mujeres; se realizaron actividades como la semana de la no violencia contra la mujer, celebrado los 25 de noviembre de cada año, la implementación de talleres de arte terapia para mujeres, el fortalecimiento de la asociación de mujeres Asgum.

El programa de atención a la Equidad de Género contemplado en el Componente Familia y Bienestar Social del Plan de Desarrollo Guatapé Emprende 2020-2023, ha promovido la inclusión de la perspectiva de género y la defensa de los derechos de las mujeres del Municipio, como apuesta fundamental para promover el desarrollo social, a través del trabajo articulado y coordinado con las diferentes entidades nacionales, departamentales y municipales que tienen competencia.

Se realizó la articulación con la secretaria de las Mujeres de la gobernación de Antioquia traducida en los acompañamientos realizados, enfocados en autonomía económica para mujeres, encuentros con Asociación Guatapense de Mujeres -ASGUM para fortalecimiento de la capacidad organizativa, así mismo, socialización de la ruta sobre Violencias de Género, taller con estudiantes de la institución educativa sobre educación sexual y prevención de violencias.

En consonancia con el objetivo de promover la Equidad de Género, la administración actual, Guatapé Emprende 2020-2023, ha impulsado y desarrollado un total de cinco (5) programas de atención. Estos programas están enfocados en la promoción de la igualdad de género y la prevención de la violencia de género.

Mujeres en movimiento

Mujer cree en ti

Seamos sexualidad y amor saludable

Mujer, es tu momento emprende

Mujer protégete

Además, es importante mencionar, que desde la oficina de la gestora social se realiza la semana de la mujer en el mes de marzo cada año, dejando este estipulado mediante acuerdo municipal número 12 del 19 de agosto de 2023 “Por el cual se institucionaliza la semana de la mujer en el municipio de Guatapé Antioquia”

En lo que respecta a la promoción de la Inclusión social para la población perteneciente a grupos de diversidad sexual, la administración Guatapé Emprende 2020-2023, ha impulsado y desarrollado dos programas específicos. Los cuales están enfocados en impulsar acciones que involucren a toda la comunidad en un proceso de reflexión pedagógica sobre los factores asociados a la violencia, el acoso y la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos y el impacto de los mismos, sobre la población con sexualidad diversa.

El programa de Inclusión social para la población perteneciente a grupos de diversidad sexual e identidad de género contemplado en el Componente Familia y Bienestar Social del Plan de Desarrollo Guatapé Emprende 2020-2023, ha promovido el respeto por la diversidad y la erradicación de todo tipo de discriminaciones que tiendan a la segregación, o menoscabo de los derechos fundamentales por razones de orientación sexual o identidad de género. Razón por la cual, se realizaron permanentes jornadas de atención psico jurídica a este tipo de población a través de la gestión que se realizó con diversas organizaciones nacionales, además de la socialización permanente de la ruta de atención de violencias hacia las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, además talleres pedagógicos de sensibilización sobre diversidad sexual con funcionarios públicos y con los diferentes grupos poblacionales del Municipio.

De igual manera, y con la intención de aportar progresivamente a la disminución de los niveles de inseguridad alimentaria de este tipo de población, se hizo entrega bimensual de 12 paquetes de apoyo alimentario, todo esto acompañado

de educación alimentaria, nutricional y social, a través del proyecto de Seguridad Alimentaria al Curso de Vida de La Secretaría de Inclusión Social y Familia, a través de su Gerencia MANA.

Así mismo año tras año, se celebró el día de la diversidad sexual y de género, través de estrategias pedagógicas, comunicacionales, de inclusión social y movilización social, buscando promover la inclusión social, el empoderamiento de la población LGBTI y el reconocimiento de las diversidades sexuales e identidades de género en el Municipio.

La administración Guatapé Emprende 2020 - 2023 contempló la Atención Integral y Acompañamiento a la población afrocolombiana del municipio de Guatapé, a través de actividades programadas para dar cumplimiento a la propuesta.

Con el objetivo de consolidar este grupo poblacional, se realizó la identificación de la comunidad urbana y rural que se reconocen como afrodescendientes.

De igual manera se realizó sensibilización constante a la comunidad en general con el fin de reconocer la comunidad afrocolombiana residente en el Municipio.

Año tras año, se realizó la conmemoración del día de la afrocolombianidad y día de la raza, reconociendo en esta la diversidad y el respeto hacia el otro.

Todos estos logros se alcanzaron a través de los siguientes programas.

PROGRAMA	META	EJECUCION FISICA
05. Atención integral de las comunidades afrodescendientes	100% de la población atendida	83,33%

PROGRAMA	META	EJECUCION FISICA
07. Inclusión social para la población perteneciente a	90%	100%

grupos de diversidad sexual de identidad de Género.		
---	--	--

PROGRAMA	META	EJECUCION FISICA
08. Promoción de la igualdad de género	4 programas de igualdad de género implementados	100%

RETOS Y RECOMENDACIÓN GLOBAL

Equidad de Género

Una recomendación fundamental es la creación de una infraestructura destinada a abordar temas sociales, donde los diversos grupos puedan gozar de autonomía y apropiación de sus propios espacios. En este contexto, es crucial reconocer y atender las dificultades particulares que enfrenta cada grupo focal, adaptando las soluciones a sus necesidades específicas.

Además, es imperativo destacar la necesidad de fortalecer el equipo interdisciplinario encargado de profundizar en cuestiones relacionadas con la nutrición, el trabajo social, la psicología y el acondicionamiento físico en el ámbito social. Esto implica contar con profesionales altamente capacitados que se enfoquen exclusivamente en esta área, asegurando así un abordaje integral y efectivo de los desafíos sociales que enfrentamos.

Igualmente se hace necesario, impulsar la formulación radicación y/o aprobación mediante Proyecto de Acuerdo con el Concejo Municipal de la Política Pública de equidad de género.

Es importante mencionar que durante el periodo 2020 - 2023 se presentan varios retos que dificultaron el avance exitoso de los procesos programados, dentro de estas se encuentra la falta de participación y la poca articulación entre procesos.

Sexualidad Diversa

Una recomendación sería la creación de una infraestructura para temas sociales, donde los diferentes grupos tengan autonomía y apropiación de su propio espacio, así mismo, reconociendo las dificultades de cada grupo focal, se resalta la necesidad de fortalecer el equipo interdisciplinario.

Igualmente se hace necesario, impulsar la formulación, creación e implementación de la Política Pública de diversidad sexual.

Durante el cuatrienio se presentaron retos en el abordaje integral de la población LGBTI, dentro de estos se encuentra la falta de una caracterización que permita identificar las necesidades y carencias reales que posibilite un abordaje certero con dicha población.

Además, el área social se enfrenta con el poco interés y la falta de asociatividad y trabajo en equipo entre ellos.

Población Afrodescendiente

Una recomendación sería la creación de una infraestructura para temas sociales, donde los diferentes grupos tengan autonomía y apropiación de su propio espacio, así mismo, reconociendo las dificultades de cada grupo focal, se resalta la necesidad de fortalecer el equipo interdisciplinario. De igual manera, procurar el aumento de la inversión presupuestal que se invierte en este grupo poblacional, a fin de que se puedan impulsar proyectos productivos para esta población y de esta manera contribuir a la generación de ingresos propios.

En cuanto a los retos que se presentaron durante el cuatrienio para el abordaje con la población Afrodescendiente se encuentra la falta de compromiso permanente de un líder que de manera articulada trabaje con la Administración para direccionar los procesos.

Se considera que para que la atención de estos grupos vulnerables sea efectiva, activa e integral es necesario contratar profesionales idóneos que conozcan el territorio y el contexto de cada población en nuestro municipio, además, se requiere de dos profesionales para que así el trabajo se realice de manera efectiva y ningún grupo población se vea desprotegido.

Finalmente se hace necesario realizar una caracterización detallada que genere un diagnóstico específico de acuerdo a cada grupo poblacional para que las acciones que se construyan estén los acordes a las necesidades de cada grupo

GESTION DE LA PLANTA DE PERSONAL

CARGO	FUNCIONARIO	NATURALEZA CARGO
Secretario de Planeación y obras publicas	Eduardo Rafael Gutiérrez	Libre nombramiento y Remoción

Subsecretario de Planeación y obras publicas	Fernando Serna Bedoya	Libre nombramiento y Remoción
Subsecretaria de Desarrollo territorial y Planeación estratégica	Yesica Suarez Hernández	Libre nombramiento y Remoción
Profesional Universitario	Andres Vallejo Cardona	

El personal restante está contratado por la modalidad de prestación de servicios se relaciona a continuación:

RELACION DE CONTRATOS

2020			
N° CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR
CPS- 125 CPS-211	Deissy Andrea Osorio Ramírez	Prestación de servicios profesionales para apoyar las acciones del consejo municipal de política social (COMPOS), así como el acompañamiento de todas las actividades de promoción del desarrollo social del municipio de Guatapé.	\$ 12.500.000

2021			
N° CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR

CPS- 037 CPS-107	Deissy Andrea Osorio Ramírez	Prestación de servicios profesionales para coordinar las acciones del consejo municipal de política social (COMPOS), así como el acompañamiento de todas las actividades de promoción del desarrollo social del municipio de Guatapé.	\$ 27.300.000
---------------------	---------------------------------	---	---------------

PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

NOMBRE	ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCION
Consejo de Política Social COMPOS	Decreto N°77 del 01 de julio de 2022
Mesa de Erradicación de Violencias contra la Mujer	Acuerdo N° 06 del 20 de mayo de 2022
Proyecto acuerdo "Por el cual se institucionaliza la semana de la mujer en el municipio de Guatapé Antioquia	Acuerdo N° 12 del 19 de agosto de 2023

COMITÉS Y JUNTAS EN LA QUE PARTICIPA

NOMBRE DEL COMITÉ / CONSEJO / JUNTA	ES SU RESPONSABILIDAD	DEBE ASISTIR	ES DELEGADO	SI ES SU RESPONSABILIDAD ADJUNTE DOC SOPORTE
Comité de Política Social	X (Secretaria Técnica)			Decreto 77 01 de julio de 2022
Mesa de Erradicación de las Violencias contra la Mujer	X (Secretaria Técnica)			Proyecto de Acuerdo 06 mayo de 2022
Mesa de Infancia y Adolescencia		X		
Cove municipal		X		
Cideam		X		
Comité de Salud Mental		X		
Grupo de Psicosociales		X		
Comité Gerontológico		X		
Consejo de Paz		X		

Comité Movimiento Niño				
------------------------------	--	--	--	--

COMPONENTE 2

CULTURA

RESEÑA

La administración municipal “Guatapé Emprende” ha potenciado históricamente los procesos culturales, artísticos y patrimoniales, convirtiéndose en un referente a nivel regional en estos temas. La apuesta que le hacen en la credibilidad de los procesos ha generado resultado sin precedentes, dejando rutas trazadas de largo aliento para seguir construyendo sobre lo cimentado, evitando iniciar nuevamente cada cambio de administración. Se le apostó al recurso humano, entendiendo que es el principio de la buena labor, siendo coherentes desde el humanismo y el trato amable, pero sin alejarnos del alto rendimiento y enseñanza efectiva para suplir las necesidades de nuestros ciudadanos en invertir su tiempo libre o aprender nuevas herramientas para generar estilos de vida; es por esto que la planta docente ha sido la más alta hasta el momento, y en su mayoría guatapenses, también formados en sus inicios en estos mismo procesos, donde se denota el sentido de pertenencia y la responsabilidad para las tareas encomendadas por los líderes municipales.

En temas de memoria, identidad y patrimonio se cumplió a cabalidad con lo propuesto en el programa de gobierno y posteriormente en el plan de Desarrollo, logrando la identificación no solo de los conceptos, si no de incontables activaciones en diferentes lugares no convencionales del municipio, logrando concluir que Guatapé cuenta con una fuerte identidad, pero debemos trabajar en el arraigo de los nuevos habitantes que están llegando.

Es de reconocer la sensibilidad de este gobierno y el importante lugar que se le da a la Cultura, entendiendo ésta, como una importante herramienta para construir sociedades integrales, humanas y con sentido de pertenencia y amor por el territorio.

Según el Plan de Gobierno “Emprendamos Juntos Guatapé” se establecen pautas con miras a la consolidación de los procesos mediados por la Coordinación de Cultura y luego de la reestructuración administrativa a cargo de la Subsecretaría de Cultura a través de las siguientes líneas:

1. GUATAPÉ PARA NOSOTROS

1.3. Cultura

En este sentido se presentaron un total de 13 líneas que se articularon al Plan de Desarrollo de la siguiente manera:

- Fortalecer y priorizar el consejo de cultura.

El trabajo en este ámbito se vio fortalecido en el programa 05 del Plan de Desarrollo: Fortalecimiento del sector cultural, del componente 02 Cultura y de la Línea Estratégica 02 Guatapé Emprende por el Desarrollo Social. Allí se establecieron pautas para el sostenimiento de las actividades del Consejo Municipal de Cultura.

Su homologación se relacionó en el Plan Municipal de Cultura en el programa 6 llamado "Cultura plural y participativa" y el proyecto 1 Implementación del sistema municipal de cultura y consejo municipal de cultura.

- Conservación del patrimonio arquitectónico.
- Direccionamiento idóneo para nuestro museo histórico.

El trabajo en estos ámbitos se vio fortalecido a través del programa 03 del Plan de Desarrollo: Identificación y fortalecimiento de la identidad patrimonial, del componente 02 Cultura y de la Línea Estratégica 02 Guatapé Emprende por el Desarrollo Social. Los proyectos generados en este ámbito son: Fortalecimiento del Museo Histórico Comunitario, realización de actividades formativas en el enfoque patrimonial a través de inventarios y procesos de protección y salvaguarda del patrimonio cultural y protección y salvaguarda del patrimonio cultural municipal.

Su homologación se relacionó en el Plan Municipal de Cultura en el programa "Espacios para lo simbólico" y el proyecto 3: Activación de espacios para el patrimonio cultural, la historia y la memoria; así como los proyectos 1 y 2 de este programa: Inventarios del patrimonio cultural municipal y creación de plan pedagógico para fomentar el patrimonio y la memoria cultural.

- Continuar y fortalecer los procesos culturales de nuestro municipio.

Sobre este particular se presentaron igualmente acciones en favor del sector cultural en su conjunto a través del impulso generado desde el programa 05 del Plan de Desarrollo: Fortalecimiento del sector cultural, del componente 02 Cultura y de la Línea Estratégica 02 Guatapé Emprende por el Desarrollo Social. Sobre este particular se pudo generar contenido, convocatorias, capacitaciones para los gestores culturales, la catalogación del material bibliográfico de la

Biblioteca Pública, afiliación de usuarios a la plataforma de la llave del saber, la ejecución de servicios y programas de lectura para diferentes grupos y sectores de la comunidad, así como servicios de información local y plan pedagógico para la formación de públicos.

- Mejorar transporte para la representación de los artistas culturales de nuestro municipio.
- Aumentar cobertura de monitores culturales tanto en la zona urbana como rurales.
- Recorridos culturales veredales.
- Festivales culturales y deportivos.

En estas propuestas del programa de gobierno se definen los múltiples procesos adelantados por programa 02 del Plan de Desarrollo: 02. Centro de Formación Artística y también el programa 04. Productos locales culturales y formación cultural, ambos del componente 02 Cultura y de la Línea Estratégica 02 Guatapé Emprende por el Desarrollo Social. Activando los proyectos de implementación del Plan de Formación para el Centro de Formación Artística de Guatapé, fomento a la promoción artística y cultural local, fomento a la promoción, circulación e intercambios. Así mismo con la creación y el fortalecimiento de los grupos de proyección del Centro de Formación Artística de Guatapé, además de la socialización y difusión del portafolio de servicios con productos culturales locales.

Su homologación se relacionó en el Plan Municipal de Cultura en el programa 3 "Guatapé, Pueblo de Artistas" y sus diferentes proyectos. También con el programa 5 sobre Formación de Públicos: "Guatapé escenario natural para la cultura".

- Mejoras, adecuación y reestructuración del Centro Integrado de la Cultural.
- Teatro o centro de eventos culturales en Guatapé.
- Parque cultural de Guatapé, recuperando la identidad cultural.
- Murales de nuestro pueblo.

Desde este contexto se ha inspirado el desarrollo de procesos vinculados al programa 06. Centro Integrado de la Cultura, del componente 02 Cultura y de la Línea Estratégica 02 Guatapé Emprende por el Desarrollo Social. Aquí se entrega un Centro Integrado de la Cultura (CIC) recuperado y fortalecido, además de varias ejecuciones en favor de la adecuación y mejora de la infraestructura cultural del municipio.

Se visibiliza en el Plan Municipal de Cultura a través del programa 2 Infraestructural cultural “Espacios para lo simbólico” y sus proyectos de Adecuación de Espacios y Dotación anual para el Centro de Formación Artística (CFA) y de Construcción de infraestructura cultural.

- Estaciones de la lectura.

Por último, en este contexto se ve reflejada la labor de la Biblioteca Pública del municipio, con sus programas de promoción de lectura y múltiples servicios bibliotecarios. Se observa su enfoque en el Plan de Desarrollo a través del programa 05 del Plan de Desarrollo: Fortalecimiento del sector cultural, del componente 02 Cultura y de la Línea Estratégica 02 Guatapé Emprende por el Desarrollo Social. En este se enuncia la ejecución de servicios y programas de lectura para diferentes grupos y sectores de la comunidad, además del fortalecimiento del servicio de información local.

De esta manera, desde la Subsecretaría de Cultura se explica y fundamenta el análisis y disposición de contenidos que establecieron las pautas propuestas desde el Programa de Gobierno y su traducción para el Plan de Desarrollo en el ámbito cultura

PRINCIPALES APUESTAS DE DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE AVANCES

COMPONENTE 2: CULTURA

de un Gobierno a otro nivel

1. Plan Municipal de Cultura

Objetivo del Plan de Desarrollo: Revisar, Actualizar e implementar el Plan Municipal de Cultura 2020-2030.

El Plan Municipal de Cultura del municipio de Guatapé se configura a través de múltiples estrategias en relación al diálogo participativo, metodologías de recolección de información, relacionamiento con grupos y personas de interés para el ámbito cultural y otros ejercicios de comunicación, que se vinculan un propósito comunitario, en el que desde estos canales se visionan una municipalidad que habita desde un “Territorio cultural, humano, social y creativo”, permitiéndose a sí misma un futuro en el que se fortalecen las dinámicas culturales poblacionales futuras.

El reto que se planteó era un Plan que adoptara una estructuración flexible, pero que se cimentara en la realidad social, entendida como el conjunto heterogéneo de procesos

espacio-temporales intrínsecamente vinculados entre sí, buscando rastrear esos nichos de multidiversidad.

Se utilizó una metodología que se comprometió en el forjarse desde múltiples miradas con propósitos de aceptación de la complejidad, en la que se sumaron discursos, contenidos y visiones de la significancia de la cultura en la vida del municipio, procurando constituir una relación más libre, armónica y sensible. Se propendió por la reivindicación de la cultura como un espacio idóneo para la participación y la actuación política con la operatividad de acciones, y en la que se promovió y se seguirá fortaleciendo desde el diálogo y la concertación sobre las formas de ser y habitar un “Territorio cultural, humano, social y creativo”.

Conforme a lo establecido en el Plan de Desarrollo “Guatapé Emprende 2020 - 2023”, la línea estratégica 02. “Guatapé emprende por el Desarrollo Social” y el componente 02. “Cultura”, como programa 01 se logra la presentación del Plan Municipal de Cultura “Guatapé territorio cultural, humano, social y creativo 2022 - 2031”, el cual se fundamenta como línea de trabajo prospectiva para el sector.

Partiendo de una línea base, en la que el municipio no contaba con una política o plan definido para el sector cultural, se produjeron las consideraciones, gestiones y disposiciones suficientes para producir este proceso que fija contenidos importantes principalmente para el sector cultural, pero también con un alcance comunitario, transversalizando procesos institucionales, organizacionales, productivos y de gestión.

Número de participantes: 391 personas

- 21 entrevistas personalizadas realizadas
- 203 encuestas en sondeo comunitario general
 - 26 encuestas sectoriales del área cultural
 - 120 personas consultadas en grupos focales y talleres
 - 21 organizaciones, instituciones y secretarías consultadas

Plan Municipal de Cultura:

- Número total de programas 7
- Número total de proyectos 17



2. Centro de formación artística

Objetivo del Plan de Desarrollo: Fortalecer los procesos del centro de formación artística del municipio de Guatapé como generador de tejido e inclusión social tanto en el sector urbano como rural.

El centro de formación artística de Guatapé se consolida como prestador del servicio en formación artística para toda la comunidad de la zona urbana y rural del municipio y para diferentes grupos poblacionales en el territorio, para lograr todo esto se aumentó la planta docente en el cuatrienio, fortaleciendo las áreas más demandadas como artes plásticas, danza y música y el área específica de estimulación temprana, también se implementaron todas las herramientas y espacios con tecnología dedicados a grabaciones y transmisiones de clases virtuales: videos y tutoriales que la comunidad en general pudo utilizar durante el período de la pandemia, además de visitas casa a casa para casos específicos.

Para impactar el área rural en sus 6 veredas tanto en primaria como en posprimaria - las que cuentan con ella- la alianza con el convenio EPM ha permitido que todos estos estudiantes gocen de atención en las áreas de música, artes plásticas y danza. Y con la alianza hospital centro de formación artística se ha logrado dar una atención propicia y oportuna a nuestras familias gestantes en un promedio de 12 por año con lo cual buscamos hacer crecer la tasa de nacidos en nuestro municipio, al igual que con el centro DIA para la atención de nuestra tercera juventud y las personas en situación de discapacidad.

Por otro lado, para lograr darle identidad y arraigo en nuestra infraestructura física se tuvo la realización de uno de los murales de nuestro pueblo, las mejoras, adecuaciones y reestructuraciones del centro de formación artística y la creación de la escuela de zocaleros, responsable de los actuales zócalos plasmados en este centro de formación artística.

Pero tal vez una de las herramientas de más ayuda está direccionada a la difusión de talento local y foráneo en nuestro municipio que es la agenda cultural permanente, la que nos ha permitido llevar a todo tipo de escenarios: naturales, cerrados y poco convencionales, muestras artísticas de diversas áreas con una población impactada de alrededor de 4.100 persona por año sin contar el 2020 que fluctúa por la situación de pandemia y más de 1.200 artistas por año en escena.

Partiendo de una línea base de 6056 de matrículas y formación de públicos durante el cuatrienio anterior Para el año 2020 el centro de formación artística logró paliar la pandemia y brindar oportunidades de formación para diversos grupos poblacionales tanto en el área urbana como rural, afrontando los dilemas técnicos y los retos tecnológicos que conlleva gestionar procesos de formación artística a través de la virtualidad, aun así se logró impactar a más de 350 personas matriculadas en formación, lo cual le dejó al centro de formación la fortaleza del no cese de actividades, y a la vez nos llevó a ser galardonados a nivel nacional y poder participar inclusive de un certamen dancístico de nivel internacional en modalidad virtual.

En el 2021 y enfrentando las restricciones de las normas de bioseguridad logró que la población en general se acercara al centro de formación de manera presencial y fuera consciente de la responsabilidad consigo mismo y con el otro cuidando de cumplir las normas de bioseguridad exigidas, para llevar a cabo una debida formación en todas las áreas del arte (teatro, artes plásticas, música y danza) e incrementar a la vez el número de personas impactadas por encima de los 1.000 alumnos matriculados. La buena gestión de los años anteriores le permitió al centro de formación fortalecer las alianzas interinstitucionales y así mantener la cobertura en 2022 e incrementar el acceso y la atención a la comunidad en 2023 a 2055 usuarios.

También durante este cuatrienio el centro de formación artística ha evolucionado en cuanto a identidad desde su imagen ya que es una institución que se dignifica a través de expresiones artísticas plasmadas en sus fachadas.

Además, se ha contado con una vasta oferta cultural para toda la población de todas las áreas del arte, tanto en escenarios naturales del municipio (plazoleta del zócalo, atrio parroquial y tarima principal) cómo en espacios cerrados (auditorio CFAG, Templo parroquial y museo histórico comunitario) hasta espacios poco convencionales como instalaciones gubernamentales, el centro día y otros.

Antecedente	Descripción de indicador de bienestar	Variación en la unidad de medida
Línea base personas matriculadas y atendidas en el Centro de Formación Artística de Guatapé	Matrículas de personas atendidas por el Centro de Formación Artística de Guatapé y formación de públicos para garantizar accesos a los espacios culturales.	Se presenta el resultado a través de porcentaje como unidad de variación

TOTAL: 6056 de matrículas y formación de públicos durante el cuatrienio 2016-2019 registradas en el Centro de Formación Artística	TOTAL: 13.471 de matrículas y formación de públicos durante el cuatrienio 2020-2023 registradas en el Centro de Formación Artística	222%
---	---	------

Vigencias	2020	2021	2022	2023
Número de registros	385	1015	5546	6525
TOTAL de registros	13.471			



3. Identificación y fortalecimiento de la identidad patrimonial

Objetivo del Plan de Desarrollo: Realizar actividades encaminadas a identificar y fortalecer la identidad patrimonial del Municipio.

Sobre este campo el cómo se justifica a través del estímulo para la apropiación social de patrimonio cultural desde el fomento, la recuperación, la protección, la salvaguarda, la divulgación y la sostenibilidad del patrimonio natural y cultura para el municipio.

Generando procesos que permitan efectuar al menos 1 inventario de patrimonio cultural en el municipio durante el periodo 2022 - 2031 y ejecutando la estrategia de promoción y difusión del patrimonio cultural general.

Realizando anualmente una vinculación con la I.E. Nuestra Señora del Pilar, el Centro de Formación Artística, el Museo Histórico Comunitario y el área de Patrimonio cultural con el fin de producir contenido para divulgación de la memoria, la historia y el patrimonio en cada nivel educativo ofertado por estos espacios formativo.

Teniendo activos los espacios culturales con enfoque en procesos patrimoniales anualmente como lo son el Museo Histórico Comunitario, el Centro de Historia y Memoria, el Archivo Histórico Municipal, entre otros.

Generando pautas y observar el seguimiento relacionado a las prácticas culturales del patrimonio inmaterial del Zócalo de Guatapé.

Conforme a lo establecido en el Plan de Desarrollo “*Guatapé Emprende 2020 - 2023*”, la línea estratégica 02. “*Guatapé emprende por el Desarrollo Social*”, el componente 02. “*Cultura*”, y el programa 03 identificación y fortalecimiento de la identidad patrimonial se permite la promoción y activación principalmente del Museo Histórico Comunitario con un aumento significativo en el número de personas que visitan el espacio y sus colecciones

Comparativo de visitas al Museo Histórico Comunitario durante la vigencia 2020-2023 y 2016-2019

Antecedente	Descripción de indicador de bienestar	Variación en la unidad de medida
Línea base personas atendidas por el Museo Histórico Comunitario de Guatapé de Manera Anual	Personas atendidas en visitas al Museo Histórico Comunitario de Guatapé para garantizar accesos a los espacios culturales.	Se presenta el resultado a través de porcentaje como unidad de variación
TOTAL: 3256 registros de visita al Museo Histórico de Guatapé durante el cuatrienio 2016-2019 ¹	TOTAL: 7427 registros de visita al Museo Histórico Guatapé durante el cuatrienio 2020-2023 ²	Incremento del 210%

Registro de visitas al Museo Histórico Comunitario durante la vigencia 2020-2023

Vigencias	2020	2021	2022	2023
Número de registros	351	1789	2395	2892 ³
TOTAL de registros	7.427			

También se generan y realizan actividades formativas en el enfoque patrimonial a través de inventarios y procesos de protección y salvaguarda del patrimonio cultural, las cuales se ven enmarcadas en ejercicios expositivos, encuentros colectivos, espacios para la reflexión y el diálogo, muestras de procesos artísticos y culturales, eventos culturales y otros de la siguiente manera:

Vigencias	2020	2021	2022	2023
Número de actividades	31	93	80	107 ⁴
TOTAL de actividades realizadas	311			

RESULTADOS



4. Productos culturales locales y formación cultural

Objetivo del Plan de Desarrollo. Potencializar y difundir los productos de economía creativa por medio del turismo cultural, además de los eventos institucionales y agendas culturales del municipio de Guatapé en aras de fortalecer la identidad patrimonial y cultural.

Para lograr el fortalecimiento de los productos locales culturales del municipio de Guatapé, desde el centro de formación artística se implementan estrategias que ayudan a la consolidación de grupos de proyección, que puedan representarnos como grupos consolidados con madurez técnica y estándares altos de ejecución.

A demás de se toma la iniciativa de guiar a estos artistas en la formulación de proyectos, para poder presentar propuestas a nivel local, departamental y nacional, en las convocatorias públicas que les ayude a estandarizar y posicionar su quehacer artístico como un producto.

Cómo plataforma/vitrina se les brinda la oportunidad de participar en la agenda cultural permanente que les ayuda en la preparación y calibración del producto, ofreciéndoles los elementos técnicos necesarios para incrementar su nivel en manejo de escenarios, luces, realización y producción de eventos en las diferentes ramas del arte.

Para dar un mejor contexto se les brinda también la oportunidad de circular en diferentes eventos, muestras y concursos, donde se apoyan con transporte y materiales para lograr un buen producto artístico y a la vez una excelente representación a la vez del municipio en diferentes latitudes y que de diferentes partes del mundo nos visiten para brindarnos muestras, talleres, masterclass y diferentes estrategias pedagógicas que nos alimenten para mejorar todos nuestros productos artísticos y culturales

Hemos logrado fortalecer todas las áreas de formación para que nazcan nuevos grupos de proyección en nuestro centro de formación artística y continuar con los ya establecidos, que han tenido la oportunidad de representar a nuestro municipio en exposiciones, certámenes, eventos y concursos a nivel local, departamental, nacional e internacional, en eventos como:

Exposiciones en salas locales y departamentales, Antioquia vive, festivales internacionales de danza, encuentro internacional de bandas modalidad virtual, encuentros nacionales de banda, encuentro internacional de teatro, para este año 2023 logramos llegar a una taza de 180 artistas de alto nivel y contamos con los siguientes grupos de proyección:

- Banda sinfónica mayores: 23 artistas
- Banda sinfónica infantil: 35 artistas

- Coro polifónico: 17 artistas
- Coro infantil: 13 artistas
- Estudiantina mayores: 12 artistas
- Estudiantina infantil (nuevo): 8 artistas
- Orquesta infantil de guitarras (nuevo): 8 artistas
- Zocaleros: 18 artistas
- Zocaleros infantil: 17 artistas
- Ánfora teatro (nuevo): 11 artistas
- Grupo de proyección teatral infantil (nuevo): 8 artistas
- Escafoides grupo de proyección en artes plásticas (nuevo): 10 artistas



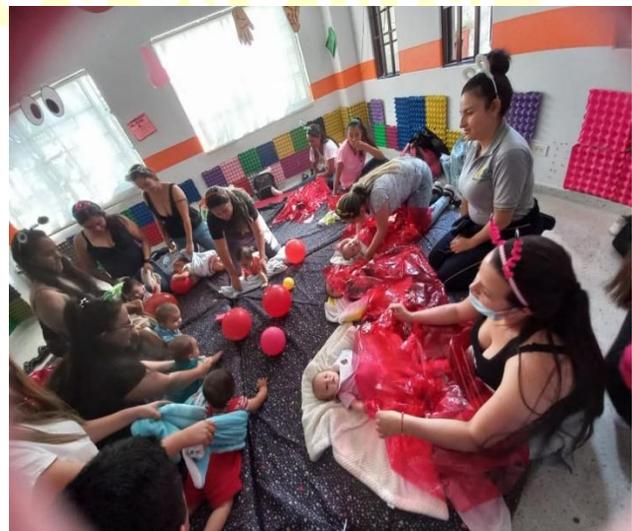
5. Fortalecimiento del sector cultural

Objetivo del Plan de Desarrollo. Fortalecer el sector cultural con actividades en pro del crecimiento del gremio (artistas y productos locales) y los procesos culturales e identidad patrimonial.

Para continuar con el fortalecimiento del sector, es necesario tener en cuenta todos los actores; es por esto que, con diferentes estrategias, buscamos impactar la población que no pertenece a los programas institucionales, sean formativos y proyectables; si no que tienen su independencia absoluta; entendiendo que es un sector variable y que con el efecto de la pandemia se vieron notablemente afectados. Es aquí donde surgen propuestas como la creación de la convocatoria de estímulos a la creación “Guatapé, territorio Cultural” con un total de 55 proyectos presentados y 42 declarados como ganadores, ejecutados y socializados con la comunidad, siendo un pequeño aliciente para que los gestores culturales y artistas continúen con su importante labor.

También se evidenció el caso de la academia de música “Vuelta Music” la cual tendía a cerrar sus puertas, pero con la voluntad y gestión de “Guatapé Emprende” se logró crear un convenio por un valor de \$80.520.000 para becar 100 estudiantes mensuales en las áreas de la música que no se dictan en el Centro de Formación Artística (CFA), convirtiéndonos en aliados para complementar la enseñanza a satisfacción de nuestros ciudadanos y permitiéndole a este emprendimiento cultural seguir ejerciendo en el territorio.

En búsqueda de ampliar la atención de nuestras madres gestantes y primera infancia, se crea una alianza orgánica con COMFAMA para que tuvieran la oportunidad de regresar con las clases de estimulación temprana y adecuada, ya que se habían suspendido por falta de espacios idóneos y medianamente adaptados para tal fin. Esta administración brinda un lugar para que sean la comunidad la única beneficiada de estos importantes procesos, y a su vez, los que no estén afiliados a esta caja de compensación, también tienen la oportunidad de beneficiarse con la capacidad instalada que ellos dejan y con los programas que desde el Centro de Formación Artística se brindan también en esta área específica.



6. Centro Integrado de la Cultura

Objetivo del Plan de Desarrollo. Recuperar e identificar el Centro Integrado de la Cultura como epicentro de la cultura municipal.

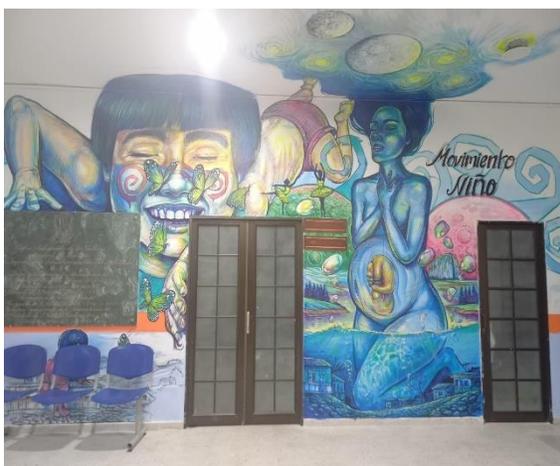
Desde el inicio de la administración "Guatapé Emprende" nuestra preocupación estaba en mejorar y recuperar espacios para la cultura. Nos pusimos en la tarea de reintegrar el Centro Integrado de la Cultura (CIC) para fines acordes a estos temas, e iniciamos diálogos con el Honorable Concejo Municipal, quienes lo habitaban desde hacía 2 administraciones atrás. En buen respaldo de los concejales liberaron este lugar, el cual actualmente existe como homologación de la Casa de la Cultura de Guatapé y la comunidad y visitante lo han ido reconociendo y visitando, logrando consolidarlo nuevamente como un espacio para la cultura. Se le brindo un adecuado mantenimiento y embellecimiento y en este momento es totalmente funcional para brindar un servicio adecuado para propios y visitante. También se activó la oficina de la Subsecretaria de Educación y en buena hora se habilitaron 2 de las aulas más importantes por su impacto y funcionalidad. En el ala derecha se habilito un salón de artes plásticas, el cual se comparte por convenio administrativo con la Institución educativa "Nuestra Señora del Pilar" ya que por sobrecupos el aula de artes que allí tenían la destinaron para otras clases generales. De la mano con la subsecretaria de educación se habilito una puerta que permite el ingreso de los estudiantes del colegio en el rango de horario académico; y al finalizar, se cierra la puerta del colegio y se abre la del CIC para dar ingreso a los usuarios del CFA, quienes tienen la oportunidad de beneficiarse de la capacidad instalada que nos brinda le I.E. como son caballetes, mesas de dibujo, televisor, implementos, y muchas cosas que aportan a la formación de nuestros habitantes.

En temas de infraestructura también mejoramos y potenciamos el Centro de Formación Artística (CFA), el cual estaba muy deteriorado y sin elementos de identificación. Logramos hacerle un mantenimiento a la parte eléctrica y de iluminación, se cambio la cubierta de las aulas de teatro y artes plásticas, se crearon 2 aulas nuevas para la demanda municipal y se realizaron murales internos y externos, graficando algunas de las artes e inmortalizando algunos de los alumnos más destacados, para su identificación y atracción de los habitantes y también de los turistas, buscando así que Guatapé sea reconocido no solo por la piedra y el embalse, si no por su cultura, arte y tradición. Pero en acciones importantes lo más significativo ha sido la zocalización que se le hizo en su parte externa, ya que fue realizada por los mismos estudiantes de la escuela de artes, a quienes se les ha estado enseñando el valor del zócalo como elemento de identidad y logramos llevarlo a la práctica, dejando plasmado este hermoso saber en nuestra institución de formación artística.

Nuestro "Museo Histórico Comunitario" ha tenido el máximo cuidado desde el inicio de esta administración municipal, convirtiéndose en nuestro lugar para la memoria y la historia.

A través de un premio de convocatoria se mejoró la sala de arqueología con un diseño museográfico, el cual es el primero en la historia del museo, dignificando las piezas ancestrales que allí se encuentran y que datan dese el siglo V. También se

embellecieron y adecuaron las otras salas de exposición. Con otro estímulo ganado se realizó el Guion Museológico, también pionero para nuestro museo y se incrementó el personal idóneo y operativo para darle funcionalidad técnica y atención adecuada a nuestros visitantes. Hemos abierto las puertas para nuestros niños del CDI y las instituciones educativas y logrado que las nuevas generaciones conozcan este lugar y la historia que allí habita. Con el equipo de patrimonio se hacen curadurías y permanentemente exposiciones de los artistas en formación y de los grandes maestros que habitan el municipio y buscan un lugar para mostrar sus obras. Y a través de programas permanentes como club de anime, semana del museo, mes del patrimonio, día del niño, entre otros, hemos logrado generar un lugar de encuentro para el disfrute e inversión del tiempo libre de propio y visitantes.



FUENTES DE INFORMACIÓN: Líneas Base

- Registro de matrículas CFA
- Drive académico
- Registro de servicios Biblioteca Pública Jorge Restrepo Trillos
- Registros de asistencia
- Archivo de Cultura
- Archivo de Museo
- Archivo del Centro de Formación Artística

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Aunque los procesos culturales se caracterizan por su diversidad y la aplicación de sus recursos en todos los objetivos, se presenta con posibilidades para la acción e impacto más específico desde el sector administrativo los siguientes,

4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.



11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



Todos estos logros se alcanzaron a través de los siguientes programas.

PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	HOMOLOGACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA	META	EJECUCION FISICA
01. Plan municipal de cultura	Seguimiento al Plan	5	100%
02. Centro de formación artística	Programa 3 "Guatapé, Pueblo de Artistas"	100	75%
	Programa 2 "Espacios para lo simbólico"		
03. Identificación y fortalecimiento de la identidad patrimonial	Programa 1 "Nuestra herencia histórica"	10	75%
	Programa 2 "Espacios para lo simbólico"		
04. Productos locales culturales y formación cultural	Programa 5 "Guatapé, escenario natural para la cultura"	1	87%
	Programa 6 "Cultura plural y participativa"		
	Programa 7 "Guatapé creativo"		
05. Fortalecimiento del Sector Cultural	programa 4 "Fuentes del saber"	10	77%

	Programa 5 "Guatapé, escenario natural para la cultura" Programa 6 "Cultura plural y participativa" Programa 7 "Guatapé creativo"		
06. Centro Integrado de la Cultura	Programa 2 "Espacios para lo simbólico" Programa 6 "Cultura plural y participativa"	5	75%

La inversión total para el componente de Cultura es: **\$3.177.877.755**

RETOS Y RECOMENDACIONES GENERALES

A continuación, se nombran algunas recomendaciones generales:

Construir un proceso de fortalecimiento al sector cultural debe asegurarse a través del reconocimiento mutuo y la construcción de bases de diálogo abierto, respetuoso y representativo. La sujeción de múltiples expresiones y la amplia diversidad de conceptos deben tener cabida en los espacios destinados para el acceso a la cultura.

El seguimiento al Plan Municipal de Cultura debe estar mediado por veedurías internas y establecidas desde los mecanismos de participación como el Consejo Municipal de Cultura, el Sistema Municipal de Cultura y las múltiples acciones interinstitucionales en las que se deben ver representados los intereses de la cultural local de manera directa.

La aplicación de un presupuesto definido para el funcionamiento del sector cultural local y su desenvolvimiento administrativo se presenta como la fuerza con la que se hacen efectivos desde la gestión pública las posibilidades reales de acción y acceso efectivo a la cultura.

Un correcto manual específico de funciones y el personal idónea a cargo de los procesos culturales de la administración pública, así como de los delegados desde el sector cultural independiente garantizará activaciones de mayor calado y de mejor impacto para la comunidad en general en el territorio.

Fortalecer la alianza estrategia MOVIMIENTO NIÑO, con personal idóneo y calificado para la atención en este proceso y espacios adecuados y dotados técnicamente; para lograr así los objetivos trazados por esta administración para la siguiente década en temas de construcción del tejido social, humano y humanizante.

GESTION DE LA PLANTA DE PERSONAL

CARGO	FUNCIONARIO	NATURALEZA CARGO
Secretaria de Bienestar y Desarrollo Social	Deissy Andrea Osorio Ramírez	Libre nombramiento y Remoción
Subsecretario de Cultura	Fredy Alexander Arcila Hincapié	Libre nombramiento y Remoción
Coordinación procesos bibliotecarios	Lina Marcela Rincón Marín	Libre nombramiento y Remoción

El personal restante está contratado por la modalidad de prestación de servicios se relaciona a continuación:

RELACION DE CONTRATOS

CPS No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
084-2023 228-2023	Frank David Zuluaga Agudelo	“Prestaciones de servicios de apoyo a la gestión para el área de patrimonio y asesoramiento en la construcción y formación de proyectos en pro del desarrollo cultural del municipio de Guatapé dando cumplimiento al plan de desarrollo “Guatapé emprende 2020-2023” en la línea estrategia n°2 Guatapé emprende por el bienestar y el desarrollo social, en el componente N° 2 cultura.	\$36.300.000

090-2023 239-2023	Gerardo Antonio Peña	Prestación de servicios en el apoyo operativo y académico del componente de cultura especialmente en el programa del centro de formación artística, dando cumplimiento a lo contemplado en el plan de desarrollo municipal "Guatapé emprende 2020-2023" en la línea 2. Guatapé emprende por el bienestar y el desarrollo social componente 02. cultura".	\$34.600.000
035-2023 229-2023	Deisi Natalia Cardona Sánchez	"Prestación de servicios como apoyo administrativo a las actividades del área de cultura según lo contemplado dentro del plan de desarrollo municipal "Guatapé emprende 2020-2023" en la línea 2. Guatapé emprende por el bienestar y el desarrollo social componente 02. cultura".	\$27.072.000
080-2023 236-2023	Cesar Augusto Gómez Botero	"Prestación de servicios para el apoyo musical del centro de formación artística, apoyando los procesos formativos, dando cumplimiento a lo contemplado en el plan de desarrollo municipal "Guatapé emprende 2020-2023" en la línea 2. Guatapé emprende por el bienestar y el desarrollo social componente 02. cultura	\$ 36.300.000

<p>086-2023 224-2023</p>	<p>Jenifer Alejandra Rincón Urrea</p>	<p>“Prestación de servicios para el apoyo en procesos de formación artísticas, en las áreas musicales con iniciación musical de prebanda, banda, maderas, apoyo en los procesos descentralizados, dando cumplimiento a lo contemplado en el plan de desarrollo municipal “Guatapé emprende 2020-2023” en la línea 2. Guatapé emprende por el bienestar y el desarrollo social componente 02. cultura”</p>	<p>\$25.300.000</p>
<p>089-2023 243-2023</p>	<p>Juan Esteban Díaz Escobar</p>	<p>“Prestación de servicios para el apoyo en las áreas musicales con iniciación percusión y apoyo en los procesos descentralizados dando cumplimiento a lo contemplado en el plan de desarrollo municipal Guatapé emprende 2020- 2023 en la línea 2, Guatapé emprende por el bienestar y el desarrollo social componente 02. cultura</p>	<p>\$22.154.000</p>
<p>083-2023 246-2023</p>	<p>Andrés Camilo Cardona López</p>	<p>“Prestación de servicios para el apoyo a procesos de formación artística, en las áreas musicales de cuerdas pulsadas tradicionales guitarra clásica músicas urbanas del centro de formación artística apoyo en los procesos descentralizados dando cumplimiento a lo contemplado en el plan de desarrollo municipal Guatapé emprende 2020-2023 en la línea 2. Guatapé emprende por el bienestar y el desarrollo social componente 02 cultura.</p>	<p>\$21.147.000</p>

112-2023	Cesar Augusto Rincón Hincapié	"Prestación de servicios como profesional para el apoyo en los procesos musicales descentralizados del área rural, y violín del CFA, en el convenio CT-2021-0001214 firmado entre el municipio de Guatapé y Empresas Públicas de Medellín para el proyecto educativo, deporte y cultura, dando cumplimiento al plan de desarrollo "Guatapé emprende 2020-2023" en la línea estratégica N°.2. Guatapé emprende por el bienestar y desarrollo social, en el componente no. 02. cultura.	\$ 23,865,000
095-2023 238-2023	Oscar Alberto Castillo Hermoso	"Prestación de servicios para el apoyo a procesos de formación artística, en las áreas musicales de iniciación musical, músicas urbanas, bandas y apoyo en los procesos descentralizados, dando cumplimiento a lo contemplado en el plan de desarrollo municipal "Guatapé emprende 2020-2023" en la línea 2. Guatapé emprende por el bienestar y el desarrollo social componente 02. cultura	\$22.154.000
	Tomas Giraldo Jaramillo	"Prestación de servicios para el apoyo a procesos de formación artística, en las áreas piano, dando cumplimiento a los contemplado en el plan de desarrollo municipal "Guatapé emprende 2020-2023" en la línea 2 Guatapé emprende por el bienestar y el desarrollo social, componente 02. cultura"	\$20.900.000

082-2023 235-2023	Angie Milady Rendón Hurtado	"Prestación de servicios para el apoyo a procesos de formación artística, en las áreas musicales de coro, dando cumplimiento a lo contemplado en el plan de desarrollo municipal "Guatapé emprende 2020-2023" en la línea 2. Guatapé emprende por el bienestar y el desarrollo social componente 02. cultura"	\$21.000.000
081-2023 234-2023	Edwin Andrés Salazar Londoño	"Prestación de servicios para el apoyo en procesos de formación artística a madres gestantes estimulación, discapacidad, adulto mayor y las áreas musicales de semilleros y banda sinfónica, dando cumplimiento en el plan de desarrollo municipal "Guatapé emprende 2020-2023" en la línea 2 Guatapé emprende por el bienestar y el desarrollo social componente 02. cultura	\$ 30.030.000
101-2023 242-2023	Yeicy Katherine Parra	"Prestación de servicios para el apoyo a procesos de formación artística desarrollando estrategias didácticas y formativas para la primera infancia dando cumplimiento al plan de desarrollo	\$18.400.000
091-2023 225-2023	Leidy Catalina Hernández Henao	"Prestación de servicios para apoyo en los procesos de formación artística en el área de artes plásticas, apoyo en los procesos descentralizados, dando cumplimiento en lo contemplado en el plan de desarrollo "Guatapé emprende 2020-2023" en la línea estrategia n°2 Guatapé emprende por el bienestar y el desarrollo social, en el componente N° 2 cultura.	\$ 25.807.500

093-2023 227-2023	Verónica Agudelo Gómez	"Prestación de servicios para el fomento y apoyo en los procesos de formación artística, en el área de artes plásticas, apoyo en los procesos descentralizados, dando cumplimiento a lo contemplado en el plan de desarrollo municipal "Guatapé emprende 2020-2023 en la línea 2. Guatapé emprende por bienestar y el desarrollo social.	\$24.255.000
113-2023	Andrés Julián Higuita Higuita	"Prestación de servicios como técnico, para el apoyo en los procesos de iniciación y formación en el área de artes plásticas en la zona urbana y rural, en el convenio ct-2021-0001214 firmado entre el municipio de Guatapé y Empresas Públicas de Medellín para el proyecto educativo, deporte y cultura, dando cumplimiento al plan de desarrollo "Guatapé emprende 2020- 2023" en la línea estratégica no.2. Guatapé emprende	\$23.865.000
089-2022 244-2023	Juan Sebastián Osorio Correa	"Prestación de servicios como docente, para el apoyo a los procesos de la escuela de danza del centro de formación artística de Guatapé y procesos descentralizados, dando cumplimiento al plan de desarrollo "Guatapé emprende 2020-2023" en la línea estratégica no.2. Guatapé emprende por el bienestar y desarrollo social, en el componente no. 02. cultura.	\$27.562.500

111-2023	María Isabel Álvarez Carmona	"Prestación de servicios como técnica, para el apoyo a los procesos de iniciación y formación en el área de danza en la zona urbana y rural, en el convenio CT -2021-0001214 firmado entre el municipio de Guatapé y Empresas Publicas de Medellín para el proyecto educativo, deporte y cultura, dando cumplimiento al plan de desarrollo "Guatapé emprende 2020-2023" en la línea estratégica no.2. Guatapé emprende por el bienestar y desarrollo social.	\$23.865.000
092-2023 226-2023	Tatiana Rincón Morales	"Prestación de servicios para el fomento y apoyo en los procesos de formación artística, en el área de teatro, apoyo en los procesos descentralizados, dando cumplimiento a lo contemplado en el plan de desarrollo municipal "Guatapé emprende 2020-2023" en la línea 2. Guatapé emprende por el bienestar y el desarrollo social.	\$24.855.000
087-2023 237-2023	Gustavo Adolfo Pamplona López	"prestación de servicios para el apoyo y fomento de la protección y promoción del patrimonio histórico, dando cumplimiento a lo contemplado en el plan de desarrollo municipal "Guatapé emprende 2020-2023" en la línea 2. Guatapé emprende por el bienestar y el desarrollo social componente 02. cultura"	\$ 22.154.000

094-2023 245-2023	Reinel Obdulio Sánchez Galeano	“Prestación de servicios para el apoyo y fomento de la protección y promoción del patrimonio cultural, dando cumplimiento a lo contemplado en el plan de desarrollo municipal “Guatapé emprende 2020-2023” en la línea 2. Guatapé emprende por el bienestar y el desarrollo social componente 02. cultura	\$ 20.900.000
076-2023 197-2023	Cristina Isabel Arango Jaramillo	“Prestación de servicios para realizar programas de promoción de lectura y extensión bibliotecaria en la biblioteca pública municipal de Guatapé, dando cumplimiento a lo contemplado en el plan de desarrollo municipal, “Guatapé emprende 2020-2023” en la línea 2. Guatapé emprende por el bienestar y desarrollo social”	\$23.155.500
123-2023 198-2023	Blanca Nidia Zapata	“Prestación de servicios para brindar y apoyo en los servicios bibliotecarios y procesos administrativo de la biblioteca pública municipal, dando cumplimiento a lo contemplado en el plan de desarrollo municipal “Guatapé emprende 2020-2023” en la línea 2. Guatapé emprende por el bienestar y el desarrollo social componente 02. cultura”	\$20.212.500

PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

NOMBRE	OBJETO	ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCION
Convocatoria de Estímulos a la creación de los artistas guatapenses 2020	Por la cual se da apertura a la convocatoria de estímulos a la creación de los artistas guatapenses 2020.	Resolución 076 del 18 de mayo de 2020

Creación del Consejo Municipal de Cultura	Por el cual se crea el Consejo Municipal de Cultura del Municipio de Guatapé, Antioquia y se adoptan otras determinaciones.	Decreto 79 del 9 de agosto de 2021
Plan Municipal de Cultura Guatapé Territorio Cultural, Humano, Social y Creativo 2022 - 2031	Por el cual se adopta el Plan Municipal de Cultura de Guatapé Territorio Cultural, Humano, Social y Creativo 2022 - 2031 y se dictan otras disposiciones.	Acuerdo 10 de 2022
Plan de Formación Artística	Lograr que con el despertar en la persona el interés por distinguir o precisar sus actitudes en el arte para desarrollarlas y aumentarlas adecuadamente.	Adopción por consenso pedagógico
Convocatoria de Estímulos Guatapé Territorio Cultural 2022	Por la cual se ordena la apertura a la convocatoria de estímulos Guatapé Territorio Cultural 2022	Resolución 303 del 13 de octubre de 2022
Convocatoria de Estímulos Guatapé Territorio Cultural 2023	Por la cual se ordena la apertura a la convocatoria de estímulos Guatapé Territorio Cultural 2023	Resolución 184 del 31 de julio de 2023
Institucionalización del Zócalo como símbolo municipal y cuidado de fachadas.	Por el cual se institucionaliza la utilización de zócalos en las fachadas y las características arquitectónicas de los inmuebles urbanos del municipio de Guatapé, se dictan normas que regulan su elaboración y/o tratamiento y se implementan otras disposiciones.	Acuerdo 10 del 22 de agosto del 2023
Asignación de recursos e institucionalización del Carnaval de Año Viejo	Por medio del cual se modifica el Acuerdo Municipal 18 del 14 de diciembre de 2005, y se dictan otras disposiciones.	Acuerdo 20 del 17 de noviembre de 2023

PROYECTOS GANADORES

Sector Cultural Público e Independiente de Guatapé

Proyecto: Escuelas de Danza (2020)

- Convocatoria Nacional Estímulos (MinCultura)
- **Escuela de Danza – CFA**

Proyecto: El Plan Social (2020)

- Convocatoria Departamental (ICPA)
- **Museo Histórico Comunitario**

Proyecto: Maleta Histórica (2021)

- Convocatoria Departamental Estímulos (ICPA)

Biblioteca Pública

Proyecto: Escuela de Música Virtual (2021)

- Convocatoria Nacional Estímulos (MinCultura)
- **CFA**

Proyecto: Habitando la Memoria - Museológico (2021)

- Convocatoria Departamental Museos (ICPA)
- **Museo Histórico Comunitario**

Proyecto: Somos y soñamos en la radio (2022)

- Convocatoria Departamental (ICPA)
- **Sector Cultural Independiente**

Proyecto: Celebra el Patrimonio (2022)

- Convocatoria Departamental (ICPA)
- **Vigías del Patrimonio Cultural**

Proyecto: XV Festival de Cine de Oriente (2022)

- Convocatoria Departamental (ICPA)
- **Sector Cultural Independiente**

Proyecto: Guatapé Territorio Cultura, Humano, Social y Creativo (2022)

- Reconocimiento Nacional (MinCultura)
- Administración Municipal

Proyecto: Comparte la Memoria - Museográfico (2022)

- Convocatoria Departamental Museos (ICPA)
- **Museo Histórico Comunitario**

Proyecto: Proyección Teatral Infantil (2022)

- Circulación Deptal Antioquia Vive (ICPA)
- **Grupo de Teatro - CFA**

Proyecto: Proyección Teatral Infantil (2023)

- Circulación Deptal Antioquia Vive (ICPA)
- **Grupo de Teatro - CFA**

Proyecto: Coro Polifónico (2023)

- Circulación Deptal Antioquia Vive (ICPA)
- **Coro- CFA**

Proyecto: Banda Sinfónica (2023)

- Circulación Deptal Antioquia Vive (ICPA)
- **Banda- CFA**

Proyecto: El Jardín Interior (2023)

- Convocatoria Departamental Estimulos (ICPA)
- **Sector Cultural Independiente**

Proyecto: Proyección Teatral Infantil (2022)

- Circulación Deptal Antioquia Vive (ICPA)
- **Grupo de Teatro - CFA**

Proyecto: Proyección Teatral Infantil (2023)

- Circulación Deptal Antioquia Vive (ICPA)
- **Grupo de Teatro - CFA**

Proyecto: Coro Polifónico (2023)

- Circulación Deptal Antioquia Vive (ICPA)
- **Coro- CFA**

Proyecto: Banda Sinfónica (2023)

- Circulación Deptal Antioquia Vive (ICPA)
- **Banda- CFA**

Proyecto: El Jardín Interior (2023)

- Convocatoria Departamental Estimulos (ICPA)
- **Sector Cultural Independiente**

COMITÉS Y JUNTAS EN LA QUE PARTICIPA

NOMBRE DEL COMITÉ / CONSEJO / JUNTA	ES SU RESPONSABILIDAD	DEBE ASISTIR	ES DELEGADO	SI ES SU RESPONSABILIDAD ADJUNTE DOC SOPORTE
Consejo Municipal de Cultura	X			Decreto 79 del 9 de agosto de 2021
Mesa Técnica Movimiento Niño	X			Acuerdo 16 del 14 de noviembre de 2023
Mesa Municipal de historia local	X			Decreto 075 del 30 de julio de 2021
Consejo Municipal de Política Social COMPOS		X		
Comité Municipal de Convivencia		X		
Comité de Discapacidad		X		
Comité de Salud Mental		X		
Comité de Prevención del Consumo de Sustancias Psico-activas		X		
Mesa técnica de Juventud		X		
Consejo Municipal de paz			X	
Consejo Consultivo de Turismo			X	
Consejo Territorial de Planeación			X	

DEPORTE Y RECREACIÓN

Reseña

Durante los últimos cuatro años, la alcaldía Guatapé emprende. Ha venido realizando una apuesta grande por el deporte la recreación y la actividad física tanto de la zona urbana como rural, fomentado diferentes programas que brinden espacios de sano esparcimiento y recreación para la comunidad del municipio de Guatapé, de igual forma se han venido implementado diversas estrategias para apoyar el crecimiento y rendimiento de los deportistas de las diferentes disciplinas deportivas. Durante el cuatrienio se realizaron grandes esfuerzos para ampliar la oferta deportiva y recreativa de igual manera se buscó incrementar la participación de la comunidad para lograr números históricos en personas atendidas en los diferentes programas que se lideran desde la Subsecretaria de deportes.

Principales apuestas de desarrollo y cumplimiento de avances

Programas

1. Iniciación y formación en deporte, salud y cultura física

Dando cumplimiento a la visión planteada por el del plan de desarrollo “Guatapé emprende” en la línea estratégica 0.2 Guatapé emprende por el desarrollo social componente 0.4 deporte y recreación, en el programa

0.1 Iniciación y formación en deporte, salud y cultura física. Se desarrollaron diferentes estrategias que permitieron incrementar la población atendida, lo que para el año 2023 nos da un total de 2.000 personas atendidas



durante los cuatro años de gobierno. Estos son los diferentes programas que desde la subsecretaria de deportes se brindan para la comunidad tanto de la zona urbana como rural

- Iniciación y formación en deporte, salud y cultura física en todos los grupos del CDI
- Iniciación y formación en deporte, salud y cultura física en la institución educativa nuestra señora del pilar, en los grados preescolar, primero, segundo y tercero
- Iniciación y formación en deporte, salud y cultura física en las seis sedes educativas rurales dos veces por semana
- Clases multideportes
- Iniciación deportiva en diferentes modalidades: Fútbol, Baloncesto, voleibol, bmx, atletismo, acuatlon, patinaje, taekwondo, ajedrez, futbol de salón,

PROGRAMA	META	EJECUCION FISICA
0.1 Iniciación y formación en deporte, salud y cultura física.	2.000	85.08%

de un Gobierno a otro nivel

2. Programas de promoción de actividad física

Para el cuatrienio la administración municipal “Guatapé emprende” en la línea estratégica 0.2 Guatapé emprende por el desarrollo social componente 0.4 deporte y recreación en el programa 0.2 programas de promoción de actividad física.

La administración municipal “Guatapé Emprende” iniciaba el cuatrienio de gobierno



recibiendo cinco programas de actividad física y se planteaba en el plan de desarrollo para el año 2023 contar con siete programas de actividad física activos y funcionales.

Para el año 2023 se cuenta con siete programas de promoción de actividad física

- Ejecución y realización de actividad física con clubes de la salud del área rural.
- Actividades lúdicas recreativas y deportivas para el uso adecuado del tiempo libre.
- Acondicionamiento físico a nuestros adultos mayores y grupo de discapacidad
- Noches comunitarias
- Implementación grupo de rumba aeróbica
- Implementación grupo de Hidroaerobicos
- Fortalecimiento del Centro de promoción de la actividad física y salud (gimnasio municipal)

PROGRAMA	META	EJECUCION FISICA
----------	------	------------------

0.2 programas de promoción de actividad física.	7	81.25%
---	---	--------

3. Eventos deportivos, recreativos y de actividad física a nivel local, departamental, nacional e internacional



Dando cumplimiento a la visión planteada por el del plan de desarrollo “Guatapé emprende” en la línea estratégica 0.2 Guatapé emprende por el desarrollo social componente 0.4 deporte y recreación, en el programa 0.3 Eventos deportivos, recreativos y de actividad física a nivel local, departamental, nacional e internacional.

Para el año 2021 el plan de desarrollo “Guatapé emprende” se visionaba realizar sesenta torneos durante los cuatro años de la administración municipal que permitiera la integración y el desarrollo deportivo tanto de los habitantes del municipio, de la región, del departamento y escalando al nivel nacional e internacional. Para el año 2023 podemos decir que se han realizado más de sesenta torneos con un promedio de veinte torneos anuales que permitieron el

sano esparcimiento y el buen aprovechamiento del tiempo libre entorno al deporte y la actividad física:

1. Realización de 2 Torneo de futbol de salón en cada vigencia-
2. Realización de 2 Torneo de futbol categoría libre.
3. Realización de 2 Torneo de baloncesto.
4. Realización de 2 Torneo de voleibol.
5. Torneo sénior master
6. Juegos escolares.
7. Juegos Intercolegiados cat. A y B.
8. Juegos deportivos departamentales.
9. Pony futbol.
10. Copa embalses.
11. Torneo de tejo.
12. Torneo de ajedrez.
13. Eventos de triatlón.
- 14 Torneos de Ultimate
15. Olimpiadas campesinas
16. Eventos de bicigrós

PROGRAMA	META	EJECUCION FISICA
0.3 Eventos deportivos, recreativos y de actividad física a nivel local, departamental, nacional e internacional.	60	83.75%

4. Programa de estímulos e incentivos a deportistas

Dando cumplimiento a la visión planteada por el del plan de desarrollo “Guatapé emprende” en la línea estratégica 0.2 Guatapé emprende por el desarrollo social componente 0.4 deporte y recreación, en el programa 0.4

Programa de estímulos e incentivos a deportistas, se realizaron las siguientes acciones para dar cumplimiento: Ejecución del proyecto de estímulos e incentivos a los deportistas según el acuerdo nro. 010 del 2021.



- Desarrollo del plan de incentivos a deportistas con proyección al alto rendimiento.

- Entrega de estímulos a deportistas según el logro deportivo.

PROGRAMA	META	EJECUCION FISICA
0.4 Programa de estímulos e incentivos a deportistas	3	100%

5. Apoyo y acompañamiento a clubes deportivos y organizaciones deportivas

Dando cumplimiento a la visión planteada por el del plan de desarrollo “Guatapé emprende” en la línea estratégica 0.2 Guatapé emprende por el desarrollo social componente 0.4 deporte y recreación, en el programa 0.5 Apoyo y

acompañamiento a clubes deportivos y organizaciones deportivas se desarrollaron las siguientes acciones:

- Diagnóstico de clubes y organizaciones deportivas que requieran el acompañamiento y asesoría.
- Realización de capacitaciones a organizaciones y clubes deportivos
- Acompañamiento a las organizaciones y clubes en procesos legales realización de convenios con entidades públicas o privadas.
- Apoyo para la actualización de reconocimientos deportivos.
- Apoyo y acompañamiento a la gestión.

PROGRAMA	META	EJECUCION FISICA
0.5 Apoyo y acompañamiento a clubes deportivos y organizaciones deportivas	8	100%

Recomendaciones

Aunque en la actualidad se impactan las sedes educativas rurales con los acompañamientos de tres monitores que visitan todas las veredas dos veces por semana, el gran reto para el gobierno entrante será llevar las escuelas de iniciación y formación deportiva como parte de actividades extracurriculares, además de mantener y fortalecer los programas existentes, tanto en funcionamiento como con la contratación de personal que permita un trabajo más idóneo y diferenciados en los diferentes programas dado que la gran participación con la que se cuenta actualmente dificulta el trabajo de los monitores de cada una de las modalidades deportivas .

De igual manera al gobierno entrante se deja como recomendación crear un observatorio que permita la detección temprana de nuevos talentos, de igual manera crear un programa que permita un trabajo diferenciado y específico con estos deportistas que se destacan y permitan un correcto desarrollo para ellos y que permita seguir aumentando el número de deportistas enfocados a alto rendimiento.

Contratación de personal idóneo, profesional y cualificado para cumplir cada una de las actividades que permitan un desarrollo integral, y que compaginen con la

visión del plan estratégico municipal movimiento niño, que realicen un trabajo mancomunado con cada una de las dependencias del área social que permitan dar un completo desarrollo a lo estipulado en dicho plan estratégico municipal

GESTION DE LA PLANTA DE PERSONAL

CARGO	FUNCIONARIO	NATURALEZA CARGO
Subsecretario Deportes	Esteban Hoyos Ciro	Libre nombramiento y Remoción

PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

NOMBRE	ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCION
Programa de incentivos a deportistas y entrenadores destacados de Guatapé Antioquia	ACUERDO Nro. 10 del 19 de agosto 2021

COMITÉS Y JUNTAS EN LA QUE PARTICIPA

NOMBRE DEL COMITÉ / CONSEJO / JUNTA	ES SU RESPONSABILIDAD	DEBE ASISTIR	ES DELEGADO	SI ES SU RESPONSABILIDAD ADJUNTE DOC SOPORTE
COMPOS	NO	SI	SI	

COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR	NO	SI	NO	
MESA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	NO	SI	NO	
COMITÉ EN MI BICI A LA ESCUELA	NO	SI	N	
COMITÉ DE SALUD MENTAL	NO	SI	NO	
MESA DE EDUCACION Y ACTIVIDAD FISICA	NO	SI	SI	

Educación

Reseña

La Subsecretaría de Educación es una dependencia adscrita a la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social del Municipio. En los últimos años su fin misional se ha concentrado en la administración, gestión y control de los sistemas y programas educativos a nivel municipal. A su cargo está el proceso de educación inicial donde se desarrollan los programas de primera infancia, pasando por la educación formal como es el funcionamiento y acompañamiento de la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar en sus sedes urbanas y rurales y el programa de alimentación escolar PAE, el apoyo para el acceso a la educación superior, los programas de alfabetización digital a través del Punto Vive Digital, la Formación Complementaria desde el Parque Educativo y los programas de bilingüismo a través del programa Guatapé Bilingüe. A continuación se realizará una descripción de cada uno de ellos y como se ha configurado el funcionamiento de la subsecretaría en los últimos cuatro años y los principales retos para el próximo periodo de gobierno.

COMPONENTE 1: EDUCACIÓN INICIAL – ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA CDI-DIMF

Programas del plan de desarrollo actual: 07. Guatapé por la cobertura y la calidad educativa con inclusión y accesibilidad

La Subsecretaría de Educación es el área encargada de realizar el proceso gestión y ejecución para que en el municipio se desarrollen los programas de primera infancia con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Es así como desde la Subsecretaría se hace toda la gestión para el establecimiento y firma de convenio con el ente nacional y a su vez su ejecución municipal por medio del Hospital la Inmaculada como operador. Durante el tiempo de ejecución es el garante del cumplimiento de las actividades, supervisión del convenio y encargado del funcionamiento del sistema de educación inicial municipal.

Programas

CDI: El programa del Centro de Desarrollo infantil logró terminar el año 2023 atendiendo 270 niños y niñas en esta modalidad urbana. En este periodo se logró aumentar la cobertura y las capacidades con la contratación de manera extra del convenio de dos agentes educativas que son pagadas por el municipio, así como el desarrollo de un programa de bienestar al interior de la institución que permitió entre otras cosas mejorar el ambiente laboral y mejorar las condiciones laborales con el logro del aumento salarial a todo el personal del programa. Finalmente se logró realizar la instalación de un sistema de cámaras al interior de las instalaciones para mejorar la seguridad del espacio y de los niños y niñas usuarios.

DIMF: El programa de Desarrollo Infantil en Medio Familiar terminó el año 2023 atendiendo 90 beneficiarios entre gestantes, lactantes y niños y niñas entre 0 y 5 años del área rural. En este periodo se logró una mayor visibilización del programa a nivel municipal y su integración con la modalidad CDI teniendo visitas a las instalaciones urbanas y la inclusión en el festival coreográfico y otros eventos municipales, así como el desarrollo de un programa de bienestar al interior de la institución que permitió entre otras cosas mejorar el ambiente laboral y mejorar las condiciones laborales con el logro del aumento salarial a todo el personal del programa

Comité Técnico del CDI-DIMF: Desde el año 2021 se viene desarrollando este comité que tiene como propósito la planeación y tomar decisiones relacionadas con los programas de primera infancia. El comité está integrado por el Subsecretario de Educación, el Gerente del Hospital, el Enlace Financiero del convenio y las coordinadoras de los programas CDI y DIMF.

CDI un Lugar Mágico de Puertas Abiertas: Estrategia creada del 2021 y articulada con CDI en la cual una vez al mes este espacio se habilita para que los niños y niñas puedan

compartir con sus padres en este espacio. Todo con el objetivo de fortalecer el involucramiento parental y la creación de vínculos.

Retos y pendientes para los próximos años

Desde el componente de educación inicial en el corto plazo se tiene como reto el mantenimiento de la estrategia de cobertura universal para garantizar el acceso de todos los niños y niñas del municipio a los programas. Así mismo, la ampliación y mejoramiento de la infraestructura del lugar y seguir mejorando las condiciones laborales del talento humano principalmente de las agentes educativas.

Frente al programa en la ruralidad se tiene el reto de mejorar los espacios físicos donde se desarrollan los encuentros con las familias y los niños.

COMPONENTE 2 EDUCACIÓN FORMAL – ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO FORMAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

Programas del plan de desarrollo actual:

- 02. Cátedra de Historia Local
- 04. Bienestar Escolar y Educativo
- 06. Media técnica e industria 4.0
- 07. Guatapé por la cobertura y la calidad educativa con inclusión y accesibilidad

La Subsecretaría de Educación es la encargada de co-administrar el sistema de educación formal articulada con la Secretaría de Educación del Departamento. A continuación los principales programas y acciones logradas:

Junta Municipal de Educación : Junta donde se planifica y toman decisiones de la educación a nivel municipal

Comité de Cupos y Matrículas: Comité para planificar cupos y planta de cargos a nivel municipal.

Comité Municipal de Convivencia Escolar: Comité interinstitucional para tratar casos y plantear estrategias que mejoren la convivencia escolar.

Apoyo de la implementación de la mediatecnica en la institución: Se ha logrado apoyando la institución educativa a implementar en la media técnica en agroindustria y en gestión administrativa desde los grados decimo. Ambas iniciaron con el SENA y la institución en el 2023 recibió resolución que la habilita para graduar bachilleres técnicos.

Gestión administrativa ante la Secretaría de Educación Departamental: Actividades de gestión del talento humano, conectividad, mobiliario, infraestructura, permanencia escolar entre otras área ante la Secretaría de Educación Departamental

Gestión del funcionamiento de la IENSP: Actividades como gestión de reparaciones, dotaciones, transporte, fiestas y desfiles institucionales y articulaciones de la institución con las diferentes dependencias municipales.

Administración del Sistema de Matricula- SIMAT: Mantenimiento actualizado del registro de matrícula municipal

Transporte Escolar: Realizar la caracterización de beneficiarios y contratación y seguimiento de las rutas de transporte escolar.. Actualmente se tienen la ruta: San Rafael- Guatapé, Navegar - Guatapé, El Tronco - Guatapé, Quebrada Arriba - Guatapé

Celebración del día del maestro: Propiciar encuentros de bienestar docente y bienestar laboral del sector educativo

Foro Educativo Municipal: Realización de un evento con la comunidad educativa municipal para la deliberación y análisis del sector educativo.

Festival Coreográfico: Financiación y apoyo logístico para la realización del festival coreográfico que hace parte de la cultura institucional y esta articulado con Movimiento Niño.

Implementación de la formación en historia local: Se ha logrado una articulación con los docentes y el plan de área de sociales para que en el cuarto periodo académico escolar se dicten temas de historia local en toda la institución educativa desde preescolar hasta once.

Olimpiadas del Saber Pilarista: Financiación y apoyo logístico para la realización de simulacros de pruebas saber en los diferentes grados y la finalización con un concurso donde se premian los mejores rendimientos.

Apoyo al Aula de Educación Artística: Articulación interinstitucional para el funcionamiento del aula de artes plásticas de la IENSP en el primer piso del Centro Integrado de la Cultura

Democracia Infantil: Proyecto Municipal y que se desarrolla con la elección de un gobierno infantil que represente las sedes primarias del municipio y los programas de primera infancia

Fortalecimiento de las escuelas rurales: Estrategia de acompañamiento a las escuelas rurales en la que anualmente se les acompaña con dotación de aseo y papelería, material didáctico, mobiliario u otros.

Premio a los mejores bachilleres: Se logró implementar la estrategia en la que se premia a los mejores bachilleres y mejor icfes del municipio con un computador portátil. Entregando anualmente seis computadores buscando jalonar la calidad educativa y el premio al merito.

Apoyo docente para la calidad educativa: La subsecretaría de educación ofrece apoyo a la Institución Educativa Nuestra Señora Del Pilar; con una docente licenciada en Educación infantil y Preescolar; para cubrir novedades en la planta docente y reforzar proceso académico con algunos niños que requieran acompañamiento especial. cumpliendo funciones de docente supernumeraria en todas las sedes de la Institución.

Proyecto “En Mi Bici a la Escuela”

El municipio de Guatapé fué ganador de la convocatoria del proyecto “En Mi Bici a la Escuela” por medio del cual recibió 120 bicicletas por parte de la gobernación de Antioquia (60 de la marca búfalo y 60 MTB); para ser implementadas como estrategia de transporte escolar; las bicicletas son entregadas a los estudiantes de la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar en calidad de préstamo, con la firma de un acta de compromiso por parte de los acudientes; donde se comprometen a realizar el mantenimiento preventivo de las bicicletas, movilizarse en ellas para asistir a estudiar y devolverla cuando no se esté utilizando o cuando le sea solicita al terminar el año escolar.

Retos y pendientes para los próximos años

Para los próximos años se tiene el reto de seguir implementando los proyectos que se han logrado articular entre municipio e institución que pueden jalonar la calidad educativa. Así mismo mejorar las estrategias para mitigar las novedades docentes que se presentan y pueden ocasionar falta de docentes en el municipio por tiempo prolongados.

En cuanto a infraestructura resulta imperativo avanzar en la ampliación y mantenimiento de las sedes educativas. Principalmente la ampliación de la sede secundaria urbana, la sede rural la piedra y el techo para la cancha de la sección primaria.

Finalmente para lograr mejorar la calidad educativa también se hace importante desde el municipio trabajar en el apoyo y financiación de los proyectos transversales de la institución y los docentes así como el fortalecimiento de dotación en material pedagógico y equipos tecnológicos para le enseñanza.

Programas del plan de desarrollo actual:

05. Programa de Alimentación Escolar

El Programa de Alimentación Escolar es una estrategia del Gobierno Nacional que se desarrolla conjunto con el gobierno local y tiene como objetivo suministrar un complemento alimentario que contribuya al acceso, la permanencia, la reducción del ausentismo, y al bienestar en los establecimientos educativos durante el calendario escolar y en la jornada académica de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes registrados en la matrícula oficial desde preescolar hasta básica y media, fomentando hábitos alimentarios saludables y aportando al logro de las trayectorias educativas completas con resultados de calidad.

En el municipio de Guatapé se benefician anualmente 760 estudiantes distribuidos en el área urbana y en las seis sedes rurales. En esfuerzos del municipio, la institución educativa y los padres de familia se logra que el programa funcione en el suministro y preparación de alimentos ayudando a la nutrición y permanencia en la escuela de los niños y niñas del municipio.

Actividades: en la implementación del programa se desarrollan las siguientes actividades:

- Planeación y suscripción de convenios con el gobierno departamental.
- Desarrollo de actividades administrativas de contratación pública que permiten adjudicar el contrato a un operador para el suministro de víveres, la contratación de personal para el desarrollo del programa.
- Ejecución del convenio interinstitucional: focalización de beneficiarios, suministro de víveres, entrega del complemento alimentario, actividades de educación nutricional, entrega de reportes y trámites para desembolsos del recurso económico.
- Gestión de mobiliario, menaje, dotaciones para el fortalecimiento del programa.

Logros:

En el cuatrienio se logró la reestructuración administrativa para que el programa se trasladará de la Secretaría de Planeación a la Subsecretaría de Educación, así mismo se logró fortalecer el menaje de todos los restaurantes y se gestionó la renovación del mobiliario de los restaurantes de las sedes rurales La Piedra y La Peña y se mejoraron las cocinas rurales de La Peña, La Piedra, Los Naranjos.

Retos y pendientes para los próximos años

Como retos en el programa está mejorar: la infraestructura y mobiliario del restaurante urbano de manera que haya unas mejores condiciones para la prestación del servicio, que le sea atractivo a los niños y las niñas. Así mismo, contemplar en los convenios la dotación de implementos de aseo, menaje y utensilios de cocina como parte de la bolsa

común en la ejecución durante el año. Se proyecta un incremento de cupos para el año 2024 lo que implicará la contratación de al menos una manipuladora de alimentos más para el área urbana.

COMPONENTE 4 EDUCACIÓN SUPERIOR GUATAPÉ VIVE LA U

Programas del plan de desarrollo actual:

01. Programa de estímulos e incentivos para acceso a la educación superior

03. Apoyar la implementación a Institución Universitaria Digital de Antioquia

El componente de educación superior abarca diferentes estrategias, orientadas a brindar oportunidades de acceso a la educación superior de las personas del municipio de Guatapé. Dentro de este componente encontramos los siguientes programas:

Fondo de Educación Superior “Guatapé Vive la U”: el cual otorga estímulos educativos para el acceso a la educación superior para carreras tecnológicas y universitarias a los habitantes del municipio de Guatapé. Está reglamentado, mediante el Decreto 140 del 27 de diciembre de 2021.

Actividades que se desarrollan dentro del programa:

- 1. Comité técnico del Fondo de Educación Superior:** Por medio del cual se realiza el seguimiento, convocatoria y adjudicación de los estímulos que entrega el Fondo de Educación Superior.
- 2. Convenio de operación del Fondo de Educación Superior:** Durante los dos años en los que lleva de funcionamiento el Fondo de Educación, se ha realizado la suscripción de un contrato interadministrativo con la Corporación Gilberto Echeverry Mejía; quienes son los encargados de operar el Fondo y de realizar el desembolso de los estímulos educativos a los beneficiarios seleccionados por el comité, así mismo, dentro de este convenio se incluye 10 cupos para el programa Semestre Cero.
- 3. Convocatoria Fondo de Educación Superior “Guatapé Vive la U”:** una vez el comité realiza la aprobación de las fechas para la convocatoria, se hace de manera abierta a través de una resolución en la cual se establecen los requisitos para postularse, documentos requeridos, fechas de la convocatoria y monto de los estímulos que se entregarán de acuerdo al decreto reglamentario del Fondo.

Una vez finalizados los plazos para la recepción de las solicitudes, se hace la verificación de los requisitos, asignación de puntajes y aprobación por parte del comité de los beneficiarios, la cantidad de beneficiarios depende del recurso

disponible y de las solicitudes recibidas, la publicación de los beneficiarios se realiza a través de una resolución.

Feria Educativa "Guatapé Vive la U": esta feria se realiza de manera anual; donde participan diferentes instituciones de educación superior, donde dan a conocer su oferta educativa, cursos de extensión y becas a los estudiantes de los grados décimo y once de la IENSP y comunidad en general, esta es una actividad que está relacionada con el programa Orientación Vocacional, que tienen como propósito que los estudiantes puedan definir qué quieren estudiar cuando culminen su etapa de colegio.

Programa Semestre Cero: este programa se realiza en articulación con la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, está dirigido a estudiantes de los grados 10° y 11° y tienen como objetivo, brindar herramientas para que los estudiantes accedan a educación superior, fortalezcan sus competencias y construyan su proyecto de vida de acuerdo a sus gustos, interés y vocación mediante 6 módulos de preparación, los cuales son: razonamiento lógico, preparación para la presentación de pruebas, inglés, comprensión de textos, Emprendimiento y TIC y proyecto de vida.

Programa Orientación Vocacional: El programa de orientación vocacional es una estrategia realizada por la Subsecretaría de Educación, la casa de la juventud y la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar del municipio de Guatapé. Tiene como propósito ayudar a los estudiantes especialmente los del grado once y demás jóvenes del municipio a orientarse sobre las oportunidades, campos académicos y sociales en los que pueda desenvolverse a futuro, de una forma autónoma y responsable a través de cuatro componentes:

Inscripción y pago de pines para el examen de admisión a la Universidad de Antioquia: de manera anual se realiza el proceso de pago de los pines para la presentación del examen de admisión del grado once de la IENSP y demás personas del municipio que deseen acceder a los programas de la U de A.

Programas de educación superior en el municipio:

1. Se logró abrir dos cohortes de la Tecnología en Gestión Administrativa con el SENA; con un grupo que inició en agosto del año 2022 y nuevamente se dio inicio con otro grupo en octubre de 2023.
2. Se lograron abrir programas con Censa como seguridad y salud en el trabajo, auxiliar de enfermería y actualmente se viene desarrollando la formación de auxiliar en Diseño Gráfico.

Programa de promoción para el acceso a especializaciones "Guatapé Vive la U" Posgrados.

Por medio de este programa se otorgan estímulos orientados a financiar estudios de posgrado en modalidad de especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos con la Institución Universitaria Digital de Antioquia a las personas del municipio de

Guatapé. El programa financia hasta el 40% del total de la especialización y el beneficiario aporta el porcentaje restante.

La selección de los beneficiarios se realizó mediante convocatoria abierta y fue aprobada por el Comité Técnico del Fondo de Educación Superior, se suscribió convenio entre el municipio de Guatapé y la Institución Universitaria Digital de Antioquia, lo que permitió dar inicio a la formación en el segundo semestre del año 2023, con la participación de 17 personas del municipio beneficiarias.

Retos y pendientes para los próximos años

Como retos en el programa está la ampliación del presupuesto del fondo de educación superior con recursos públicos y privados para la ampliación de beneficiarios, así como la financiación de exámenes a otras universidades públicas. También mejorar los incentivos y capacidad de convocatoria para que se puedan desarrollar programas de educación superior tecnológico y universitario con sede municipal.

RESULTADOS

COMPONENTE 5 BIBLIOTECA PÚBLICA

Programas del plan de desarrollo actual:

07. Guatapé por la cobertura y la calidad educativa con inclusión y accesibilidad

La Biblioteca Pública municipal, es un espacio para el aprendizaje, es un lugar al que se acude tanto a estudiar como a disfrutar de la lectura, en cuanto institución flexible y adaptada a las necesidades de la comunidad, se convierte en parte activa para la construcción de una sociedad cívica, tiene planteado entre sus objetivos consolidar hábitos de lectura en la comunidad y estimular la creatividad e imaginación de niños y jóvenes, mediante la realización de distintas estrategias las cuales se constituyen en instrumentos privilegiados para la formación de lectores.



Gestión Bibliotecaria

Se realizaron 12169 procesos de reclasificación y facetado logrando con esto el fortalecimiento del servicio de información local mediante un

Préstamo interno y externo de 3650 libros

Se realizaron 1362 afiliaciones al sistema nacional llave del saber donde se mide el uso de servicios bibliotecarios

Programas promoción de lectura

Jardín de Pequeños lectores: Sesiones de lectura en voz alta, acompañadas de actividades lúdicas que se llevan a cabo con los niños del Centro de Desarrollo Infantil Caritas alegres. Este programa fomenta el hábito de la lectura desde los primeros años de vida, logrando formar niños más cultos y lectores y en esa medida más críticos y participativos, en este programa se realizaron alrededor de 304 sesiones de lectura



Hora del cuento: Sesiones de lectura con niños entre 6 y 12 años de edad. Este programa permite que los niños aprovechen de la mejor manera el tiempo libre, que interactúen con otras personas, estimulen la concentración y atención y se desarrollen sus destrezas y habilidades, además, de crear nuevos vínculos de amistad, en este programa se realizaron 112 sesiones de lectura.

Leyendo con los abuelos: Son sesiones de lectura realizadas con los abuelos del Centro de Protección Social del Adulto Mayor y el Centro Día Prodigio de Amor, actividades para generar hábitos de lectura en los adultos mayores.

Este programa ha generado un gran impacto en la población adulta, muchos abuelos ya no cuentan con una buena visión por ende no leen, además mediante las actividades lúdicas pedagógicas que se realizan les ayuda a potenciar: la memoria, la estimulación corporal, el trabajo en equipo, los sentidos, el sano esparcimiento.

Asimismo, cabe resaltar que la lectura trae múltiples beneficios para los adultos tales como: mejorar el rendimiento cognitivo, reduce el riesgo de padecer Alzheimer, favorece la memoria y la fluidez verbal, reduce el estrés entre muchos más. En este programa se realizaron 121 sesiones de lectura.

Maleta histórica: “Maleta Histórica: un equipaje cargado de Identidad local”, tiene como objetivo contribuir en la preservación y difusión de la historia local a través del juego. Se implementó en el con las transformaciones urbanísticas que ha tenido el municipio a lo largo de su historia, En este programa se realizaron 200 sesiones.

Retos y pendientes para los próximos años

En la biblioteca uno de los retos más importantes que se tiene es hacer un proceso general de descarte de material bibliográfico obsoleto y que permita abrir espacio a nueva bibliografía, así como la implementación de un sistema de codificación por código de barras. Se requiere también ampliar los programas de promoción de lectura llegando a otros públicos como el área rural, los adolescentes y jóvenes, los adultos gestantes y estimulación temprana, la apertura de clubes de lectura y formación en gestores y herramientas bibliográficas.

COMPONENTE 6: PARQUE EDUCATIVO Y EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA

Programas del plan de desarrollo actual:

06. Media técnica e industria 4.0

07. Guatapé por la cobertura y la calidad educativa con inclusión y accesibilidad

El Parque Educativo El Zócalo se ha concebido como el principal espacio de formación técnica, tecnológica y complementaria del municipio, donde la gestión con las instituciones y la logística y habilitación de espacios se vuelven el componente principal para abrir las puertas a que la educación de nuestros habitantes y los de municipios cercanos. Es así como en este cuatrienio se han logrado establecer los siguientes programas y actividades:

Formación complementaria y para la vida: En este periodo resaltamos las gestiones y alianzas con instituciones de formación complementaria en habilidades para la vida: cursos en barbería, cursos en manicure y pedicura, cursos en belleza, curso en diseño de modas, curso en mecánica de motos, curso en cocina saludable, curso en mantenimiento de computadores.

Así mismo, el espacio es la sede de los programas técnicos y tecnológicos que se traen con diferentes instituciones de educación superior.

Préstamos de espacios: Además de ser un espacio de formación, también lo destinamos para el préstamo de reuniones, talleres y capacitaciones que se brindan desde la administración municipal y entidades descentralizadas, además actividades de instituciones o personas con o sin ánimo de lucro.

Préstamos de elementos: Se hace el préstamo de elementos tales como: computadores, cámaras, equipos de sonido, entre otros, tanto para actividades de la administración como a los habitantes del municipio que lo requieran.

Administración y gestión Escuela de Gastronomía: En este periodo resaltamos la reapertura de la escuela de gastronomía que llevaba por años cerrada. Remodelamos las instalaciones, modificamos el letrero y graduamos 19 personas en técnico auxiliar en cocina divididas en dos períodos, además de los cursos en: cocina saludable y curso de barismo.

Retos y pendientes para los próximos años

Entre los principales retos en el Parque Educativo resalta ampliar la oferta educativa en formación complementaria en habilidades para la vida con miras al mejoramiento de las capacidades productivas de nuestros habitantes, también la apertura de espacios de oferta extracurricular a la jornada escolar que complementen y jalonen la calidad educativa. Así mismo, se requiere de manera prioritaria una dotación de equipos de apoyo a las actividades educativas como televisores, video beam, mobiliario y la reparación de las ventanas del parque.

En la Escuela de gastronomía se requieren hacer unas modificaciones y adecuaciones para el mejoramiento del espacio.

COMPONENTE 7 PUNTO VIVE DIGITAL Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL

de un Gobierno a otro nivel

Programas del plan de desarrollo actual:

06. Media técnica e industria 4.0

07. Guatapé por la cobertura y la calidad educativa con inclusión y accesibilidad

El Punto Vive Digital es un espacio que garantiza el acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) mediante un modelo de servicios sostenible que permite integrar a la comunidad en escenarios de acceso a internet, capacitación, entretenimiento y otras alternativas de servicios TIC; donde se pretende ser la plataforma para la alfabetización digital del municipio de Guatapé

Programas:

Clases de Informática IENSPG: En este programa se atiende la falencia de un maestro en el área de informática en la escuela primaria. Se atienden alrededor de 435 niños semanalmente de la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar, de los grados 2°, 3°, 4° y 5°. Donde se pretende desarrollar competencias básicas en el uso y aplicación de las herramientas ofimáticas y las TIC.



Evaluaciones Digitales de la IENSPG: Cada vez más, las Instituciones Educativas están diseñando, utilizando e implementando herramientas digitales y entornos de aprendizaje mediante el uso de las tecnologías. Para integrar el aprendizaje de los estudiantes con los esfuerzos de transformación digital la Institución Educativa implementa las evaluaciones de periodo de manera digital o en línea en la plataforma ThatQuiz. Desde el Punto Vive Digital se apoyó este proceso para los grados 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°

Pruebas de Evaluar para Avanzar: Es una estrategia del Gobierno Nacional que ofrece a las y los docentes, un conjunto de herramientas para apoyar y acompañar los procesos de enseñanza, seguimiento y fortalecimiento del desarrollo educativo de los niños, niñas y jóvenes en todo el país. Estas evaluaciones buscan medir el nivel de conocimiento, habilidades o competencias de los estudiantes. Estas pruebas se realizan anualmente donde la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar las presenta con los estudiantes de 3° a 11° y son realizadas en su totalidad en las instalaciones del Punto Vive Digital.

Ofimática básica para niñ@s de 7 a 10 años. (Nivel I y II): Estas son clases teórico prácticas donde se les brinda a los niños los conocimientos necesarios en las operaciones básicas del computador, reconocer el ambiente de Windows y las herramientas de Office. Proporcionar cursos de informática desde temprana edad ayuda a los niños a familiarizarse con las herramientas tecnológicas y desarrollar habilidades prácticas en el uso de computadoras, software y dispositivos digitales.

Alfabetización Digital Adulto Mayor: Es un curso dirigido a los adultos mayores de la comunidad y los participantes del Centro Gerontológico, se dictan clases teórico - prácticas de manejo básico del computador y del celular; donde se busca que los adultos mayores puedan aprender cómo, poco a poco, pueden ir sumándose a la transformación digital e incorporar el uso de estos dispositivos a su vida diaria

Word básico - Excel básico para todos: Son cursos de 20 horas, donde a través de clases teórico-prácticas; se le enseña a los participantes las herramientas básicas de

Word y Excel, para que desarrollen su conocimiento, destrezas y las competencias necesarias para que lo implementen en su vida académica, profesional y diario vivir.

Mis Primeras TIC: Este curso se dicta a los niños del Centro de Desarrollo Infantil Caritas Alegres del municipio, son 5 grupos de niños entre 4 y 5 años, se realiza los últimos martes de cada mes, donde le llevamos a los niños Tablet con diferentes juegos educativos digitales, logrando estimular la creatividad, la memoria y desarrollar la atención en los niños; además se les enfatiza en la correcta utilización de los dispositivos electrónicos

Talleres vacacionales de robótica: Son sesiones vacacionales de máximo 3 días, donde se busca despertar en los niños y jóvenes el ingenio, la creatividad, el interés por la industria 4.0 de una manera lúdico - didáctico; en estos talleres los niños y jóvenes hacen uso de la imaginación, con la creación de figuras y piezas.

Torneos vacacionales de videojuegos: Estos torneos se realizan durante las vacaciones de los estudiantes, donde se busca brindar espacios de recreación y sano esparcimiento sin interrumpir las actividades escolares y que los participantes puedan utilizar las habilidades y destrezas básicas en la competencia e interacción con otros.



Festival Industria 4.0: Este evento se realiza de manera anual con el propósito de presentar los procesos que se han llevado a cabo a lo largo del año en relación con la Industria 4.0. Su enfoque principal es fomentar el interés y entusiasmo de los niños y adolescentes hacia la Industria 4.0. Además, durante el festival, se llevan a cabo experimentos de ciencias dirigidos a todos los niños y jóvenes que participaron en el evento

Formación de Programadores: En el año 2023 se realizó desde el Punto Vive Digital la estrategia de formación de programadores Java junior. Buscando ofrecer nuevas oportunidades de preparación y empleo en este sector actualmente tan demandado.

Préstamo de Espacios: Además de ser un espacio dedicado a la formación, también lo destinamos para el préstamo de aulas, dirigidos a promover el aprendizaje, la participación comunitaria y el bienestar. Con el objetivo de aprovechar estos entornos para el beneficio y la mejora de la comunidad en diversos aspectos, desde la educación y la cultura hasta el bienestar y la participación comunitaria

Espacios que se ofrecen para toda la comunidad

- Servicio de Internet gratis

- Sala de Sistemas
- Sala de Videojuegos
- Sala de Capacitaciones
- Consultas rápidas
- Asesorías en Herramientas Web
- Asesorías en el uso de las TIC

Retos

El Punto Vive Digital como espacio actualmente presenta la necesidad de una renovación de equipos (computadores, videobeam, consolas de videojuegos) ya que los que se usan tienen más de 8 años. Así mismo, mejorar las condiciones de conectividad pues los nuevos avances tecnológicos demandan mayor conectividad en los programas aplicaciones. Este espacio debe ir avanzando a ser la puerta de entrada en formación en ciencia tecnología e innovación por ello se deben fortalecer los sectores como la programación y el desarrollo de software.

COMPONENTE 8: GUATAPÉ BILINGÜE

Programas del plan de desarrollo actual:

09. Guatapé Bilingüe

La Subsecretaría de Educación en miras al desarrollo, progreso y formación de los habitantes del municipio de Guatapé contempla dentro de sus programas a Guatapé Bilingüe, un espacio creado en función de fortalecer el inglés como segunda lengua dadas las condiciones turísticas y económicas bajo las que se rige el territorio; en este sentido, el bilingüismo y la multiculturalidad juegan un papel importante en la prestación de servicios turísticos eficientes y competitivos, así como una necesidad y oportunidad de cualquier habitante.

De este modo, se realizan diversas iniciativas para formar a la comunidad en este idioma desde la infancia hasta cursos específicos para prestadores de servicios turísticos y capacitación docente.

Programas

Inglés al parque

Este programa de inglés está diseñado para atender a una población mayor de 15 años, abarcando desde el nivel básico hasta el avanzado. Se estructura en tres niveles: I, II y III, e incluye un proceso adicional de preparación para el examen de certificación internacional IELTS

En los tres niveles y el curso que denominamos “elite” se beneficiaron alrededor de 160 hasta 2023-1 personas que buscan mejorar sus condiciones laborales, personales y académicas a través del aprendizaje del inglés.

Inglés en las sedes rurales de la IENSP

Apoyo y fortalecimiento del área Inglés desde el grado preescolar hasta el grado 11 generando diversas metodologías de enseñanza para que estas se puedan adaptar a las diversas condiciones académicas dentro del marco de la Escuela Nueva.

En este proceso se vieron beneficiados alrededor de 96 estudiantes de las seis sedes rurales de la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar.

Acercamiento a la lengua inglesa CDI

Este proceso se basa en fomentar el bilingüismo y hacer que los niños puedan aprender otros idiomas con mayor facilidad. Puesto que al combinar la lengua materna con una extranjera ayuda a mejorar los procesos cognitivos, la capacidad comunicativa del niño y hace trabajar a su cerebro en otras habilidades como la concentración selectiva y resolución de problemas. En este programa se vieron beneficiados alrededor de 80 niños por año.

Club de conversación

Este proceso tiene como objetivo, mediante el aprendizaje grupal, poner en práctica el idioma y los conceptos enseñados en las clases. El propósito es mejorar la capacidad comunicativa de los participantes, al tiempo que les brinda la oportunidad de interactuar con hablantes nativos o proficientes en la lengua inglesa. Esto facilita un aprendizaje enriquecido tanto a nivel cultural como lingüístico.

Club de lectura

El objetivo principal de este proceso es mejorar las habilidades de lectura, pronunciación y comprensión del idioma extranjero en contexto, dando una alternativa diferente a las clases a través de cuentos, información de cultura general para que los niños además de aprender inglés aprendan nuevos temas. En un principio se conformó un grupo de 12 estudiantes pero finalizaron satisfactoriamente 3 niños de 10 y 11 años.

Cursos prácticos para Prestadores de Servicios Turísticos

Este curso ha sido diseñado para abordar el contexto turístico y las diversas áreas específicas relacionadas con este tema en el municipio. Proporciona a los estudiantes

las herramientas necesarias para adquirir vocabulario pertinente a sus funciones laborales, como manejar precios, ofrecer servicios, brindar direcciones e instrucciones, y, sobre todo, mejorar la atención al cliente. A lo largo del proceso, se ha certificado a 66 personas, muchas de las cuales, tras completar el curso de prestadores de servicios, han optado por unirse al programa "Inglés al Parque" para seguir perfeccionando su dominio del idioma inglés.

Capacitación docentes de primaria área urbana de la IENSP

Esta capacitación tiene como objetivo brindar oportunidades de desarrollo profesional a los profesores, manteniéndolos al tanto de las mejores prácticas en la enseñanza del inglés, así como de nuevas metodologías y tecnologías educativas. El propósito es fomentar un enfoque educativo que promueva la enseñanza y el aprendizaje de manera más significativa.

Retos y pendientes para los próximos años

Como retos en el programa de Guatapé Bilingüe se tiene mejorar la calidad en todos los programas de manera tal que en el corto plazo se logre establecer con las calidades de un instituto de ingles, tendiendo entonces una oportunidad para la formación de personas bilingües y que puedan certificarse ante entidades internacionales. Para fortalecer el programa sea hace necesario adquirir material didáctico para la enseñanza en cada una de sus líneas.

de un Gobierno a otro nivel

PROGRAMAS Y PROYECTOS

Dos proyectos importantes para la educación en el municipio.

Ampliación de infraestructura de la sede secundaria: Actualmente se encuentra formulado desde la Secretaría de Planeación el proyecto de ampliación de aulas del bloque C de la IENSP. Esta radicado en Gobernación de Antioquia, aceptado y a la espera de que se firme el convenio para la ejecución.

Integración de Educación Inicial y Educación Formal: Actualmente el Ministerio de Educación Nacional avanza en su propósito de que la educación inicial desde los dos años sea asumida no por el ICBF si no por el ministerio. Dicho proyecto conversa con Movimiento Niño y su búsqueda del desarrollo integral trayendo beneficios como el mejoramiento del personal calificado y la articulación institucional, desde el municipio

se ha manifestado por escrito la intención de ser pioneros en la implementación. A la fecha no se ha recibido respuesta, pero el municipio deberá entrar en un proceso de preparación analizar las oportunidades y debilidades de dicho proceso e iniciar una transición para lograrlo.

Creación de un instituto para el trabajo y desarrollo humano: En materia educativa el municipio tiene una gran oportunidad para pensarse su propio instituto de programas técnicos. Se tiene los espacios y tendría una experiencia en algunas áreas del conocimiento como ingles y procesos del centro de formación artística.

Observatorio Educación, Cultura y Deporte: Para el cuatrienio estaba contemplada la creación de un observatorio que unificara datos de los sectores de educación, cultura y deporte. Dicho proyecto se logró ejecutar generando un espacio virtual, generando informes de interés para estas áreas. No obstante, en le camino se identifico que para avanzar en dicho propósito se requerirá fortalecer el presupuesto invertido en plataformas y en personal cualificado en análisis de datos y generación de indicadores. Necesidad que no solo es de educación si no en general de la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social por lo que es un proyecto en construcción y que vale la pena replantear a corto pazo.

GESTIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL

A continuación se relaciona el personal que está adscrito a la Subsecretaría de Educación sea por vinculación laboral o como contratistas regulares de los procesos de la misma

COMITÉS Y JUNTAS EN LA QUE PARTICIPA LA SUBSECRETARÍA

NOMBRE DEL COMITÉ / CONSEJO / JUNTA	DESCRIPCIÓN	ES SU RESPONSABILIDAD	DEBE ASISTIR	ES DEL EGADO	SI ES SU RESPONSABILIDAD ADJUNTE DOC SOPORTE
COMITÉ MUNICIPAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Cuyo objetivo principal es Contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, mediante estrategias que permitan mejorar la convivencia escolar y la formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, y que promuevan y fortalezcan la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de todos los estudiantes desde preescolar hasta la media, en todas las jornadas y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia	x			Decreto Número 76 del 30 de julio de 2021
JUME	Cuyo objetivo primordial de la Junta Municipal de Educación, con el carácter de consultor permanente del municipio, es el de verificar que las políticas, objetivos, planes y programas educativos nacionales, departamentales y municipales se cumplan cabalmente en la localidad.	x			Resolución 014 del 02 de marzo de 2016
COMITÉ MUNICIPAL DE TRÁNSITO	Cuyo objetivo es definir las diferentes acciones que deben realizar las entidades educativas y territoriales para	x			Decreto 070 del 18 de

ARMÓNICO	favorecer la transición de las niñas y niños de las modalidades de educación inicial al grado transición como primer grado obligatorio. El tránsito armónico permite a los niños consolidar, fortalecer y transformar sus aprendizajes y desarrollo a lo largo de la vida. Además, en educación inicial, busca disminuir el riesgo de deserción y repitencia				junio de 2020
COMITÉ MUNICIPAL DE ASIGNACIÓN DE CUPOS Y MATRÍCULAS	Es el encargado de velar para que a todos los niños, niñas y jóvenes en edad escolar se les brinde el Servicio Educativo en las diferentes Instituciones y darle continuidad en el Sistema. Se realiza seguimiento continua a través del SIMAT (Sistema Integrado de Matriculas) tanto institucional como municipal.	x			
COMITÉ TÉCNICO CDI	Encargado de realizar, seguimiento y control a todo el proceso que se lleva a cabo en el Centro de Desarrollo Infantil Caritas alegres, tanto modalidad CDI como modalidad Desarrollo Infantil en Medio Familiar, dentro de los convenios que se realizan cada año entre el Municipio de Guatapé y el Instituto colombiano de Bienestar familiar.	x			
COMITÉ DE LA BICICLETA	Encargado del seguimiento y control de la ejecución del proyecto en Mi Bici a la Escuela del Municipio de Guatapé	x			
COMITÉ DEL FONDO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Encargado de realizar seguimiento, verificación, aprobación de los estímulos que entrega el Fondo de educación Superior.	x			Decreto 140 del 27 de diciembre de 2021

COMITÉ MUNICIPAL MOVIMIENTO NIÑO		x			Decreto 053 del 19 de mayo de 2023
MESA MUNICIPAL DE HISTORIA LOCAL		x			Decreto 075 del 30 de julio de 2021
COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN PARA EL ACCESO A ESPECIALIZACIONES GUATAPÉ VIVE LA U POSGRADOS	Encargado de realizar seguimiento, verificación, aprobación de los estímulos que entrega el programa para el acceso a especializaciones	x			Decreto 006 del 05 de enero de 2023
PARTICIPACIÓN COMITÉS QUE SE LIDERAN DESDE OTRAS ÁREAS					
MESA MUNICIPAL DE ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER			x		
MESA DE EDUCACIÓN FÍSICA			x		
MESA MUNICIPAL DE VACUNACIÓN			x		

MESA MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA			x		
CONSEJO MUNICIPAL DE PAZ			x		
COMPOS			x		
COMITÉ DE SALUD MENTAL			x		
MESA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA			x		
MESA TÉCNICA DE JUVENTUD			x		
CIDEAM			x		
COMITÉ DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD			x		
JUNTA DE PROTECCIÓN ANIMAL			x		

PRESUPUESTO EJECUTADO CUATRIENIO EN LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

A continuación se relaciona el acumulado de la ejecución del presupuesto en el cuatrienio del gobierno 2020-2023. El acumulado incluye la ejecución de recursos municipales y los que llegan de entidades departamentales y nacionales. Estos fueron discriminados por los programas del plan de desarrollo.

PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO	EJECUCIÓN FINANCIERA A LA FECHA
01. Programa de estímulos e incentivos para acceso a la educación superior	361.606.534
02. Cátedra de Historia Local	52.507.328
03. Apoyar la implementación a Institución Universitaria Digital de Antioquia	72.406.861
04. Bienestar Escolar y Educativo	327.540.366
05. Programa de Alimentación Escolar	1.681.256.503
06. Media técnica e industria 4.0	287.049.348
07. Guatapé por la cobertura y la calidad educativa con inclusión y accesibilidad	2.572.820.926
08. Observatorio de educación, cultura y deporte	88.587.940
09. Guatapé Bilingüe	170.450.528
TOTAL	5.614.226.334

Plan Estratégico Territorial Movimiento Niño

Desde el vientre hasta siempre

Reseña

Movimiento Niño ha sido una visión de desarrollo social y humano nacida en Guatapé desde hace 25 años, la cual es reconocida y tiene un gran valor comunitario. En el periodo 2020-2023 se conformó un equipo interdisciplinario para avanzar en el propósito de retomar y fortalecer el plan de desarrollo social y humano de Guatapé, Movimiento Niño, a través de un trabajo articulado entre salud, deportes, educación y cultura, además del área social del municipio. Esta propuesta, con más de 25 años de trayectoria, ofrece un marco de sentido y una experiencia acumulada para encarar los desafíos sociales del presente del municipio. En el presente informe se describe los cinco logros obtenidos en estos cuatro años para el fortalecimiento de la estrategia que queda como carta de navegación para el desarrollo social y humano de Guatapé en los próximos 10 años.

HISTÓRICOS

de un Gobierno a otro nivel

LOGRO # 1: SISTEMATIZACIÓN DE LA HISTORIA DE MOVIMIENTO NIÑO (2022)

En 2022 se realizó la sistematización de la historia de Movimiento Niño, que permitió analizar las posibilidades de retomar esta propuesta, ajustada a la realidad actual del municipio. Esta sistematización también es importante para la memoria histórica del municipio, ya que registra documentalmente la trayectoria de Movimiento Niño, gracias a una minuciosa revisión de archivo y a entrevistas con líderes y beneficiarios de este proyecto en el pasado. De esta sistematización surgieron unas recomendaciones técnicas para el proceso posterior de actualización de la propuesta. Este logro quedó materializado en el trabajo de investigación titulado “ Movimiento Niño El desarrollo sostenible como objetivo comunitario”.



Este trabajo nos permitió hacernos a una idea técnica de lo que fue, lo que perduraba y lo que podría hacerse con el legado de Movimiento Niño. Siendo entonces un punto de partida técnico para iniciar un camino de actualización y fortalecimiento de la estrategia.

LOGRO # 2 DECRETO DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ MUNICIPAL MOVIMIENTO NIÑO

A través del decreto 053 del 19 de mayo de 2023, se conformó el Comité Municipal Movimiento Niño, como estructura organizativa para el funcionamiento e implementación de este Plan Estratégico Territorial. El decreto crea la estructura orgánica de cómo debe funcionar Movimiento Niño quedando a cargo de la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social, además crea el rol de Coordinador Técnico de Movimiento Niño como dinamizador garante de la ejecución y articulación interinstitucional y por último establece el comité amplio. Este Comité opera de manera paralela al Compos permitiendo que sea un comité eficiente y operativo. Es además una instancia para la deliberación intersectorial e interinstitucional en torno a temas de desarrollo social y humano del municipio.



En el año 2023 se lograron realizar cuatro comités donde se socializaba y se construía alrededor de la actualización del Plan Estratégico Territorial Movimiento Niño. Queda entonces un andamiaje orgánico y administrativo que garantizará que la estrategia ejecutarse y perdurar en el tiempo.

LOGRO # 3 ALIANZA ESTRATEGICA CON LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

En 2023 se firmó un convenio con la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, entidad que acompañó al municipio en la consolidación inicial de Movimiento Niño en la década de los noventa, y que nuevamente se vinculó para asesorar técnicamente la renovación del documento, y liderar los procesos de formación y capacitación a actores sociales locales en temas de desarrollo social y humano. Este convenio estuvo enfocado en tres acciones:

Acompañamiento metodológico y conceptual para actualización de la propuesta: el convenio incluyó la asesoría

continua por parte de un docente del grupo de puericultura de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, para la construcción conceptual, diagnóstica y estratégica del documento actualizado Movimiento Niño.

Procesos de formación: la Universidad de Antioquia lideró dos proyectos de formación en temas de crianza humanizada y neurodesarrollo infantil para la población guatapense:

- **Curso de puericultura y crianza:** a través de 10 sesiones se abordaron estos temas: Conceptos generales para una crianza humanizada y humanizante, Metas del desarrollo humano, Crianza y cultura de paz, Relaciones familia-escuela en torno a la crianza, Inteligencias múltiples, El uso de las pantallas y su influencia en la niñez y la adolescencia, Autoridad democrática y disciplina de amor, Las necesidades básicas y los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y habilidades para la vida. Alrededor de 100 personas del municipio (docentes, funcionarios, monitores, personal de salud, padres de familia) participaron de este curso y se certificaron.
- **Primer Simposio regional de Neurodesarrollo Infantil:** 260 personas se inscribieron a este simposio, que no solo benefició al municipio de Guatapé, sino que convocó a otros municipios del oriente antioqueño, para hablar del papel del neurodesarrollo en el desarrollo humano de niños y niñas. Se abordaron los siguientes temas: Elementos clave para la educación inclusiva, Trastornos específicos del aprendizaje, Trastornos del déficit de atención, Trastorno



opositor desafiante, ansiedad y depresión infantil, autismo, discapacidad cognitiva e inclusión, y epilepsia e inclusión.

Intervenciones interdisciplinarias: se realizó el Festival del Bienestar Movimiento Niño, una jornada de bienestar en salud física y mental para todos los habitantes de Guatapé, a través de estaciones dedicadas a actividad física, nutrición saludable, uso del tiempo libre, prevención del consumo de sustancias psicoactivas; charlas para padres de familia y docentes sobre temas asociados con crianza humanizada, salud mental en la infancia y la adolescencia, uso de las TIC; vacunación, tamizajes, etc.

De esta manera el tercer logro permitió una alianza Universidad-Municipio que le dio apoyo técnico, científico, de impacto social y formativo a Movimiento Niño. Ayudando al municipio a hacer un ejercicio de actualización riguroso, y a generar apropiación y legitimidad social de la estrategia.

LOGRO # 4 ACTUALIZACIÓN DE LA PROPUESTA MOVIMIENTO NIÑO



Por último, se entregó el documento actualizado del “Plan Estratégico Territorial Movimiento Niño, desde el vientre hasta siempre (2024-2034)”, como hoja de ruta del desarrollo social y humano de los guatapenses. Este documento cuenta con un marco conceptual, enfoques, marco normativo, diagnóstico poblacional y sectorial (cultura, deportes, salud, educación), análisis de las principales problemáticas sociales del municipio a través de la matriz DOFA, objetivos, una planeación estratégica que incluye 5 ejes estratégicos con sus respectivos componentes, programas y proyectos, además de unos indicadores para medir el impacto de esta propuesta en el tiempo. El Plan Estratégico Territorial Movimiento Niño fue aprobado por acuerdo municipal número 16 del 14 de noviembre de 2023. Esta actualización incluyó, además, la creación de un nuevo logo y eslogan, en consonancia con las perspectivas planteadas en el nuevo documento.



Siendo entonces la finalización de este plan uno de los logros más importantes del cuatrienio porque quedó adoptado por acuerdo municipal para darle cumplimiento los próximos 10 años y logra establecer desde unas líneas estratégicas globales a proyectos y actividades por áreas y dependencias, tendiendo

entonces una ruta de trabajo clara para el municipio que de seguirla mostrará en el mediano plazo sus beneficios.

LOGRO # 5 REACTIVACIÓN DE EVENTOS COMUNITARIOS RELACIONADOS CON MOVIMIENTO NIÑO



Producto del trabajo articulado entre área social, educación, salud, deportes, hospital se tejió una dinámica que permitió que se reactivarán y se crearan nuevos eventos municipales que generaron una movilización social e institucional alrededor de lo que es vivir Movimiento Niño. Es así como se pudo realizar eventos como: el festival coreográfico de la IENSP, el desfile de la identidad y

lanzamiento de movimiento niño, el festival coreográfico y navidad cultural rural, el festival coreográfico intergeneracional Movimiento Niño, desfiles del día del niño, festividades de la antioqueñidad, entre otro grupo de eventos que movilizaban la comunidad entorno al desarrollo social.



HISTORICOS

de un Gobierno a otro nivel

RETOS

- Posicionar a Movimiento Niño como la hoja de ruta de la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social, que garantice una atención integral y continua para toda la población, especialmente, para población vulnerada (víctimas, mujeres, diversidades sexuales, migrantes, población afro y rural, población con discapacidad).
- Volver el PET Movimiento Niño parte estructural de los planes de desarrollo municipales de los nuevos gobernantes en su componente de desarrollo social
- Contratar alguien encargado de el rol de Coordinador Técnico de Movimiento Niño para garantizar la implementación efectiva del plan

- Establecer un plan de acción que garantice una adecuada implementación del Plan Estratégico Territorial Movimiento Niño.
- Articular todos los planes, políticas públicas y demás documentos de planificación con el PET Movimiento Niño: Desde el vientre hasta siempre.
- Darle continuidad a los convenios y alianzas estratégicas con la Universidad de Antioquia y otras instituciones para la implementación efectiva del programa
- Garantizar la capacitación continua de funcionarios, monitores, docentes y distintos actores institucionales, con relación a la plataforma conceptual y ética de Movimiento Niño, y muy especialmente en temas de desarrollo humano, inclusión social y enfoque diferencial.
- Trabajo comunitario para la apropiación de Movimiento Niño como una propuesta que beneficia a los habitantes de Guatapé a lo largo de su curso de vida.

EQUIPO DE TRABAJO

A continuación se relaciona las personas que han participado de manera directa en el trabajo realizado en el cuatrienio en Movimiento Niño. Su vinculación ha sido como funcionarios, contratistas y ciudadanos interesados en aportar a esta construcción.

Comité Técnico Movimiento Niño	
Nombre	Cargo
Edison Alejandro Jaramillo Gómez	Subsecretario de Educación Coordinador (Encargado) Movimiento Niño
Ximena Urrea Jiménez	Profesional Técnico sistematización historia de Movimiento Niño
Diana Cristina Martínez Giraldo	Profesional Técnico actualización de documento
Deissy Andrea Osorio Ramírez	Secretaria de Bienestar y Desarrollo Social
Fredy Alexander Arcila Hincapié	Subsecretario de Cultura
Esteban Hoyos Ciro	Subsecretario de Deportes
Jazmín Pérez Sánchez	Directora Local de Salud
Jaime Arturo Cárdenas	Gerente ESE Hospital
Wilson Jiménez Alzate	Comunicador-Comité Ético Cultural

Secretaría de planeación y obras públicas

Reseña

Durante los últimos cuatro años, la Alcaldía de Guatapé ha demostrado un compromiso inquebrantable con el desarrollo integral del municipio. La secretaria de Planeación y Obras Públicas ha sido una pieza fundamental en la formulación y ejecución de estrategias que han transformado positivamente diversos aspectos de la vida local. Este informe se propone resaltar los logros más destacados, las iniciativas innovadoras y los avances significativos que han marcado este periodo, evidenciando el impacto positivo de la gestión municipal en la comunidad de Guatapé. Para ello, se presentan los principales resultados obtenidos en cada una de las áreas de intervención, tales como la infraestructura, el turismo, la cultura, el medio ambiente, la educación, la salud, la seguridad y la participación ciudadana. Asimismo, se analizan los desafíos y oportunidades que se presentan para el futuro del municipio, así como las recomendaciones y propuestas para continuar con el proceso de desarrollo sostenible e inclusivo que se ha venido impulsando. El objetivo es brindar una visión integral y actualizada de la situación y el potencial de Guatapé, un municipio que se destaca por su belleza natural, su riqueza cultural, su dinamismo económico y su sentido de pertenencia.

PRINCIPALES APUESTAS DE DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE AVANCES

COMPONENTE 1: INFRAESTRUCTURA PARA LA VIDA

PROGRAMA 01: Construcción, mantenimiento o adecuación de infraestructura educativa.

Este programa tenía como objetivo fortalecer la infraestructura escolar para garantizar las condiciones físicas y de equipamientos adecuados para el desarrollo efectivo para el proceso educativa en concordancia con este objetivo desde la secretaría de planeación de lideraron procesos de planificación y ejecución del mejoramiento continuo de las condiciones de la infraestructura de la institución educativa nuestra señora del pilar en sus distintas sedes.

Nuestra línea base tenía como indicador 8 unidades construidas, mantenidas o rehabilitadas con los proyectos de mejoramiento de las sedes educativas realizamos trabajos de mejoras en las sedes rurales del tronco, los naranjos, la sonadora, la peña y la piedra y las sedes urbanas y el CDI obras como el mejoramiento de cubiertas y mejores condiciones para la preparación de alimentos y baterías sanitarias hicieron parte de las intervenciones.



Impactamos de manera positiva movimiento niño a través de las mejoras en el CDI intervenciones en pintura y mantenimiento de la infraestructura física, realizamos la construcción y puesta en funcionamiento de dos nuevas aulas en el bloque B de la institución educativa nuestra señora del pilar, así como la realización de los diseños y respectiva gestión ante la secretaria de educación y infraestructura física de la gobernación de Antioquia para la ampliación de 4 nuevas aulas en la sede principal que mejorara las condiciones de hacinamiento que presenta hoy en día.

PROGRAMA 02: Construcción, mantenimiento o adecuación de infraestructura comunal y comunitaria para la integración ciudadana.

Programa que tenía por objetivo Fortalecer los ambientes institucionales, comunales y comunitarios, con el fin de fomentar la convivencia ciudadana, las actividades más relevantes que se llevaron a cabo en este componente a lo largo del cuatreno fueron las mejoras continuas a los espacios que impactan de manera positiva a los habitantes del municipio, el palacio municipal con el mantenimiento de la cubierta, de las redes eléctricas, la iluminación inteligente de la fachada, en el recinto del concejo municipal y el centro para la convivencia ciudadana adecuaciones locativas, mejoramiento de iluminación y aparatos sanitarios, en el centro día gerontológico mantenimiento de la cubierta, adecuación de espacios asi como una nueva fachada, y el centro para el bienestar del adulto mayor con un nuevo patio exterior, todas estas fueron algunos de los espacios que se beneficiaron a través de la adecuación y mejoramiento continuo de las instalaciones a lo largo de los 4 años de la administración.



De igual forma se realizaron los diseños y estudios para la construcción de las casetas comunales rurales, puntos de encuentro para las comunidades de las diferentes veredas del municipio, que cuentan con un salón múltiple, baterías sanitarias, cocina y una oficina; estudios y diseños que servirán de insumo para la próxima administración.

PROGRAMA 03: Construcción, mantenimiento o adecuación de infraestructura para la consolidación de ofertas culturales y patrimoniales.

El objetivo de este componente que buscaba impactar los espacios patrimoniales y culturales con los que cuenta nuestro municipio era Fortalecer espacios públicos donde tienen lugar las diversas prácticas y manifestaciones artísticas y culturales de la comunidad del municipio de Guatapé, con el fin de producir intervenciones sociales para la convivencia, la inclusión social y de aprovechamiento del tiempo libre.

En ese orden de ideas, nuestra línea base considerada fue de 3 unidades y como meta nos trazamos la intervención de 3 nuevas unidades para un total de 6. Realizamos la intervención mediante la adecuación y mejora del Centro de Formación Artística y Escuela de Música que permitió prestar un mejor servicio a la comunidad interviniendo la cubierta y adecuando los salones con lo que este recinto cuenta.

En el Centro Integrado de la Cultura biblioteca Municipal se realizaron labores locativas como resane y pintura en oficinas y fachada, mantenimiento de unidades sanitarias, adicional se realizaron Jornadas de identidad y color interviniendo fachadas y parques, impactando los elementos culturales y sociales más representativos del municipio, como fachadas, esculturas, y otros elementos del espacio público, de igual manera realizamos la intervención mediante murales representativos de la idiosincrasia Guatapenses en la casa cural y la fachada posterior de la alcaldía municipal y acompañamos las labores de la reconstrucción de la escultura "sembradora de sueños" ubicada en el malecón.



PROGRAMA 04: Construcción, mantenimiento o adecuación de infraestructura de escenarios deportivos.

El deporte sin lugar a dudas se vio impactado en este cuatreño, nuestro objetivo era fortalecer la infraestructura deportiva el acceso al deporte y la recreación de la población Guatapenses, mediante escenarios de calidad que permitan ejercer prácticas competitivas, saludables y aprovechamiento del tiempo libre.

Con un indicador de escenarios deportivos construidos o mantenidos el cual contaba con una meta de 8 unidades en el cuatreño realizamos gracias a recursos propios y gestionados a través del ministerio del interior los estudios, diseños y construcción del sacúdete al parque tipo 1 en el sector el roble, proyecto que impacta de manera positiva a todos los habitantes del municipio ya que allí niños, niñas, jóvenes y adultos pueden disfrutar de una nueva cancha sintética futbol 5 graderías e iluminación, un pequeño gimnasio al aire libre, así como una zona de juegos para los más pequeños que cumple todas las normas técnicas de seguridad del mercado, además de un cafetín baterías sanitarias y salón comunal. Oferta deportiva que hacía falta en este nuevo polo de desarrollo de nuestro municipio con una inversión cercana a los 1920 millones de pesos.

La unidad deportiva Heriberto Giraldo también fue intervenida durante este cuatreño con el mejoramiento en los asientos de las graderías así como el mejoramiento del

cerramiento de la cancha sintética, y el mayor impacto de estas mejoras locativas fue la ampliación de los camerinos con el fin de aumentar la capacidad física de la unidad para todos aquellos deportistas Guatapenses.



Realizamos la construcción de una nueva cancha de tejo en la unidad deportiva. Realizamos la entrega y puesta en funcionamiento de la piscina municipal que a permitido de los deportistas no solo de nuestro municipio sino también a nivel departamental disfruten de estas instalaciones, adicional a esto realizamos y presentamos los estudios y diseños ante Indeportes

Antioquia y el Ministerio del Deporte, para la ejecución del proyecto de Construcción de cubiertas en las placas polideportivas rurales.

PROGRAMA 05: Construcción, mantenimiento, adecuación o dotación de la infraestructura en salud.

El objetivo que nos trazamos en el programa de infraestructura en salud fue Fortalecer la capacidad instalada de prestación de servicios de salud en el municipio de Guatapé, por medio de la inversión en infraestructura pública hospitalaria y dotación básica, con el fin de brindar mayor confianza, mejorar el estado de salud de la población y el goce efectivo de sus derechos, es por esto que en materia de infraestructura de salud luego de la coyuntura generada por el COVID-19 nuestro gobierno municipal a través desde la secretaria de planeación realizo mejoras que le dan una nueva cara a la institución prestadora del servicio de salud de los



Guatapenses, se realizaron adecuaciones en urgencias, ampliando la capacidad del hospital, Mejoramiento de la cubierta, pintura, cambio de luminarias, adecuación de espacios, de acuerdo con la normatividad de equipamientos públicos para la salud, todas estas actividades hicieron parte de la intervención en este programa

PROGRAMA 06: Construcción, mantenimiento, adecuación de infraestructura de seguridad y justicia.

Una infraestructura sólida en seguridad y justicia contribuye a la estabilidad social y económica promoviendo la confianza en los habitantes y en las instituciones es por esto que mediante el programa de infraestructura en seguridad y justicia nos trazamos el objetivo de Fortalecer la infraestructura física para la seguridad ciudadana, para fortalecer la capacidad operativa de la fuerza pública, en el municipio de Guatapé. Con un indicador de 3 unidades intervenidas como meta,

En concordancia con este objetivo realizamos mantenimiento y construcción del nuevo alojamiento de la estación de policía reubicando del Armerillo, de zona de ropas, bodega, Adecuación de Unidades Sanitarias, alojamientos, oficina de comandante y zona de reflexión de retenidos.



Realizamos mantenimiento de la cubierta y espacios de la sede de la fiscalía y centro de convivencia ciudadana además de adecuaciones locativas en estos centros de seguridad y justicia además de acompañar a la secretaria de gobierno

con la supervisión del nuevo sistema de circuito cerrado de televisión que permite fortalecer la institucionalidad y seguridad de los Guatapenses.

de un Gobierno a otro nivel

PROGRAMA 07: Construcción, mantenimiento, adecuación de infraestructura para el desarrollo turístico y económico.

Uno de los pilares más significativos para nuestro municipio es el turismo, mismo que buscamos impactar a través de este programa cuya meta era Fortalecer la competitividad turística y económica, garantizando una eficiente dotación, regulación y acceso a la infraestructura y a los productos adecuados que consoliden al municipio de Guatapé, como destino turístico sostenible.

Para llevar a cabo este objetivo realizamos durante el cuatreño



intervenciones que sin lugar a dudas ayudaron para mantener la vocación turística del municipio, el mejoramiento de los espacios públicos, parques y senderos ayudaron a la buena imagen de nuestro casco histórico, los colores forman parte de la identidad Guatapenses es por esto que en compañía de la gobernación de Antioquia se realizaron la intervención de 130 fachadas respetando esa idiosincrasia que tanto caracteriza al municipio.

Realizamos la adecuación de la plazoleta del artesano con el fin de mejorar la afluencia de turistas y habitantes del municipio mejorando este espacio con nuevos puestos de venta para nuestros emprendedores que ven en el

turismo el soporte económico de sus familias. La navidad también tuvo su protagonismo en este cuatreño con una inversión cercana a los 1500 millones de pesos los Guatapenses pudieron disfrutar de las mejores navidades en la historia del municipio en cada uno de los años las diferentes estructuras navideñas engalanaron y adornaron los diferentes sectores del municipio.

Sin lugar a dudar el mayor impacto que este programa genera a los habitantes el municipio es la construcción de un nuevo espacio público en un sector que carecía de un espacio

para el encuentro y apropiación del espacio público, es por esto que realizamos en compañía de la empresa de vivienda de Antioquia VIVA los estudios, diseños y construcción del espacio público efectivo Bulevar las Araucarias 1230 m² aproximadamente de nuevo espacio Público que será punto de referencia y encuentro de habitantes y turistas, este espacio cuenta con nuevo mobiliario urbano, un tótem conmemorativo de las víctimas de conflicto armado resignificando dicho espacio, además de estancias rodeadas de naturaleza y color característico de Guatapé.



PROGRAMA 08: Acceso a soluciones de vivienda.

En concordancia con la visión trazada en el programa de Gobierno y alineándonos con la estrategia "Guatapé Emprende por la Planeación y Desarrollo Territorial", el enfoque principal de la alcaldía ha sido mejorar la calidad de vida de los habitantes de Guatapé a través de la atención integral a las necesidades de vivienda.

El análisis de datos provenientes de TERRIDATA y la ENCUESTA DE CALIDAD DE VIDA DE LA GOBERNACIÓN, junto con el déficit cualitativo de vivienda del 3.5% en 2022, nos

muestra una realidad compleja marcada por el crecimiento poblacional en el oriente antioqueño. A pesar de este desafío, Guatapé ha logrado avances notables, reduciendo el déficit cualitativo de viviendas del 17.89% en 2018 al 12.6% en 2022.

Soluciones de Vivienda Nueva: La planificación y ejecución de 251 soluciones de vivienda nueva han sido esenciales para reducir el déficit cualitativo. Destacan proyectos como Espíritu Santo, Colores de Miramar, La Fénix y Balcones de San Juan.



Mejoramientos Urbanos y Rurales: Con la implementación de 113 mejoramientos urbanos y 53 rurales, se han mejorado las condiciones habitacionales en el municipio. Suministro de materiales, reparación de cubiertas y mejoras en cocinas han impactado positivamente la calidad de vida.

Regulación con Transparencia: La promulgación del Acuerdo 019 del 18 de noviembre de 2022 en el Concejo Municipal ha aportado a la regulación del acceso a los programas de vivienda,

garantizando trazabilidad y transparencia en la asignación de recursos.

Estas acciones se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 1 (Fin de la pobreza), 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) y 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles), evidenciando un compromiso integral con el desarrollo sostenible del municipio.

Implementación del Acuerdo 019: La consolidación de este acuerdo es crucial para agilizar la selección de hogares beneficiados y optimizar el proceso administrativo de otorgamiento de subsidios.

Ampliación de Impacto en Zonas Rurales: Aunque el 34% de los mejoramientos se destinaron a viviendas en la zona rural, se plantea el desafío de desarrollar programas más efectivos en las 8 veredas del municipio, que presentan un mayor déficit cualitativo de vivienda en comparación con los hogares urbanos.

El programa "Guatapé para Nosotros" ha logrado avances significativos en la mejora de la infraestructura y la reducción del déficit cualitativo de vivienda. Afrontamos desafíos pendientes con la misma determinación que ha caracterizado nuestra gestión, buscando siempre la equidad y el bienestar de cada hogar en nuestro amado municipio. Este informe refleja nuestro compromiso con la construcción de un Guatapé más inclusivo y sostenible para todos.

Todos estos logros se alcanzaron a través de los siguientes programas.

Consolidado de ejecución física Plan de desarrollo componente 1

PROGRAMA	META	EJECUCION FISICA
01. Construcción, mantenimiento o adecuación de infraestructura educativa	8	71.1%
02. Construcción, mantenimiento o adecuación de infraestructura comunal y comunitaria para la integración ciudadana.	10	100%
03. Construcción, mantenimiento o adecuación de infraestructura para la consolidación de ofertas culturales y patrimoniales.	6	100%
04. Construcción, mantenimiento o adecuación de infraestructura de escenarios deportivos.	8	75%
05. Construcción, mantenimiento, adecuación o dotación de la infraestructura en salud.	3	100%
06. Construcción, mantenimiento, adecuación de infraestructura de seguridad y justicia.	3	100%
07. Construcción, mantenimiento, adecuación de infraestructura para el desarrollo turístico y económico.	6	100%
08: acceso a soluciones de vivienda.	2114	86%

COMPONENTE 2: MOVILIDAD

PROGRAMA 01: Construcción, mantenimiento, adecuación infraestructura red vial urbana.

Con respecto al programa de construcción y mantenimiento de la red vial urbana del municipio, de los 15.49 km de vías urbanas con las que cuenta el municipio logramos mejorar la malla vial con la construcción de ____ Km de pavimento rígido y flexible adicional a el Re parcheo de 1851.62 m2 a lo largo del cuatroño.



A través del programa construcción, mantenimiento o adecuación de la infraestructura red vial urbana entregamos a la comunidad del sector aeropuerto en cooperación con la gobernación de Antioquia 700 m lineales de pavimento completamente nuevo, adicional; logramos contribuir al desarrollo territorial e impactamos de manera positiva en la calidad de vida de sus habitantes, del mismo modo, realizamos la pavimentación de 200 m lineales en

el sector de los patos y la construcción de los primeros 150 m de ciclorruta en nuestro municipio, mejorando significativamente las condiciones de movilidad de este sector, realizamos la pavimentación de la calle Jiménez con aproximadamente 152 m lineales, 150 m lineales en cuatro esquinas con la tribuna, Santana Ana 2 hasta el hotel la madriguera 360 m lineales aproximadamente, 140 lineales en el sector de la golosa y la piscina, adicional a la pavimentación de 550 m aproximadamente de nuevo pavimento flexible en el sector el roble adicional a las obras de Re parcheo y reposición de losas en la zona urbana del municipio impactamos la totalidad de las vías urbanas.

RESULTADOS

PROGRAMA 02: Construcción, mantenimiento, adecuación infraestructura red vial rural.

Con el objetivo de este programa buscamos Facilitar la conectividad del transporte público y privado a través del mantenimiento y mejoramiento de la malla via rural, señalización y promoción de la seguridad vial Con respecto a los resultados en materia de infraestructura vial rural.



Es por esto que realizamos el

mantenimiento de los 32.97 km de vías rurales a cargo de nuestro municipio mejorando las condiciones de 1.8 km con placa huellas completamente nuevas en la via al monasterio y la via aurora sonora Guatapé, así como el mantenimiento correctivo de los 50 kilómetros de vías rurales.



Con el apoyo de entidades estatales como la Gobernación De Antioquia, el INVIAS y el Municipio De Guatapé se lograron llevar a cabo convenios y contratos para la construcción de 0.78 km de nuevas placa huellas en la vía la aurora-sonadora-Guatapé, la Reconstrucción de 0.402 km de placa huella de la vía monasterio, mejorando las condiciones de los habitantes de quebrada arriba, el mantenimiento correctivo de 125 m en la vía el rosario mediante la mejora de la superficie de rodadura con afirmado. adicional a esta intervención, realizamos el estudio y caracterización de las vías rurales delimitando el uso y las condiciones en las que se encuentran los 32.96 km de la red rural a través del plan vial municipal del 27 de diciembre de año 2022, radicado ante el ministerio de trasportes.

PROGRAMA 03: Promover la movilidad Favoreciendo la pirámide invertida de movilidad.

El objetivo del programa para promover la movilidad sostenible era la Construcción, mantenimiento o adecuación de infraestructura que facilite y promueva la conectividad de transporte no motorizado urbano y rural, a través de ciclo rutas, andenes, rampas o escaleras con una meta de 1000 m lineales. Logramos aumentar la infraestructura enfocada en movilidad no motorizada ampliando la cobertura de los 17.59 km de andenes con los que cuenta el municipio superando la meta del programa de desarrollo en más del 100 % pasando de 1065 m lineales de andenes construidos reportados con fecha de corte 2019 a 1759 m de andenes nuevos construidos durante este cuatrienio.

A través del programa “promover la movilidad y el favorecimiento de la pirámide invertida de movilidad” realizamos intervenciones encaminadas en fortalecer la priorización del peatón y el ciclista como los actores más importantes en la pirámide de movilidad sostenible. realizamos la construcción y/o adecuación de los andenes en cada una de las obras viales en sectores como el aeropuerto, la tribuna y cuatro esquinas, calle Jiménez así como ciclo rutas en sector de los patos y la tribuna que se llevaron a cabo durante nuestra gestión.



Durante el cuatrienio, se llevaron a cabo diversas gestiones y acciones ante entidades departamentales y nacionales en Guatapé. Destacan las siguientes actividades:

- El Ministerio de Transporte lideró el proyecto “Pequeñas Grandes Obras”. En este contexto, el municipio de Guatapé resultó beneficiado para la demarcación y cambio de toda la señalización vial en la vía departamental Peñol-Guatapé, desde Navegar hasta Los Naranjos. Se gestionó y supervisó el proyecto, brindando el necesario acompañamiento y autorización para su ejecución.
- Se entregó al Ministerio de Transporte el PLAN VIAL MUNICIPAL, conforme a la resolución 0411 del 26 de febrero de 2020. Este plan incluyó la caracterización

de la matriz base de las vías rurales y un análisis ambiental de los tramos viales rurales. Presentado en diciembre de 2022, fue aprobado mediante el radicado 20223032341712 del 29 de diciembre de 2022.

- Ante la Gobernación de Antioquia, Infraestructura Departamental, INVIAS, EPM y la Procuraduría, se presentó un informe sobre la afectación en algunos tramos viales del municipio de Guatapé, con riesgo de pérdida debido a deslizamientos. Las fechas de presentación fueron: 22 de agosto de 2022, 21 de septiembre de 2022, 26 de agosto de 2022, 27 de octubre de 2022, 18 de marzo de 2022, 27 de octubre de 2022, 01 de noviembre de 2022, 28 de julio de 2022 y 16 de marzo de 2022.
- Se llevó a cabo el estudio y plan de manejo de tránsito para la pavimentación de un tramo del anillo vial durante el año 2022, específicamente desde el punto de referencia 00+00 hasta el punto de referencia 00+600.
- Ante la corporación Cornare, se presentó el análisis ambiental de las vías rurales de Guatapé en julio de 2022, obteniendo una respuesta favorable.
- Se elaboró un informe para la Procuraduría, comunicando los informes presentados a la Gobernación de Antioquia y al INVIAS sobre el estado de las vías a cargo de estas dependencias en el Municipio de Guatapé.
- Se solicitó a la Gobernación de Antioquia la incorporación de una nueva vía al inventario de vías a cargo del municipio de Guatapé.
- Se llevó a cabo la actualización del inventario y estado de las vías en Guatapé. Actualmente, el contrato de pavimentación está adjudicado para 470 metros lineales en la vía el anillo, en la Vereda La Piedra, y 550 metros lineales de pavimento flexible (asfalto) en la vía el roble.
- Se realizó una revisión y corrección al Manual del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV).
- Se estructuró el plano urbano de señalización y se efectuó un seguimiento al programa de señalización en la zona urbana del municipio de Guatapé.

Consolidado de ejecución física Plan de desarrollo componente 2

PROGRAMA	META	EJECUCION FISICA
01: Construcción, mantenimiento, adecuación infraestructura red vial urbana.	16	100%
02: Construcción, mantenimiento, adecuación infraestructura red vial rural.	30	81.48%
03: Promover la Movilidad Favoreciendo la pirámide invertida de movilidad.	1000	100%

COMPONENTE 3: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PROGRAMA 01: Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

En el marco de la revisión de documentación efectuada en mayo de 2023, con el objetivo de cumplir exhaustivamente con las responsabilidades asignadas y garantizar la correcta gestión de información, se llevó a cabo un análisis detallado de las carpetas correspondientes a los procesos de solicitud y otorgamiento de licencias de construcción. Como resultado de este análisis, se ha constatado que el número total consolidado de licencias urbanísticas concedidas por esta dependencia durante el año 2020-2023 (tabla pendiente por anexar).

Este hallazgo refleja el compromiso de la dependencia con la gestión eficiente de los trámites urbanísticos y la facilitación de los procesos de construcción en el área de influencia. Es importante destacar que este número representa un punto de referencia significativo para evaluar el impacto y el alcance de las actividades desarrolladas durante el período mencionado.

Además, se hace necesario continuar con el seguimiento y análisis de los datos correspondientes a los años posteriores, a fin de mantener un registro actualizado de las licencias concedidas, identificar posibles tendencias y optimizar los procedimientos para brindar un servicio más ágil y eficaz a los solicitantes.

A medida que avancemos en el análisis de la documentación y en el cumplimiento de nuestras funciones, se espera contar con información detallada sobre los trámites de licencias urbanísticas otorgadas en años sucesivos, lo que permitirá una evaluación más integral de la gestión de esta dependencia.

En las siguientes tablas, nos permitimos allegar la información obtenida en la revisión de documentación revisada en mayo de 2023, de los años 2020 a 2023, con el fin de cumplir a cabalidad con las funciones asignadas, velando por el cumplimiento de estas y disponer de una correcta información.

En tal sentido, al realizar una verificación minuciosa de las carpetas que contienen los procesos para trámites de licencias de construcción, se logra hacer un consolidado de trámites de licencias urbanísticas, otorgadas por esta dependencia en el año 2020-2023.

Relación de Trámites Otorgados 2020-2023

PROCESOS AÑO 2020

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN LAS DIFERENTES MODALIDADES	62
MODIFICACIÓN A LICENCIAS	9
ALINEAMIENTOS	140
LICENCIAS DE SUBDIVISIÓN URBANA Y RURAL	23
MOVIMIENTOS DE TIERRA	9
REGLAMENTOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL	31
PRÓRROGAS DE LICENCIAS	2

TOTAL, RECAUDADO \$ 583.000.000

PROCESOS AÑO 2021

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN LAS DIFERENTES MODALIDADES	138
MODIFICACIÓN A LICENCIAS	23
ALINEAMIENTOS	123
LICENCIAS DE SUBDIVISIÓN URBANA Y RURAL	32
MOVIMIENTOS DE TIERRA	16
REGLAMENTOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL	45
PRÓRROGAS DE LICENCIAS	5

TOTAL, RECAUDADO \$2.211.085.802

PROCESOS AÑO 2022

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN LAS DIFERENTES MODALIDADES	112
MODIFICACIÓN A LICENCIAS	25
ALINEAMIENTOS	211
LICENCIAS DE SUBDIVISIÓN URBANA Y RURAL	36
MOVIMIENTOS DE TIERRA	13
REGLAMENTOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL	34
PRÓRROGAS DE LICENCIAS	22

TOTAL, RECAUDADO \$ 2.640.738.345

PROCESOS AÑO 2023 A NOVIEMBRE 27 DE 2023

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN LAS DIFERENTES MODALIDADES	114
MODIFICACIÓN A LICENCIAS	17
ALINEAMIENTOS	204
LICENCIAS DE SUBDIVISIÓN URBANA Y RURAL	24
MOVIMIENTOS DE TIERRA	
REGLAMENTOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL	38
PRÓRROGAS DE LICENCIAS- REVALIDACIÓN DE LICENCIAS	19

TOTAL, RECAUDADO \$ 1.922.374.536 CORTE HASTA 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

Para la contribución del efectivo desarrollo del componente se lleva a cabo el reporte a la plataforma silcau

REPORTE SILCAU-CORNARE

El SILCAU, Sistema de Información del Licenciamiento y Control Ambiental Urbanístico, es una herramienta gestionada por la Corporación Autónoma Regional de los Ríos Negro y Nare (CORNARE). Como parte de nuestras obligaciones con esta entidad, estamos requeridos a presentar un informe mensual que detalla las licencias concedidas en el área rural.

Este sistema, accesible a través de la página web oficial de CORNARE, exige la autenticación mediante un usuario y contraseña proporcionados por la entidad. El proceso de reporte implica ingresar al sistema, recopilar y registrar la información pertinente sobre las licencias otorgadas en el ámbito rural, y presentarla de manera completa y precisa en el formato establecido por SILCAU.

Este procedimiento es esencial para mantener la transparencia y cumplir con las regulaciones ambientales y urbanísticas establecidas por CORNARE. La colaboración activa con el sistema SILCAU garantiza el adecuado registro y seguimiento de las actividades de licenciamiento en el área rural, contribuyendo así al cumplimiento de los requisitos normativos y al manejo sostenible de nuestro entorno.

En la tabla se describe las licencias reportadas durante el cuatrienio

SILCAU	
AÑO	# LIC RURALES
2020	15
2021	44
2022	31
2023	23

RECIRCULACION

En el período comprendido entre 2022 y 2023, los proyectos específicos mencionados a continuación han incorporado sistemas de recirculación para el tratamiento y reutilización de aguas residuales domésticas, de acuerdo con las directrices establecidas en la Resolución 1256 de 2021. Estos proyectos han sido sometidos a una revisión exhaustiva tanto desde la perspectiva jurídica como técnica, con el objetivo de otorgar la autorización necesaria para la construcción de instalaciones comerciales en áreas rurales del municipio.

La implementación de sistemas de recirculación para el tratamiento de aguas residuales domésticas refleja el compromiso de estos proyectos con prácticas ambientales sostenibles y el cumplimiento de normativas vigentes. La evaluación jurídica y técnica asegura que estos proyectos cumplan con los estándares legales y técnicos requeridos, garantizando así la viabilidad y la conformidad con las regulaciones pertinentes para llevar a cabo construcciones comerciales en entornos rurales

Proyectos urbanísticos con sistemas de recirculación según Res 1256 de 2021			
Ref.	ubicación	solicitante	matricula
4976 14/11/2022	QUEBRADA ARRIBA	FERNANDO JARAMILLO	018-71209
5088 24/11/2022	VEREDA LOS NARANJOS	JERONIMO VASQUEZ	018-128301
280 DE 2023	QUEBRADA ARRIBA	GUILLERMO LEON OROZCO VASQUEZ	018-145068

NOMENCLATURA

La Secretaría de Planeación, a través del contrato INTER 012, ha liderado y coordinado los esfuerzos para llevar a cabo estudios y diseños precisos que han servido como base fundamental para la actualización de la nomenclatura urbana. Además, la provisión e instalación de placas domiciliarias, placas viales y señalizaciones viales han marcado una diferencia tangible en la identificación y orientación dentro del municipio.

Este contrato no solo ha sido un esfuerzo logístico y técnico, sino también un paso importante para mejorar la organización y facilitar la vida diaria de nuestros residentes y visitantes. La correcta identificación de las vías y espacios urbanos contribuye significativamente a la eficiencia de los servicios municipales, la respuesta a emergencias y la seguridad vial. A través de esta iniciativa, hemos logrado una mejora sustancial en la nomenclatura urbana de Guatapé y su entorno, permitiendo una identificación clara y precisa de las ubicaciones en nuestra localidad. Esta acción no solo refleja nuestro compromiso con la modernización urbana, sino también con el bienestar y comodidad de quienes hacen vida en nuestra comunidad.

A continuación, se detallan algunos de los elementos instalados como parte integral del proyecto de actualización de la nomenclatura urbana:

Estudio nomenclatura urbana por manzana, Digitalización y/o elaboración de planos de conjunto	154
Suministro e instalación de las placas domiciliarias de 17.5 x 7.5 cm en aluminio con fondo color naranja	3.460
Suministro e instalación de las placas domiciliarias de 17.5 x 7.5 cm en madera tipo "teka"	560
Suministro e instalación de las placas viales (esquineras) de 40 x 11 cm en aluminio con fondo color naranja	466
Suministro e instalación de las placas viales (esquineras) de 40 x 11 cm en madera tipo "teka"	34
Suministro e instalación de placas "BLOQUE xx" Urb. La Esperanza (25 x 11 cm)	26
Suministro e instalación de Placas de sentido vial en cinta reflectiva color naranja las cuales serán adheridas en las esquinas determinadas de las manzanas	125

CATASTRO

Desde la oficina de catastros se lideran los siguientes procesos

de un Gobierno a otro nivel

Desde la Oficina de Catastro Municipal de Guatapé, se efectuó la entrega de 1,259 fichas catastrales a solicitud de usuarios, evitando así que deban desplazarse hasta la sede principal de catastro departamental en el municipio de Medellín.

Adicionalmente, se entregaron 79 certificados de planos a usuarios que realizaron la solicitud desde la Oficina de Catastro de Guatapé, contribuyendo a la comodidad de los habitantes y reduciendo la necesidad de trasladarse a la sede principal en Medellín.

En cuanto a las actividades de actualización catastral, se llevó a cabo una actualización parcial del 10% del área urbana, con el cambio de sector de los predios de la vereda El Roble, que pasaron de ser rurales a urbanos.

Destacamos que se realizaron 1,481 mutaciones de primera (cambio de propietario), marcando un hito histórico en el municipio de Guatapé y reflejando el dinamismo del mercado inmobiliario local.

Asimismo, se llevaron a cabo 18 englobes, 70 inscripciones de reglamentos de propiedad horizontal y 101 segregaciones, totalizando 189 mutaciones de segunda.

Con el objetivo de fortalecer el recaudo del impuesto predial, se realizaron 151 adiciones de construcciones nuevas, incrementando el avalúo de los predios afectados.

En respuesta a las necesidades de los propietarios, se llevaron a cabo 43 rectificaciones de área, brindando soluciones a dichos predios.

Finalmente, se estableció un convenio con la Superintendencia de Notariado y Registro para implementar la estrategia de simplificación de trámites a través de la Ventanilla Única de Registro Inmobiliario (VUR). Este convenio administrativo de cooperación permite la consulta de la tradición de los predios, validando la verificación de la información de manera eficiente.

Consolidado de ejecución física Plan de desarrollo componente 1

PROGRAMA	META	EJECUCION
01. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	75%	100%

La inversión total para el componente infraestructura para la vida en el año 2020 corresponde a \$ \$ en el año 2021 \$ en el año 2022 \$ y en el año 2023 un valor de \$ para un total de \$

de un Gobierno a otro nivel

Relación de inversión componente 03: Ordenamiento Territorial

Año 2020 \$ 232,457,011.14

AÑO 2021 \$ 422,816,840.00

Año 2022 \$ 934,649,972.76

Año 2023 \$ 770,058,490.00

TOTAL, INVERSION \$ 2,359,982,313.90

LINEA 05- GUATAPE EMPRENDE POR LA GOBERNAZA, SEGURIDAD Y BUEN GOBIERNO

La secretaria de planeación y obras publicas aporta a la línea 05, en el componente de fortalecimiento institucional realizado las siguientes acciones

El Plan de Desarrollo Municipal “Guatapé Emprende” 2020-2023, contempla la implementación de MIPG en la Línea Estratégica 5: Guatapé emprende por la Gobernanza, Seguridad y Buen Gobierno; Componente 2: Fortalecimiento Institucional; Programa 4. Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), cuyo objetivo es Cumplir con los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) con el fin de brindar un servicio público de óptima calidad.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de Administración Municipal, con el fin de generar resultados que atiendan el Plan de Desarrollo 2020 - 2023 y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con criterios de calidad y en el marco de la integridad, la legalidad y la transparencia

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, tiene como propósito brindar los elementos fundamentales para que la Administración Municipal de Guatape, implemente el Modelo de manera adecuada; según el consejo para la gestión y el desempeño institucional, en cumplimiento del artículo.2.22.3.5. del Decreto 1499 de 2017.

Este Modelo, mide el índice general de desempeño institucional, a través de siete

7. Dimensiones y diecinueve (19) Políticas de Gestión y Desempeño Institucional. El orden de las dimensiones y las políticas, así como el número de ellas, son cambiantes, de acuerdo con los indicadores que el Gobierno Nacional desee evaluar, y que le sea aplicable a una entidad territorial, ente descentralizado o Empresa Industrial Comercial del Estado.

INSTITUCIONALIDAD: Se Implementó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Dicho Comité esta adoptado mediante el Decreto Número 016 del 08 de febrero de 2022

OPERACIÓN: En El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) se Implementaron las siete dimensiones con sus respectivas políticas

MIPG			
Dimensiones	Políticas asociadas	Decreto/Fecha	contenido expediente digital
D1: Talento Humano	P1. Gestión Estratégica del Talento Humano	121-05/10/2022	Decreto de la politica
			PETH
			Plan Anual de vacantes
			plan de prevision del talento humando
			Plan de incentivos institucionales
			plan Institucional de capacitaciones
	Plan SG-SST		
	P2. Integridad	123-05/10/2022	Decreto de la politica
D2. Direccionamiento estratégico y de planeacion	P3. Planeación Institucional	64-30/06/2022	Decreto de la politica
			politica de planeacion institucional
	P4. Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	65-30/06/2022	Decreto de la politica
			politica de planeacion institucional
	P5 compras y contratación pública	106-01/09/2022	Decreto de la politica
			politica de planeacion institucional
	P6. Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	66-30/06/2022	Decreto de la politica
			politica de planeacion institucional
	P7. Gobierno Digital	67-30/06/2022	Decreto de la politica

D3. Gestión con Valores para Resultados			politica de planeacion institucional
	P8. Seguridad Digital	68-30/06/2022	Decreto de la politica
			politica de planeación institucional
	P9. Defensa Juridica	69-30/06/2022	Decreto de la politica
			politica de planeacion institucional
	P10 Mejora Normativa	122-05/10/2022	Decreto de la politica
			politica de planeacion institucional
	P11. Servicio al Ciudadano	71-30/10/2022	Decreto de la politica
politica de planeacion institucional			
P12. Racionalización de Trámites	133-03/11/2022	Decreto de la politica	
		politica de planeacion institucional	
P13. Participación Ciudadana en la Gestión Pública	141-24/11/2022	Decreto de la politica	
		politica de planeacion institucional	
D4. Evaluación de Resultados	P14. Seguimiento y Evaluación Institucional	142-24/11/2022	Decreto de la politica
			politica de planeacion institucional
D5. Información y Comunicación	P15. Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	70-30/06/2022	Decreto de la politica
			politica de planeacion institucional
	P16. Gestión Documental	085 - 03/08/2023	pendiente firma del alcalde
			politica de planeacion institucional
		47-26/04/2022	Decreto de la politica

	P17. Gestión de la Información Estadística		politica de planeacion institucional
D6. Gestión del Conocimiento	P18. Gestión del Conocimiento y la innovación	48-24/04/2022	Decreto de la politica
			politica de planeacion institucional
D7: Control Interno	P19. Control Interno	57-30/05/2022	Decreto de la politica
			politica de planeacion institucional

ACUERDOS IMPLEMENTADOS Y MODIFICADOS POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

- Durante el transcurso de este cuatrienio, se llevaron a cabo modificaciones significativas al Acuerdo N° 015 de 2018 referente al Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del Municipio de Guatapé, Antioquia.

El acuerdo original, establecido en 2018, fue objeto de ajustes y adaptaciones mediante el Acuerdo N° 02 del 26 de marzo de 2021. Este último acuerdo se propuso y aprobó con el fin de reglamentar específicamente algunos artículos del Esquema de Ordenamiento Territorial previamente establecido en el Acuerdo 015 de 2018. Además, incluyó la adopción de nuevas disposiciones fundamentales para el desarrollo y la planificación territorial del municipio.

Entre las principales modificaciones realizadas se incluyen aspectos relacionados con la zonificación, uso del suelo, desarrollo urbanístico, protección del medio ambiente, criterios de edificación y otras disposiciones pertinentes para garantizar un crecimiento planificado y armonioso del municipio.

- Durante los últimos cuatro años, se ha llevado a cabo una importante modificación al Acuerdo N° 09 de 2009, el cual se refería al cuidado y conservación de zócalos y fachadas en el municipio de Guatapé.

Esta modificación fue realizada mediante la promulgación del Acuerdo N° 10 del 19 de agosto de 2023, el cual tiene por objeto institucionalizar y regular la utilización de zócalos en las fachadas, así como establecer las características arquitectónicas que deben regir los inmuebles urbanos en el municipio de Guatapé. Este acuerdo también establece normas específicas que regulan la elaboración y tratamiento de los zócalos, junto con la implementación de otras disposiciones pertinentes.

El propósito fundamental del Acuerdo N° 10 de 2023 es redefinir y fortalecer las directrices relacionadas con la estética, conservación y aspecto arquitectónico

de los inmuebles urbanos en el municipio. Se busca no solo preservar la identidad visual y cultural de Guatapé, sino también garantizar la coherencia estética y el cuidado de los espacios urbanos a través de la implementación de zócalos en las fachadas de los edificios.

- Implementación del Acuerdo N° 402 del 30 de abril de 2020 en nuestra dependencia. Este acuerdo, titulado "Por medio de la cual se actualiza y adopta el Plan de Manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado DRMI 'Embalse Peñol-Guatapé y Cuenca Alta del Río Guatapé'", ha sido incorporado en nuestras operaciones y procedimientos.

El propósito fundamental de la implementación de este acuerdo en nuestra dependencia es fortalecer nuestro compromiso con la gestión ambiental y la preservación de los recursos naturales en nuestra área de influencia. El Plan de Manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) establece pautas y estrategias para la conservación y el uso sostenible de la zona del embalse Peñol-Guatapé y la cuenca alta del Río Guatapé.

- La adopción del Acuerdo N° 415 del 28 de mayo de 2021 en nuestra dependencia. Este acuerdo, titulado "Por medio del cual se establecen lineamientos para la revisión de zonificación y los usos al interior de las áreas protegidas declaradas por Cornare y se adoptan otras determinaciones".

El objetivo primordial de la implementación de este acuerdo en nuestra dependencia es asegurar la adecuada revisión de zonificación y regulación de usos dentro de las áreas protegidas declaradas por Cornare. Este acuerdo establece directrices específicas para la gestión y conservación de estas áreas, enfocándose en la preservación de la biodiversidad, los ecosistemas y el patrimonio natural.

- La adopción del Acuerdo corporativo de Cornare N° 418 del 2 de julio de 2021 en nuestra dependencia. Este acuerdo, titulado "por medio del cual se establecen lineamientos para las actividades turísticas con alojamiento al interior de las áreas protegidas declaradas por Cornare en el ámbito de la jurisdicción y se toman otras determinantes.

El objetivo primordial es la regulación de las actividades comerciales para las construcciones aisladas dentro del territorio protegido por el DRMI.

ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO 015 DE 2018 EOT

Es importante recordar que el municipio de Guatapé actualmente cuenta con un Esquema de Ordenamiento Territorial actualizado en su componente general que establece unos objetivos, estrategias y contenidos estructurales de largo plazo; estos contenidos son divididos por acciones a corto, mediano y largo plazo en la vigencia del EOT que no será menor a 12 años o 3 periodos de administraciones municipales.

La actual administración municipal, debía cumplir con las tareas enmarcadas en el corto y mediano plazo, de conformidad con el título V, artículos 66 planes, programas y proyectos específicos de inversión el cual se anexa tabla de seguimiento con los diferentes proyectos, de los cuales podemos indicar como mayor relevancia los siguientes:

1. Actualización e implementación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, la administración municipal en cabeza de la empresa de servicios públicos y cornare
2. Formulación e implementación del Plan Vial y de Estacionamiento Municipal y manual de amueblamiento urbano, la administración municipal 2015-2019 dejó contratado mediante convenio con la universidad san buenaventura, los estudios y diseños del plan vial o de movilidad y estacionamiento municipal, estudios que fueron adoptados mediante el decreto 030 de 2020 los cuales nos dan lineamientos para el desarrollo vial y sus acciones en un periodo no menor a la vigencia del eot.
3. Inventariar y cuantificar el espacio público municipal. En el mediano plazo el municipio deberá realizar este inventario. Esta acción fue realizada por el área de espacio público la cual arroja que en el municipio de Guatapé el espacio público disponible es de **6.12 M²** por habitante.
4. Promover la identidad cultural sobre el espacio público, la actual administración municipal da cumplimiento a la promoción y arraigo de la identidad cultural con el acuerdo 010 de 2023, directrices relacionadas con la estética, conservación y aspecto arquitectónico de los inmuebles urbanos en el municipio. Se busca no solo preservar la identidad visual y cultural de Guatapé, sino también garantizar la coherencia estética y el cuidado de los espacios públicos, atreves del zócalo y las fachadas.

5. Desarrollar la figura de la cesión urbanística, la administración municipal da cumplimiento a dicha acción toda vez que mediante la reglamentación establecida en el acuerdo 02 de 2021, se desarrolla la figura de la cesión urbanística y se establecen otras acciones.

6. Compra de tierras para proteger las fuentes abastecedoras de los acueductos urbanos y rurales, la actual administración como tareas de corto y mediano plazo, adquiere propiedad para la protección de la microcuenca abastecedora de los acueductos veredales.

7. Gestión del “Movimiento Niño”, Acuerdo Municipal No. 19 de 1998. La actual administración logro la actualización e implementación del programa o estrategia movimiento niño, dando cumplimiento a la estrategia de la Política 7. Promoción del Desarrollo Humano del EOT.

RESULTADOS

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR

HISTÓRICOS

El artículo 361 de la Constitución Política de Colombia consagra que los ingresos del Sistema General de Regalías se destinarán a la financiación de proyectos de inversión, establece los conceptos de distribución y asigna recursos a las entidades territoriales.

La Ley 2056 de 2020, “por medio de la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías”, y el Decreto 1821 de 2020, Decreto Único del Sistema General de Regalías, determinan el ciclo de viabilidad, priorización y aprobación de proyectos de inversión, asignando nuevas responsabilidades en cabeza de las Entidades Territoriales.

Por medio del Decreto 63 del 21 de junio de 2021 se adopta el capítulo independiente “INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS-SGR” DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023 “GUATAPÉ EMPRENDE”.

A continuación se relacionan los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías:

BPIN	NOMBRE PROYECTO	ESTAD O	VALOR TOTAL	VALOR SGR	FUENTE DE FINANCIACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA
2020053210 018	Mejoramien to de la vía terciaria Monasterio en el Municipio de Guatapé.	Terminado	\$ 529.408.582,73	\$ 354.661.080,91	SGR-Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, Quinta y sexta categoría	Municipio de Guatapé
202300305 0005	Mejoramien to de vías urbanas del Municipio de Guatapé	En ejecución	\$ 2.612.413,632	\$ 2.612.413,632	SGR-Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, Quinta y sexta categoría	Empresa Autónoma de Guatapé
202300305 0056	Implementación del programa de alimentación escolar del Municipio de Guatapé.	En ejecución	\$ 88.510.440	\$ 81.510.440	SGR-Asignaciones Directas Departamento de Antioquia	Municipio de Guatapé

2023053210 027	Mejoramiento de condiciones viales sector Santorini Del Municipio de Guatapé	En ejecución	\$ 822.557.84 7	\$ 822.557.84 7	SGR-Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, Quinta y sexta categoría	Empresa Autónoma de Guatapé
202300305 0099	Pavimentación de la vía Guatapé - La piedra	Sin contratar	\$ 1.869.035.9 96	\$ 1.745.000. 000	SGR-Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, Quinta y sexta categoría	Empresa Autónoma de Guatapé

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

Desde el año 2022 el Banco de Programas y Proyectos del municipio de Gutapé adopto el formato de diligenciamiento de la ficha para la presentación de proyectos de inversión; Con esta se busca realizar el perfil del proyecto y poder realizar el ciclo de formulación en la MGA WEB en sus 5 etapas, formulación, viabilidad, programación presupuestal, ejecución y operación, para el diligenciamiento de dicha ficha se realizó la capacitación con cada una de las secretarias de la Administración Municipal. A continuación se anexa la ficha de diligenciamiento.



Ficha.xlsx

Desde la secretaría de Planeación y Obras Públicas se ha dado cumplimiento a los componentes del ciclo de vida de los proyectos de inversión de la siguiente manera:

Legal e Institucional:

- Promover la oportuna adopción mediante acto administrativo, de las disposiciones legales relacionadas con el funcionamiento del BPPI y velar por su cumplimiento.

Metodológico y Conceptual:

- Definir los requisitos sectoriales establecidos para la financiación de proyectos con recursos propios de la entidad territorial en cada una de las fases, en concordancia con los definidos para el proceso de verificación.
- Adoptar y brindar asistencia técnica y asesoría en las metodologías para la gestión del proyecto en las diferentes etapas de su ciclo de vida, en concordancia con los lineamientos técnicos definidos por el Departamento Nacional de Planeación.

Herramientas

- Fomentar y garantizar el uso de herramientas informáticas utilizadas para soportar el ciclo de vida del proyecto.
- Utilizar para el registro de la formulación de proyectos la MGA Web, herramienta a través de la cual se transferirán los proyectos para concursar por las diferentes fuentes de financiación de la inversión pública.
- Si no cuentan con sistemas de información que soporten el ciclo, utilizar el Banco Único de Programas y Proyectos SUIFP.
- Administrar el Sistema de Información del Banco de Programas y Proyectos de acuerdo con los procesos y procedimientos adoptados.
- Coordinar la articulación del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Territorial con el Banco Único de Programas y Proyectos de Inversión.

Capacitación

- Diseñar, orientar y dirigir la estrategia de la respectiva entidad territorial de capacitación y asistencia técnica en el ciclo de vida de Proyectos, de acuerdo con las metodologías y lineamientos impartidos por el DNP.

Ciclo para la creación de un proyecto en el municipio de Guatapé

1 diligenciamiento de la ficha (Perfil del proyecto)

2 verificación de la ficha equipo de Banco de Proyectos

3 creación del proyecto en la plataforma MGA

- 4 devolución para aprobación del enlace encargado
- 5 viabilizar proyecto en SUIFP TERRITORIO
- 6 entrega de la ficha resumen del proyecto y código BPIN
- 7 seguimiento SPI

Proyectos de Inversión registrados en el Banco de Programas y Proyectos

2020 = 20

2021 = 44

2022 = 34

2023 = 33

Anexo fichas de proyectos formulados en la MGA WEB



Proyectos periodo
2020-2023.xlsx

RETOS Y RECOMENDACIÓN

Los retos y recomendaciones tienen como fin una mejor gestión eficiente de los recursos, la continua mejora de servicios públicos, la seguridad ciudadana y el desarrollo sostenible centrándose en la participación ciudadana, con transparencia y con la colaboración de los actores locales, es por esto que proponemos los siguientes retos y recomendaciones a tener en cuenta para la formulación del plan de gobierno de la siguiente administración.

Perfeccionar y aplicar a cabalidad el acuerdo 019 del 18 de noviembre del 2022 con la finalidad de acelerar los procesos de selección de los hogares beneficiados con el subsidio de vivienda o mejoramiento de vivienda y de esta manera agilizar el acto administrativo referente a la resolución de otorgamiento de este beneficio.

Si bien de los 166 mejoramientos ejecutados el 32 % fueron mejoramientos de vivienda en la zona rural, se deben desarrollar programas que impacten de manera efectiva los hogares en las 8 veredas del municipio, siendo estas zonas las que presentan mayor porcentaje de déficit cualitativo de vivienda en comparación con los hogares urbanos, esto con la finalidad de continuar disminuyendo la desigualdad e inequidad en materia de vivienda en nuestro municipio.

Encaminar los programas de obras públicas en la mejora continua de los 15.49 km urbanos con los que cuenta el municipio y realizar la pavimentación de las vías una vez se realice la reposición del acueducto y alcantarillado de acuerdo al plan maestro del municipio y con el fin de aumentar el porcentaje de la red vial terciaria en buen estado del municipio desarrollar proyectos viales encaminados a la priorización establecida en el plan vial municipal más exactamente vías como aurora sonadora Guatapé y vía

rosario- Alejandria, las cuales son fundamentales para la conectividad de la zona embalses.

Implementar programas de movilidad sostenible en materia de ciclorrutas tanto en la zona urbana como en la ruralidad, esto con el fin de continuar con la visión municipal planteada en el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) (Municipio de Guatapé, 2018).

Realizar las modificaciones al estatuto tributario acuerdo 27 del 2020 modificado por el acuerdo 7 y 21 del 2021 en el componente de estampillas con el fin de clarificar las excepciones de las cuales se ven involucradas las entidades descentralizadas del municipio.

Realizar revisión de corto y mediano plazo del acuerdo 015 de 2018 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL AJUSTE DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE GUATAPÉ, SE DEFINEN LOS USOS DEL SUELO PARA LAS DIFERENTES ZONAS DE LOS SECTORES RURAL Y URBANO, SE ESTABLECEN LAS REGLAMENTACIONES URBANÍSTICAS CORRESPONDIENTES Y SE PLANTEAN LOS PLANES Y ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL FUTURO DEL MUNICIPIO" en relación a las normas generales o urbanísticas en sus componentes urbanos mediante, 1 Sistemas del Suelo Urbano 2. Áreas de Actividad, tratamientos, edificabilidad, entre otros y rurales mediante 1. Sistemas del Suelo Rural 2. Delimitación de áreas de protección y desarrollo restringido 3. Condiciones de Manejo de recursos naturales, adoptando el acuerdo 402 de 2020

Implementar las disposiciones establecidas a través de mi MIPG con el fin de estandarizar los procesos, y si es el caso, formulando nuevos formatos de apoyo y misionales para la supervisión de cada una de las obras publicas que se desarrollen en el municipio ya sea por contratación directa o a través de sus entes descentralizados.

Realizar o implementar las acciones enmarcadas en el plan vial o plan de movilidad decreto 030.

Realizar el plan parcial de la base militar, la cual se encuentra rezagada por ser una acción que se debía realizar en el corto y mediano plazo.

Realización del estudio del patrimonio geológico del Municipio de Gua tapé, en el cual se define el tratamiento y la preservación de las formas del relieve que por sus características de representatividad son atributos del paisaje municipal y regional.

Realización del inventario de la flora y fauna del municipio, planes de manejo de las microcuencas que abastecen los acueductos del municipio, Promoción del ahorro y uso eficiente del agua ,el aumento del espacio público efectivo y desarrollo de los instrumentos para su gestión y control, Cumplimiento de la norma sismo resistente los Centros Educativos Rurales del municipio y el Palacio Municipal.

Así mismo la Promoción del Consejo Territorial de Planeación, Fomento del turismo, la industria, comercio y servicios en el corredor Suburbano, vereda la Sonadora, límites con Granada.

Tramitar la adquisición de tierras nuevas entorno al nacimiento de las Cuencas La Laguna, El tesoro, Cucurucho, El Chuscal, El Roble, La Ceja para entrar a establecer acciones sobre su recuperación, conservación y mantenimiento. Para realizar Mejoramiento y optimización de la red vial rural y los caminos veredales, Realización de labores de preservación y mantenimiento periódico de las vías terciarias. Recuperación de toda la red de caminos de herradura y senderos peatonales.

Conservar los antiguos caminos de herradura y fragmentos de caminos o partes que quedaron libres después del embalse ,Articular sitios públicos claves del municipio adquiriendo los bienes inmuebles requeridos ,Establecer escombrera municipal
Crear un sistema de información geográfica en relación a las licencias y demás actuaciones administrativas que se generen en la administración municipal y que sirva de expediente para consultas rápidas sobre bienes inmuebles de forma geográfica.

Adquirir inmueble que conecta con el malecón del parque de los patos para la ampliación de espacio público efectivo en el municipio.

TRAMITES URBANISTICOS

Reto: Optimización del Proceso de Revisión de Documentación para Trámites de Licencia

La revisión de la documentación presentada para trámites de licencia es un aspecto fundamental que requiere una coordinación precisa y eficiente entre diferentes áreas profesionales. Uno de los principales retos consiste en agilizar este proceso sin comprometer la calidad ni la precisión de la revisión.

Recomendaciones:

- **Constitución de un Equipo Multidisciplinario**

Se sugiere la formación de un equipo compuesto por profesionales especializados, como arquitecto e ingeniero estructural, encargados de la revisión técnica y jurídica de la documentación presentada. Esta diversidad de conocimientos asegura una evaluación exhaustiva desde distintas perspectivas.

- **Designación de un Profesional Responsable de Recepción y Gestión de Documentos**

Asignar a un profesional capacitado y responsable para recibir y organizar los documentos presentados para trámites de licencia. Esta persona sería la encargada de legajar correctamente los expedientes, manteniendo una organización meticulosa para agilizar la tramitación.

- **Implementación de Procesos Organizados**

Se debe establecer un procedimiento claro y ordenado para la recepción, revisión y gestión de documentos. Esto incluye la creación de un sistema de archivo estructurado, la utilización de herramientas digitales eficientes para la gestión documental y la implementación de una metodología que permita cumplir con los plazos establecidos para los trámites, (Crear una ruta de revisión de trámites urbanísticos).

- **Capacitación y Coordinación del Equipo**

Es esencial ofrecer capacitación constante al equipo involucrado para asegurar la comprensión completa de los requisitos legales y técnicos. Además, se debe fomentar una comunicación fluida entre los distintos profesionales encargados en el proceso de tramitación de licencias.

- **Evaluación Continua y Mejora**

Se recomienda realizar evaluaciones periódicas del proceso, identificando áreas de mejora y ajustando los procedimientos según sea necesario para optimizar la eficiencia y reducir posibles cuellos de botella en la tramitación.

- **Conclusiones**

La implementación de estas recomendaciones contribuirá significativamente a agilizar el proceso de recepción y revisión de documentos para trámites de licencia, permitiendo cumplir con los plazos establecidos y mejorar la eficiencia en el departamento correspondiente.

Banco de Proyectos

- La ficha perfil de proyecto sirvió como herramienta para organizar el Banco de Programas y Proyectos de Guatapé y permitió crear un estándar en el diligenciamiento de la información de cada secretaria a fin de volver más eficiente la creación de los proyectos.
- Se realizaron diferentes capacitaciones a los funcionarios y se logró mostrar la importancia de crear proyectos que acumulen muchas actividades y no crear

proyectos como actividades, esto permitió hacer más fácil el diligenciamiento de la información a los diferentes entes de control.

- Se debe fortalecer la articulación entre los programas del Plan de Desarrollo, el Banco de Programas y Proyectos y el seguimiento financiero en la Secretaría de Hacienda.
- Se debe actualizar el manual de funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos del Municipio de Guatapé.

OFICINA DE CATASTRO

- Adquirir equipos tecnológicos que faciliten el trabajo:
GPS, computadores que soporten los programas a ejecutar, escáner que trabaje rápido por el volumen de documentos.
- Realizar actualización catastral sector rural y la parte urbana pendiente
- Facilitar al funcionario transporte para las visitas a las diferentes veredas

GESTIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL

CARGO	FUNCIONARIO	NATURALEZA CARGO
Secretario de Planeación y obras públicas	Eduardo Rafael Gutiérrez	Libre nombramiento y Remoción
Subsecretario de Planeación y obras públicas	Fernando Serna Bedoya	Libre nombramiento y Remoción
Subsecretaría de Desarrollo territorial y Planeación estratégica	Yesica Suarez Hernández	Libre nombramiento y Remoción
Profesional Universitario	Andrés Vallejo Cardona	Provisional
Auxiliar administrativo Mutador Fotelector	Aracely Garcia Jiménez	Carrera administrativa

PERSONAL OPERATIVO

CARGO	CANTIDAD	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
Electricista	1	Término fijo inferior a un año
Ayudantes	1	Término fijo inferior a un año
Oficiales	2	Término fijo inferior a un año
Ayudantes Oficiales	2	Término fijo inferior a un año

PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

NOMBRE	ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN
Política Gestión Estratégica del Talento Humano	DECRETO 121-05/10/2022
Política Integridad	DECRETO 123-05/10/2022
Política Planeación Institucional	DECRETO 064-30/06/2022
Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	DECRETO 065-30/06/2022
Política compras y contratación pública	DECRETO 106-01/09/2022
Política Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	DECRETO 066-30/06/2022
Política Gobierno Digital	DECRETO 067-30/06/2022
Política Seguridad Digital	DECRETO 068-30/06/2022
Política Defensa Jurídica	DECRETO 069-30/06/2022
Política Mejora Normativa	DECRETO 122-05/10/2022
Política Servicio al Ciudadano	DECRETO 071-30/10/2022
Política Racionalización de Trámites	DECRETO 133-03/11/2022
Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública	DECRETO 141-24/11/2022

Política Seguimiento y Evaluación Institucional	DECRETO 142-24/11/2022
Política Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	DECRETO 070-30/06/2022
Política Gestión Documental	DECRETO 085 -03/08/2023
Política Gestión de la Información Estadística	DECRETO 047-26/04/2022
Política Gestión del Conocimiento y la innovación	DECRETO 048-24/04/2022
Política Control Interno	DECRETO 057-30/05/2022
Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano	Mediante Acta de Consejo de Gobierno
Plan de Desarrollo Guatapé Emprende 2020-2023	
Plan de acción 2023	

ANEXO 2-CONTRATOS OBRAS PUBLICAS

Para conocer la relación de los contratos llevados a cabo desde la dependencia remitase al anexo 2

COMITÉS Y JUNTAS EN LA QUE PARTICIPA

NOMBRE DEL COMITÉ / CONSEJO / JUNTA	ES SU RESPONSABILIDAD	DEBE ASISTIR	ES DELEGADO	SI ES SU RESPONSABILIDAD ADJUNTE DOC SOPORTE
CTP (Consejo Territorial de Planeación)	si	si	no	Decreto 026-2020
Comité de Gestión y Desempeño	si	si		
Comité de Estratificación	si	si		

SECRETARIA DE MEDIO

AMBIENTE Y

DESARROLLO RURAL

RESULTADOS

HISTÓRICOS

de un Gobierno a otro nivel

RESEÑA

Con el Plan de Desarrollo municipal 2020-2023 “Guatapé Emprende” es un insumo para la formulación o ajuste de políticas, planes, programas de gobierno y determinante ambiental por excelencia, para los procesos de planificación y ordenamiento local y regional presentes y futuros. En este sentido, es importante que, en materia de medioambiente, se trabaje por el cumplimiento de las metas a corto y mediano plazo que estableció el EOT, en pro de la conservación y el crecimiento sostenible del municipio, en armonía con la vocación económica de Guatapé.

De este plan se desprende un componente importante como lo es el desarrollo ambiental y agropecuario del Municipio con las siguientes líneas estratégicas:

Sostenibilidad y Medio Ambiente

Agua potable y saneamiento básico

Un campo con oportunidad para todos

Cambio climático y Gestión del riesgo

Desde estos programas se desprenden los diferentes programas y acciones, que en este cuatrienio se desarrollaron desde la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural para dar cumplimiento a las metas pactadas en el plan de desarrollo 2020-2023.

de un Gobierno a otro nivel

PRINCIPALES APUESTAS DE DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE AVANCES

Componente 01. Sostenibilidad y Medio Ambiente

El objetivo de este componente en el Plan de Desarrollo 2020-2023 fue promover el uso sostenible de los recursos naturales para la sostenibilidad ambiental, a través de la ejecución de los programas que se relacionan a continuación:

01. Educación ambiental y cultura ambiental

- Se realizaron durante el cuatrienio acciones de sensibilización, campañas y programas ambientales a través de capacitaciones, radio, televisión y redes sociales, principalmente en temas de residuos sólidos, cambio climático, protección de fauna y flora, contaminación del ruido y gestión del riesgo.



Se llevó a cabo la formulación del Plan de Educación Ambiental Municipal -PEAM- el cual tiene una vigencia hasta el año 2031 y que es la herramienta base donde se consolidan las diferentes estrategias para impartir la educación ambiental en concordancia a los Planes Ambientales existentes en el municipio de Guatapé, aprobados mediante proyectos de acuerdo, con el objetivo de dar cumplimiento a las acciones proyectadas en el PEAM, en cada uno de los componentes ambientales.

 Alcaldía de Guatapé Guatapé Emprende	PLAN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL 2021 - 2031 GUATAPÉ - ANTIOQUIA	 CIDEAM <small>GUATAPÉ. EN CONCORDIA CON EL AMBIENTE</small> #YOSOY AMBIENTE
--	---	---

Juan Sebastián Pérez Flórez
Alcalde Municipal.

Daniela Guarín Cardona
Secretaria de Turismo.

Mauricio García Vallejo,
Secretario de Hacienda.

John Jairo Giraldo Garcés
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

Mauricio Alexander Gómez Gómez
Secretario de Planeación del Desarrollo Físico y Social.

David Franco Vallejo
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos.

Elaborado por:

Andrea Quintero López
Ingeniera Ambiental - Apoyo a la Gestión Ambiental

Sorany Ruiz Gaviria
Ingeniera Ambiental - Apoyo profesional

Juan Felipe Moreno
Apoyo profesional a organismos Comunales

- Los Comités coordinados por la Secretaría de Medio Ambiente estuvieron activos en el cuatrienio mediante reuniones ordinarias y extraordinarias, los cuales son regulados mediante Resoluciones Municipales (CIDEAM, CMGRD, CMDR), fortaleciendo así, los espacios de participación ambiental.



Guatapé TRABAJA Y POSICIONA LA Educación Ambiental EN EL TERRITORIO

LO SIGNIFICATIVO | LO RELEVANTE | LO BUENO | LOS APRENDIZAJES

RED CIDEAM 2020 - 2023

Organiza: Apoya:

- Se realizó la celebración de la Semana de Medio Ambiente y Cambio Climático, en los años 2021, 2022 y 2023, aunando esfuerzos interinstitucionales con procesos de educación ambiental, posibilitando mejorar las diferentes problemáticas ambientales del municipio.

1ra Semana del Medio Ambiente & Cambio Climático

Guatapé 2021

Del 31 de Mayo al 5 de Junio

Logos: OTROE, esp, #YO SOY AMBIENTE, JUAN PEREZ, Guatapé, Alcaldía de Guatapé

2da Semana del Medio Ambiente y el cambio climático

Del 11 al 16 de Julio

Lunes 11 de Julio
Sembratón
Vereda El Roble
9:00 a.m.

Martes 12 de Julio
Jornada "La Vamo' A Limpiá"
Embalse
8:00 a.m.

Carrusel de Educación Ambiental
Parque principal
9:00 a.m.

3RA SEMANA Ambiental
Cambio Climático, Gestión del Riesgo y Bienestar Animal 2023

Cronograma del 10 al 15 de Julio

10 Caminata Ecológica al Sendero Mýzale
9:00 a.m. 12:00 m.d.
Punto de encuentro: Casca sector El Roble.

Acto cívico en la I.E.N.S.P
Charla sobre residuos sólidos y protección de fauna silvestre
Lanzamiento de concurso de fotografía para IE
Entrega de incentivos al grupo ambiental de la IE
9:00 a.m. 12:00 m.d.
Teatro de la Institución Educativa

11 Feria de Gestión del Riesgo
Parque Principal
9:00 a.m. 12:00 m.d.

12 Programas ambientales de Cormare en Guatapé (Primarias, CDI)
9:00 a.m. 12:00 m.d.

Cercanos y Miembros de ASOCOMUNAL
Parque Principal
9:00 a.m. a 12:00 m.d.

CDP 905 DEL 2023

AÑO DE EJECUCIÓN: 2023

Objeto	Lugar	N° de Personas beneficiadas	de Valor y Plazo
PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES AMBIENTALES ENMARCADAS EN LA SEMANA AMBIENTAL, DEL CAMBIO CLIMATICO, GESTION DELRIESGO Y	Zona Urbana	8844	Valor total: \$ 8.762.000

BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO GUATAPE.

- Se brindó apoyo a Cornare a sus diferentes programas educativo-ambientales, especialmente a las Olimpiadas de la Cultura Ambiental durante los años 2021, 2022 y 2023, Paladines y Jaguares 2023.



- Se brindó apoyo al grupo ambiental de la IENSP, brindándoles dotación como estímulo distintivo de chalecos, camisetas y gorras, en reconocimiento a su interés en el cuidado y protección del medio ambiente.



02. Cuidado y protección de la fauna doméstica y silvestre del municipio

- Desde la Secretaría de Medio Ambiente se apoyó las jornadas de vacunación antirrábica y desparasitación gratuitas para animales de compañía, tanto en zona urbana como rural; durante el periodo se realizó la gestión con la gobernación de Antioquia, la entrega de insumos para la atención de animales de compañía, en pro de fortalecer la política de bienestar animal.
- En el cuatrienio se realizaron 8 jornadas en el área urbana y durante el último semestre del 2023 se realizaron brigadas de salud animal en todas las veredas del municipio, y en diferentes sectores del área urbana, en donde se atendieron 728 animales, con atención médica veterinaria, desparasitación y vitaminización.



- Así mismo, se apoyaron las 4 jornadas masivas de control natal en el "Animóvil" de la Gobernación de Antioquia de los animales de compañía que cumplan con los criterios de exclusión en los años 2021, 2022 y 2023, logrando impactar a un total de 372 animales.



- Adicionalmente se realizó esterilizaciones por parte de los profesionales de la secretaria de medio ambiente, en donde se atendieron gratuitamente a los animales de compañía que cumplieran con los criterios de exclusión y con una total de 520 animales en estado vulnerable o situación de calle.



- Se adopta el decreto 114 del 27 de octubre del 2023, por medio del cual se modifica el decreto 056 del 10 de junio de 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS Y SE ESTABLECEN REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL EMPLEO DE SEMOVIENTES DESTINADOS A LA MONTA, EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL MUNICIPIO DE GUATAPÉ y en el marco de su implementación, en articulación con la Gerencia de Bienestar Animal de la Gobernación de Antioquia y la Facultad de Medicina Veterinaria de UNIREMINGTON, se realizaron tres (3) jornadas de atención a equinos, con asistencia en su mayoría del sector rural.

Total atendidos	Equinos Año	Total atendidos	Equinos Año	Total atendidos	Equinos Año
2021		2022		2023	



- Se realizó la instalación de chips en los equinos de alquiler, uno de los requisitos para prestar este servicio. A la fecha, 32 equinos ya cuentan con este dispositivo que permite un adecuado control y seguimiento de su estado de salud, además de ser el primer paso para la legalización de estos equinos y de los prestadores de servicios.

Esto se logró a través de la gestión con la gobernación de Antioquia, quien entregó 120 microchips.



- Se realizó gestión y manejo de la fauna silvestre, con el rescate y la liberación de distintas especies en el sector urbano y rural, entre las que se encuentran principalmente zarigüeyas y serpientes, 1 erizo de la especie *Coendou Prehensilis* que fue rescatado en la vereda la Peña y algunos fueron trasladados al Centro de atención y valoración de fauna de CORNARE en el municipio de Santuario.



de un Gobierno a otro nivel

- La generación de estrategias en este cuatrienio para prevenir el maltrato animal y la regulación de cabalgatas en el municipio, nos hicieron merecedores de un reconocimiento a nivel departamental por parte de la Gobernación de Antioquia, en el marco de la Convención Internacional de Emergencia Climática.



03. Conservación y fortalecimiento del recurso bosque

- Se ha enfocado el fortalecimiento del recurso bosque a través de proyectos de siembra de árboles nativos de la región, donde se logró sembrar 31.820 especies arbóreas, relacionando la información específica a continuación:
- Beneficio de impuesto tributario (Acuerdo 027 de 2020 artículo 52) por conservación de Bosques, realizando las visitas de verificación a todos los predios con destinación a la protección de los recursos naturales por medio de la cobertura de bosque natural.



- Permanencia del convenio de Esquema de pago por Servicios Ambientales 2020, 2022 y 2023, beneficiando a 21 familias de nuestras veredas por la conservación de 188.8 hectáreas de ecosistemas estratégicos asociados al recurso bosque e hídrico desde nuestras zonas rurales.



- Gestión permanente con Cornare para la donación de madera al municipio proveniente de decomisos para el fortalecimiento del Aserrio Municipal
- Relación de contratos enmarcados en el tema recurso bosque:

04. Conservación y fortalecimiento del recurso hídrico

- Adquisición de predio de área de importancia estratégica para la conservación y protección de la microcuenca que surte el acueducto Multiveredal La Piedra, La Peña y Los Naranjos, con 22,4876 hectáreas, contribuyendo al mejoramiento de la calidad y cantidad del agua del municipio de Guatapé.



05. Acciones realizadas para reducir la contaminación del aire, suelo y/o el agua

- Formulación, adopción mediante proyecto de acuerdo No 04 de 2021 e implementación a través de acciones de sensibilización, campañas y jornadas de medición del Plan de Descontaminación y Gestión del Ruido.



- Durante el cuatrienio se realizaron funciones de vigilancia cívica de protección de los recursos naturales en los ámbitos urbano y rural, a través de la articulación con Cornare, Inspección de Policía y Policía Ambiental y Ecológica, con la realización de visitas, inspecciones o diligencias para la emisión de conceptos técnicos ambientales.



- En los años 2021,2022, 2023, se realizó la cuantificación de Gases de Efecto Invernadero de la Administración Municipal en la Plataforma MRV de Cornare que mide la Huella de Carbono, definiendo y estableciendo programas y estrategias de manejo o reducción de GEI, acciones que se contemplan en los planes de reducción de huella de carbono de la administración.

Reporte Emisiones discriminadas por Alcance

Página 1 / 1

Login	Vigencia	Alcance	Huella de Carbono (tCo2eq)	
guatape	2020	Alcance 1	30,46	
		Alcance 2	8,97	
		Alcance 3	3,37	
	Subtotal HCC			42,81
	2021	Alcance 1	368,59	
		Alcance 2	40,87	
		Alcance 3	89,49	
	Subtotal HCC			498,95
	2022	Alcance 1	99,49	
Alcance 2		11,36		
Alcance 3		53,00		
Subtotal HCC			163,85	
Total HCC			705,61	

Componente 02. Agua potable y saneamiento básico

El objetivo de este componente en el Plan de Desarrollo 2020-2023 fue mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos básicos para el bienestar colectivo, a través de la ejecución de los programas que se relacionan a continuación:

01. Optimizar el sistema de Acueducto, Alcantarillado y aseo del Área Urbana

- Se viene trabajando en la construcción de cuatro (4) colectores y red de impulsión de la estación de Bombeo de las Araucarias a la planta de tratamiento de aguas residuales, esto en el marco del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.
- Se logro la firma del convenio para la construcción del trasvase, con el fin de darle solución al razonamiento de agua en el municipio y lograr una mayor captación del recurso.

02. Fortalecimiento de acueductos

- Acompañamiento y asistencia técnica continua a los acueductos veredales, además de la ejecución de los siguientes contratos para el fortalecimiento de estos:



de un Gobierno a otro nivel

03. Saneamiento básico rural

- Se realizó diagnóstico y ejecución de 2 proyectos de sistemas sépticos con el fin de disminuir la contaminación por vertimiento de aguas residuales domésticas en el área rural del municipio, con el suministro, transporte, instalación y puesta en funcionamiento.



- Relación de contratos enmarcados en el saneamiento básico rural:

04. Actualización y ejecución del PGIRS

- Se realizó la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, mediante DECRETO No. 026 del 16 DE MARZO DE 2022. Dado que es un instrumento de planeación municipal, que contiene un conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos definidos para el manejo de los residuos sólidos, basado en una política de gestión integral.
- Se realizó la formulación del PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES -PGIRASA- el cual contempla las disposiciones y normas para todas las personas que generan, desactivan, manipulan, transportan, almacenan y entregan para la disposición final los residuos generados en el laboratorio de tanatopraxia del municipio, así como al personal encargado de desarrollar las actividades de limpieza y desinfección en el sitio.
- Se realizó la construcción de un nuevo laboratorio de tanatopraxia, cumpliendo con los parámetros establecidos, como los son áreas, dotación de enseres e

instrumentos de cuidado, señalización, entre otros requeridos para una correcta autopsia en un espacio que esta designado para dicha función.



- Se llevaron a cabo contratos y convenios para la adecuada implementación y ejecución del PGIRS, con actividades de fortalecimiento a los recicladores de oficio, jornadas de recolección de residuos reciclables en zona rural, jornadas de desencarte (residuos especiales) en zona rural y urbana, jornadas posconsumo y plaguicidas.



- Fortalecimiento a la planta de biodegradación con el suministro continuo de aserrín para los procesos de descomposición, además de la adecuación, ampliación y suministro de reconversión tecnológica con aireación forzada.



- Relación de contratos enmarcados en la actualización y ejecución del PGIRS:
- Se logró la gestión del convenio interadministrativo # 392 del año 2021, en el cual se construyeron cuatro composteras y un sistema de aireación convectiva, con el propósito de mejorar la producción de abono orgánico en el relleno sanitario del municipio.

Componente 03. Un campo con oportunidades para todos

El objetivo de este componente en el Plan de Desarrollo 2020-2023 fue fortalecer la productividad agropecuaria para el incremento en los ingresos y la mejora en la calidad de vida rural, a través de la ejecución de los programas que se relacionan a continuación:

01. asistencia técnica agropecuaria

La meta proyectada en la acción para darle cumplimiento a este programa era de 200 asistencias técnica a los productores agrícolas y pecuarios del municipio durante la administración Guatapé emprende se logró superar esta meta en un 425%, realizando 850 asesorías y acompañamientos técnicos, con los cuales se obtuvo un mejoramiento técnico de los procesos productivos en el sector agrícola (cultivos de frijol, tomate, gulupa, mora, pimentón) y pecuaria (15 galpones de aves ponedoras).



02. Incentivos para adelantar Proyectos Agropecuarios

- Durante la vigencia se realizaron dos convenios con cornare (bosques y alimentos) en los cuales se beneficiaron 35 familias (20 entrega de envaraderas plásticas para invernaderos y 15 entrega de insumos para micro túneles con sistemas de riego). Este proyecto busca disminuir la generación de gases efecto invernadero (GEI) y el deterioro de los recursos naturales mediante la implementación de sistemas agrarios sostenibles que contribuyan a la seguridad alimentaria a través de la metodología de producir conservando y conservar produciendo en el municipio.

- de un Gobierno a otro nivel



- Se realiza la gestión para la entrega de 136 kits de herramientas a los productores del sector agropecuario, con el objetivo de fortalecer el trabajo en el campo.



- Proyecto Cafeteros: Durante el cuatrienio se realizaron dos convenios con cornare con los caficultores del municipio el cual tenía como objetivo el fortalecimiento de la caficultura, mediante la renovación y sostenibilidad de cafetales asociado a la seguridad alimentaria y la construcción de marquesinas para la finca cafetera. En el primer convenio se impactó de la siguiente manera en las veredas de nuestro municipio

de un Gobierno a otro nivel

El convenio que se realizó en el año 2023, con los caficultores, se encuentra en procesos de ejecución y tiene una vigencia hasta el año 2024.

Proyecto "+campo + sostenible": Brindar asesoría técnica y acompañamiento profesional para la ejecución del Proyecto Fortalecimiento de Sistemas Productivos Agropecuarios Sostenibles en la Subregión de Embalses del Oriente Antioqueño. Se ha impactado en total 60 familias en las dos etapas.

03.Fortalecimiento a la comercialización Agropecuaria

Durante la administración Guatapé emprende 2020-2023, se trabajó arduamente por el fortalecimiento de la comercialización de los productos que se producen en sector rural del municipio, con el acompañamiento técnico que hace parte del Proyecto Regional Agropecuario, y con apoyo, acompañamiento al centro de acopio

y el posicionamiento de marca propia “+ campo +sostenible”, eventos de promoción proyecto de negocios, mercados verdes y fortalecimiento a la asociatividad.



RESULTADOS

Componente 04. Cambio climático y Gestión del riesgo

El objetivo de este componente en el Plan de Desarrollo 2020-2023 fue prevenir y atender acciones de amenaza y riesgo en el marco de la gestión para el cambio climático, a través de la ejecución de los programas que se relacionan a continuación:

01. Actualización e implementación del Plan Integral de Gestión del Riesgo

Durante la administración 2020-2023 “Guatapé emprende” se actualizaron y adoptaron dos herramientas de gestión del riesgo como lo son: la Estrategia Municipal de Respuesta Emergencias (EMRE) y el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD), los cuales quedaron con una vigencia 2023-2035, la adopción se realizó mediante acto administrativo decreto 074 del 7 de julio de 2023.

El consejo municipal de gestión del riesgo desastres, fue partícipe de las socializaciones en los avances de la actualización de ambos documentos mencionados anteriormente, adicionalmente el concejo estuvo activo durante todo el cuatrienio, con las reuniones periódicas, además se realizaron dos simulacros (accidente fluvial en embalse, sismos) y dos simulaciones; con el fin de mejorar planeación, coordinación y comunicación entre las entidades públicas y privadas que conforman el CMGRD.



- Se elaboraron 6 planes escolares de gestión del riesgo en las escuelas rurales del municipio, que tenían como objetivo conocer los riesgos que un momento determinado pueden afectar a la comunidad escolar. Para trabajar colectiva y participativamente sobre sus causas y así evitar que estos riesgos se conviertan en desastres
- 3 planes comunales de gestión del riesgo. Se desarrollaron a través de un proceso participativo con las juntas de acción comunal, los cuales se convierten en documentos orientadores de las acciones de preparación y respuesta en las comunidades rurales.

Con el apoyo del cuerpo de bomberos, se realizaron capacitaciones a los prestadores de servicios turísticos fluviales, en temas de primeros auxilios, uso de extintores y normatividad fluvial vigente.

- En cuanto a intervención en puntos críticos, durante los cuatro años se intervinieron 24 sitios del área urbana y rural, mediante la implementación de obras de control de erosión para la mitigación del riesgo; en estos procesos se beneficiaron de forma directa 10 familias, ya que las intervenciones fueron en sus predios y los 14 puntos restantes mejoraron las condiciones ambientales de toda la comunidad en general, puesto que las obras se llevaron a cabo en predios públicos. Adicionalmente se realizó obra de reparación y mantenimiento del puente colgante que comunica las veredas Peña y Sonadora, impactando a un total de 325 personas.



En el año 2020, se firmó un convenio con Cornare, donde se realizó una intervención en la escuela de la vereda la piedra, con obras de drenaje para la conducción de aguas lluvias; dando solución a la problemática de inundación que esta presentaba en temporada de lluvias.

En el año 2021, se creó la oficina de Gestión del Riesgo, mediante el decreto 109 del 12 noviembre de 2021, esta oficina está adscrita a la secretaría de medio ambiente y desarrollo rural.

Se continúa fortaleciendo logística y financieramente el cuerpo de bomberos voluntarios, gestionando con el DAGRAN la entrega de indumentaria y la asistencia técnica para mejorar la capacidad de respuesta ante una emergencia. Además, en articulación con la secretaría de gobierno se favorece la comunicación entre entidades operativas, por medio de antenas y radios.

02. Plan de crecimiento verde y cambio climático

Durante el cuatrienio 2020-2023, se realizó la siembra de 31.820 árboles de diferentes especies nativas y se realizó el diagnóstico inicial y la formulación del plan de crecimiento verde y cambio climático.

RETOS Y RECOMENDACIÓN GLOBAL

Los grandes retos, fue la construcción de la primera y la segunda etapa del acueducto el rosario y las gestiones para la construcción de los diferentes colectores del municipio.

Una de las recomendaciones más importantes es continuar con la ejecución del Plan Maestro De Acueducto y Alcantarillado, dando como prioridad a la ampliación, capacidad de tratamiento y mantenimiento del sistema de acueducto urbano.

Continuar realizando acompañamiento mediante asistencia técnica para el fortalecimiento del Acueducto de Quebrada Arriba, con el fin de potabilizar y que esta vereda preste un servicio de buena calidad.

Continuar trabajando para fortalecer las producciones agrícolas y pecuarias en la zona rural del municipio, y sensibilizando a habitantes de la zona rural que no modifiquen el uso del suelo de sus parcelas y continúen trabajando el campo.

Los retos que se tuvieron durante el periodo, fueron las variaciones en el clima y como recomendaciones para la próxima administración es fortalecer y dar continuidad a las acciones propuestas a mediano y largo plazo en el PMGRD.

GESTIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL

CARGO	FUNCIONARIO	NATURALEZA CARGO
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Rural	Luis Fernando Ríos López	Libre nombramiento y Remoción
Jefe de Oficina de Gestión del Riesgo	Luis Fernando Ríos López	Libre nombramiento y Remoción
Auxiliar Administrativo	Julián López Rendón	Provisionalidad

El personal restante está contratado por la modalidad de prestación de servicios se relaciona a continuación

COMITÉS Y JUNTAS EN LA QUE PARTICIPA

NOMBRE DEL COMITÉ / CONSEJO / JUNTA	ES SU RESPONSABILIDAD	DEBE ASISTIR	ES DELEGADO	SI ES SU RESPONSABILIDAD ADJUNTE DOC SOPORTE
CIDEAM	SI	SI	NO	Resolución 285 12 De noviembre De 2019
CMGRD	SI	SI	NO	Oficina gestión del riesgo
CMDR	SI	SI	NO	
ruido				
Mesa de seguridad				
JUNTA PROTECTORA DE ANIMALES	SI	SI	NO	Decreto 122 de 01 de diciembre de 2021

POLÍTICAS PÚBLICAS Y PLANES

NOMBRE	ES RESPONSABILIDAD SU	# ADOPCIÓN	SI ES SU RESPONSABILIDAD ADJUNTE SOPORTE DOC
Política Pública de Protección Animal	COMPARTIDA	Acuerdo # 25 del 23 de noviembre del 2018	Acuerdo# 25 del 23 de noviembre del 2018
Plan Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres - PMGRD -	SI	Decreto 074 DEL 07 DE JULIO DEL 2023	Decreto 074 DEL 07 DE JULIO DEL 2023
Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS	COMPARTIDA	DECRETO No. 026 del 16 DE MARZO DE 2022	
Plan de Educación Ambiental Municipal - PEAM -	SI	No tiene	
Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias - EMRE -	SI	Decreto 074 DEL 07 DE JULIO DEL 2023	Decreto 074 DEL 07 DE JULIO DEL 2023
Plan de Descontaminación y Gestión del Ruido	COMPARTIDA	Acuerdo No 04 de mayo del 2021	Acuerdo No 04 de 2021
Plan de Crecimiento Verde y Cambio Climático	SI	No tiene	
Plan de Manejo de Microcuencas	SI		
Plan de seguridad alimentaria y nutricional	SI	DECRETO 91 DE 30 AGOSTO DE 2023	DECRETO 046 DEL 2020

- Cabe resaltar que, durante el segundo semestre del 2023, se logró dar por terminado el plan de seguridad alimentaria y su posterior adopción mediante acto administrativo. Además de la consolidación de la información de todo lo

relacionado con la seguridad alimentaria del municipio. Toda esta información reposa en la oficina de medios ambiente de manera física en carpeta identificada con SAN 2020-2023.

PENDIENTES PARA DAR CUMPLIENTO AL PLAN DE DESARROLLO

COMPONENTE	PROGRAMA	PENDIENTE
01. Sostenibilidad medio ambiente	y 02. Cuidado y protección de la fauna doméstica y silvestre del municipio	Lugar transitorio para animales de compañía. Los requerimientos del municipio no son compatibles con la categoría del municipio.
01.Sostenibilidad medio ambiente	y 04. Conservación y fortalecimiento del recurso hídrico	Implementación de Planes de Manejo Microcuencas
02.Agua potable y saneamiento básico	y 04. Actualización y ejecución del PGIRS	Certificación ante el ICA en abono orgánico
02. Agua potable y saneamiento básico	y 03. Saneamiento básico rural	Soluciones de saneamiento colectivo en zonas de densificación acelerada en zona rural
04. Cambio climático y Gestión del riesgo	y 02. Plan de crecimiento verde y cambio climático	- Adopción y Sensibilización del plan de cambio climático - Implementar sistema de energía solar en instituciones educativas rurales

SECRETARIA DE

GOBIERNO Y SERVICIOS

ADMINISTRATIVOS

**RESULTADOS
HISTORICOS**

de un Gobierno a otro nivel

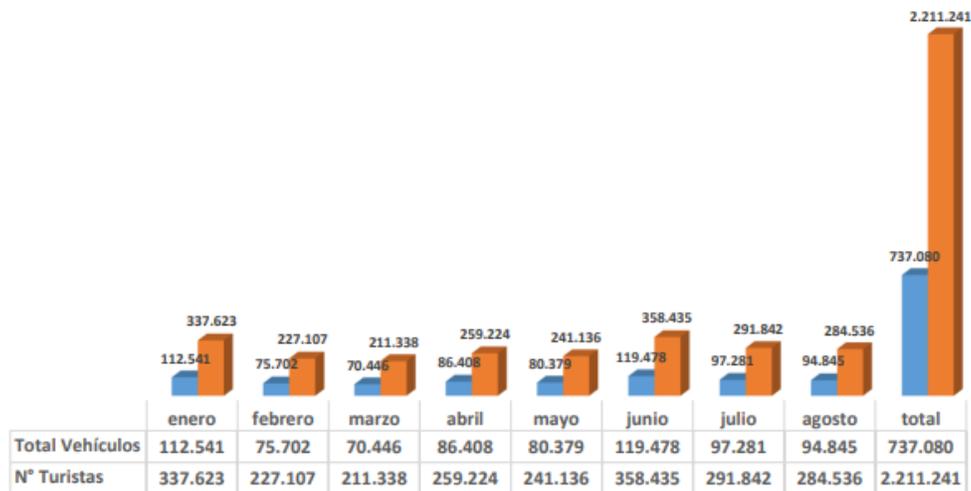
RESEÑA

La Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos está integrada por las siguientes dependencias:

1. Dirección Local de Salud
2. Oficina de Espacio Público
3. Oficina de Contratación
4. Comisaría de Familia
5. Inspección de Policía 3 a 6 categoría
6. Inspección de Tránsito y Transporte
7. Gestión Humana
8. Gestión Documental y Sistemas
9. Almacén
10. Jurídica
11. Centro de Vigilancia, Monitoreo y Control
12. Seguridad y Convivencia

Es una Secretaría con dependencias que durante la vigencia 2020-2023, trabajaron dando cumplimiento a lo estipulado en el Plan de Desarrollo Guatapé Emprende, con estrategias y acciones enfocadas al desarrollo del territorio y a dar soluciones a las diferentes problemáticas y necesidades del municipio, afrontando grandes retos como lo fue la pandemia Covid-19 pero también el alto flujo de turistas y visitantes que llegan de manera permanente (*Ver gráfica No.1*), gracias a las bondades y riquezas que tiene nuestro territorio, donde el 92% de la economía dependen del turismo. Si bien esto trae consigo efectos positivos como lo es la dinamización económica, también trae efectos negativos como lo es el incremento de casos de violencia intrafamiliar, extorsión, hurto a personas y residencias, población migrante, entre otras problemáticas que hacen necesario diseñar e implementar estrategias de manera permanente que busquen garantizar calidad de vida, seguridad y convivencia a propios y visitantes.

Gráfica No.1. Ingreso de vehículos y turistas al municipio de Guatapé, Año 2023



Fuente: Centro de Monitoreo, Vigilancia y Control del municipio de Guatapé, 2023

Con esta gráfica, se puede evidenciar el alto crecimiento turístico que ha tenido el municipio de Guatapé en comparación a las estadísticas entregadas en el año 2019 durante el empalme, donde relacionaron que el municipio era visitado por un (1) millón de turistas en el año. Lo que representa sin lugar a duda grandes retos en temas seguridad, movilidad, salud, infraestructura, educación, grupos vulnerables, servicios públicos, deporte, cultura, turismo, CTel, medio ambiente, gestión del riesgo, comunicación, emprendimiento, entre otros temas relevantes, para el gobierno entrante, teniendo que diseñar y proponer dentro de su plan de gobierno proyectos de desarrollo e impacto, pero que a su vez sean incluyentes y equitativos, buscando el bienestar, desarrollo y posicionamiento de Guatapé.

Esto sumado al incremento de población migrante en el municipio, teniendo como base el año 2019 en el empalme con un número de 200 migrantes en comparación al año 2023 con un reporte según las cifras dadas por el Sisben de 901 migrantes, mostrando un acelerado crecimiento, pero también grandes esfuerzos que ha tenido que realizar el municipio en recursos físicos, humanos y financieros para dar respuesta a las necesidades de esta población.

Con este informe se propone resaltar los logros más destacados, las iniciativas innovadoras y los avances significativos que han marcado este periodo, evidenciando el impacto positivo de la gestión municipal en la comunidad de Guatapé. Para ello, se presentan los principales resultados obtenidos en cada una de las áreas de intervención, tales como la seguridad, salud, espacio público, inspección, fortalecimiento institucional y la participación ciudadana. Asimismo, se analizan los desafíos y oportunidades que se presentan para el futuro del municipio, así como las recomendaciones y propuestas para continuar con el proceso de desarrollo sostenible e inclusivo que se ha venido impulsando. El objetivo es brindar una visión integral y actualizada de la situación y el potencial de Guatapé, un municipio que se destaca por su belleza natural, su riqueza cultural, su dinamismo económico y su sentido de pertenencia.

PRINCIPALES APUESTAS DE DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE AVANCES

Línea Estratégica No.2. Guatapé Emprende por el Desarrollo Social

Componente No. 02. Salud para Todos

Objetivo: Mejorar las condiciones de salud de la población con acciones de promoción y prevención y garantizar el acceso al sistema con oportunidad y calidad

Todos estos logros se alcanzaron a través de los siguientes programas:

PROGRAMA	META	EJECUCION FISICA
01. Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria	87	100 %

- Recibimos esta Administración Municipal con un total de 5,555 afiliados al SGSSS, y durante la vigencia 2020-2023 año tras año hemos aumentado la cobertura del aseguramiento significativamente afiliando un total de 6.818 con un crecimiento en afiliados de 1.263 personas aproximadamente.
- Con una Inversión Histórica que supera los 3 mil millones de pesos se fortaleció la ESE Hospital La Inmaculada, en infraestructura hospitalaria (urgencias y laboratorio clínico), mantenimiento y recuperación de la

planta física, dotación de equipos Biomédicos, fortalecimiento del servicio farmacéutico y dotación de parque automotor.

PROGRAMA	META	EJECUCION FISICA
02. Salud Pública	1	100%

- Cada año hemos recibido el aval y reconocimiento a la gestión de la salud en el municipio, ya que anualmente se mide la gestión en salud municipal evaluando 100 puntos de varios criterios, donde cada municipio demuestra su gestión y obtiene puntaje que debe estar por encima de 90 puntos para mantener la certificación. El municipio de Guatapé durante esta vigencia a obtenido la certificación cada año por encima de 90 puntos así:

a) 2020: 94

b) 2021: 93

c) 2022: 96

- Más de 5.000 personas atendidas en el Plan Municipal de Intervenciones Colectivas y estrategia de atención primaria en salud: Cada año se logra la ejecución del 100% del recurso asignado en estos dos programas, impactando una gran cantidad de población con actividades como jornadas de salud, tamizajes, talleres, educación para la salud, información para la salud, gestión del riesgo y gestión de la salud, dando cumplimiento al Plan municipal de Salud y por ende al plan de desarrollo municipal.
- Se impactan 2006 personas a través de la realización de dos grandes festivales de la salud a nivel municipal, con enfoque en promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a enfermedades cardiovasculares y cáncer:
 - a) 508 asistentes a jornada de salud de la mama
 - b) 10 biopsias de mama
 - c) 78 ecografías de mama
 - d) 92 atenciones por especialista en mastología
 - e) 229 atenciones en tamizaje de RCV
 - f) 145 atenciones en odontología
 - g) 160 atenciones en optometría.

- h) Tamizaje de próstata: 114 hombres tamizados de allí salieron:
 - ✓ Biopsias: 16
 - ✓ Ecografías: 36
 - 2 altamente sospechosos para cáncer
 - i) Salud visual: se atendieron 169 usuarios de los cuales:
 - ✓ Niños: 28
 - ✓ Adultos: 141
 - j) Realización de pruebas rápidas para ITS: 99 para VIH - 100 HB
-
- Referentes a nivel del oriente en temas de atención y mitigación de la pandemia a causa del Covid19 atendiendo casi el total de la población (8.000 personas) en control y aislamiento, cercos epidemiológicos, vacunación Covid19, atención psicosocial, seguridad alimentaria, reactivación económica y seguridad.: Para ello se suscribieron diferentes tipos de contratos para hacer frente a la contingencia por el Covid19 contratos para compra de insumos y dispositivos médicos, contratación del talento humano en salud idóneo para la atención, fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica, acciones de educación, información y comunicaciones en la comunidad, cercos epidemiológicos y seguimientos.
 - Se acercan los servicios de salud a la comunidad implementando brigadas de salud en las que se impactan más de 1900 personas en diferentes cursos de vida en los entorno educativo y comunitario, de acuerdo a las necesidades identificadas estableciendo alianzas estratégicas o institucionales con el ESE Hospital La Inmaculada y ente gubernamental. Para ello se realizan brigadas de salud en el área rural llegando a cada una de las veredas con el equipo de salud de la IPS y el equipo de la DLS ofertando servicios como:
 - a) Medicina general
 - b) Salud bucal
 - c) Citologías
 - d) Vacunación PAI Y COVID19
 - e) Toma de pruebas rápidas para ITS
 - f) Búsqueda comunitaria de sintomáticos respiratorios
 - g) Orientación psicológica
 - h) Valoración nutricional – peso/talla y escala ELCSA
 - i) Información para la salud.
 - j) Además, se implementa la campaña anual de DESPARASITACION dirigida a población entre 5 y 17 años de edad.

Durante estos años gracias a la gestión del señor alcalde se realizó tamización de salud visual y entrega gratuita de lentes para personas beneficiadas, por medio del programa Antioquia visión con equidad.

- Con 4.701 personas impactadas, se puede hablar de una mayor conciencia y aceptación de las situaciones de salud mental, con mayor intervención preventiva, mejor atención y tratamiento gracias a un mayor acceso a los servicios de salud, desestigmatización y visibilización de la salud mental, permitiendo que las personas reciban el apoyo y la atención adecuada, con las siguientes acciones:
 - a) Se ejecuta anualmente el plan de acción de la Política Pública de Salud Mental dando cumplimiento a sus líneas y ejes.
 - b) Actualización de la política en 2020 parloteos
 - c) Programa audiovisual SANAMENTE radio y tv
 - d) Escuchaderos
 - e) Asesorías psicológicas individuales y gratuitas
 - f) Acompañamiento en asistencia con las citas de especialistas - JORNADAS DE TELEPSIQUIATRIA
 - g) Entrega de Medicamentos en el municipio de Guatapé
 - h) Rehabilitación basada en la comunidad
 - i) Información y educación para la salud- TALLERES FORMATIVOS
 - j) Actualización, Socialización y difusión de RUTAS de Atención en salud mental.
 - k) Celebración anual de la semana de la salud mental con diferentes ofertas para la comunidad.
 - l) Vigilancia y seguimiento eventos interés en Salud Pública
 - m) Conformación de RED protectora municipal y sus nodos
 - n) Implementación Modelo de Resiliencia E Involucramiento Parental
 - o) Estrategia La Jugada
- Más de 1.800 personas atendidas en el Plan Municipal de Intervenciones colectivas y Estrategia de Atención Primaria en Salud: para ello se suscriben 2 contratos principales con la ESE Hospital la Inmaculada Guatapé, los cuales incluyen múltiples actividades como jornadas de salud, tamizajes, talleres, educación para la salud, información para la salud, gestión del riesgo, visitas domiciliarias, campañas y gestión de la salud, dando cumplimiento al Plan municipal de Salud y por ende al plan de desarrollo municipal.

- a) PIC: médico, auxiliar de enfermería, odontología, psicología, nutricionista.
- b) APS: enfermera, auxiliar de enfermería y psicología.

La inversión total del Componente No. 02. Salud para Todos asciende a \$ 13.868.759.214,08



Componente No. 05. Familia y Bienestar Social

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de la población y la atención integral a grupos vulnerables para el desarrollo individual y social

Todos estos logros se alcanzaron a través del siguiente programa:

PROGRAMA	META	EJECUCION FISICA
02. Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	5	100%

- Se brindó atención a un total de 6.320 personas, mediante la realización de:
 - a) Talleres en prevención de violencias y consumo de sustancias psicoactivas en entornos educativos, familiares y sociales.
 - b) Prevención de la explotación y trabajo infantil. ESCNNA
 - c) Descentralización de la Comisaría de Familia en el área Rural y Urbana
 - d) Promover la sana convivencia en el ámbito familiar.
 - e) Corresponsabilidad parental.
 - f) Pautas de crianza.
 - g) Consecuencias de vivir en un entorno violento.
 - h) Liderar y acompañar la Mesa de Infancia y Adolescencia.
 - i) Prevención de embarazo en adolescentes.
 - j) Educación sexual y reproductiva.
 - k) Habilidades para la vida.
 - l) Proyecto de vida.

Además, se tuvo el siguiente número de violencias intrafamiliares, verificación de derechos y restablecimiento de derechos:



La inversión total para el Componente No. 05. Familia y Bienestar Social asciende a \$591.381,181



Línea Estratégica No.4. Guatapé Emprende por ella Planeación y el Desarrollo Territorial

Componente No. 03. Ordenamiento Territorial

Objetivo: Promover la planificación ordenada del territorio, el uso sostenible del espacio público y la protección del ambiente

Todos estos logros se alcanzaron a través del siguiente programa:

PROGRAMA	META	EJECUCION FISICA
02. Control del espacio público	80	50%

- Se creó la Oficina de Espacio Público, para tener una mayor organización y planificación del mismo.
- Se da acompañamiento a las empresas de transporte fluvial que operan en el malecón San Juan del puerto y en la creación del Decreto 043 por medio del cual se regulan todas las actividades en este sitio.
- Se actualizan las mediciones de ocupación de espacio público para el desarrollo de las actividades económicas autorizadas a los establecimientos de comercio.
- Se realiza el inventario de espacio público del municipio de Guatapé
- Se realiza control constante a los establecimientos abiertos al público
- Se realiza control constante a la publicidad exterior visual.

- Se realiza acompañamiento y control a las ventas estacionarias y ambulantes del municipio de Guatapé.
- Se realiza el control a personas que ejercen la mendicidad en el municipio
- Se realizan visitas de inspección vigilancia y control a establecimientos abiertos al público.
- Se realiza el control constante a los artistas que se presentan en el espacio público del municipio de Guatapé.
- Se realizan controles y se acompañaba la creación de la propuesta para el plan de descontaminación por ruido.
- Se realizan notificaciones de restablecimiento del espacio público.
- Se realizan diferentes recuperaciones de espacios públicos a los que se les está dando un uso inadecuado y/o sin autorización.
- Se realizan campañas de descontaminación en el sector del malecón y otros sitios del municipio.
- Se da atención y orientación a los diferentes usuarios y acompañamiento en la realización de trámites y procesos relacionados no solo con el espacio público.

La inversión total para el componente Espacio Público asciende a \$ 330.520.000



Línea Estratégica No.5. Guatapé Emprende por la Gobernanza, Seguridad y Buen Gobierno

Componente No. 01. Seguridad y convivencia ciudadana

Objetivo: Mejorar las condiciones de seguridad y convivencia para la tranquilidad de habitantes y visitantes del Municipio

Todos estos logros se alcanzaron a través de los siguientes programas.

PROGRAMA	META	EJECUCION FISICA
01. Actualización y ejecución Plan del Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana	4	100%
02. Apoyo logístico a la Fuerza pública	4	100%
03. Mantenimiento y mejoramiento Sistema Integrado de Seguridad	4	100%
04. Fomento de la educación en competencias ciudadanas	8	100%
05. Atención integral de sindicatos	4	100%

Teniendo en cuenta el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC 2020-2023, donde nos da un reporte de la estadística del año 2019 en materia de seguridad y convivencia comparado con las cifras que nos da el SIEDCO - Sistema de Información Estadístico, Delincriminal, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional, se puede evidenciar, que si bien hay un crecimiento constante en los ítems hurto a personas, lesiones personales y violencia intrafamiliar, esto se debe al crecimiento turístico, al incremento de la población migrante que ha tenido el municipio, como a las secuelas que trajo la Pandemia del Covid-19.

Estadísticas en materia de seguridad 2019-2023 Municipio de Guatapé					
Ítem	2019	2020	2021	2022	2023
Homicidios	2	3	3	1	0
Hurto Personas	29	24	45	50	41
Hurto Residencias	14	6	2	9	16
Hurto Comercio	6	3	7	6	5
Hurto Motocicletas	5	4	11	5	6
Extorsión	2	0	2	1	2
Lesiones Personales	10	10	15	14	27
Violencia Intrafamiliar	17	26	40	37	55
Capturas	22	36	23	27	25

Fuente: Información del SIEDCO 2020-2023

Es por lo anterior que durante la vigencia 2020-2023 si bien en las estadísticas se evidencia las problemáticas en materia de seguridad, se han desarrollado e implementado estrategias, que han permitido mitigar los impactos negativos y generar una mayor confianza y percepción de seguridad de la comunidad hacia el territorio:

- a) En alianza con la Gobernación de Antioquia, se realizó la adecuación de la Estación de Policía de Guatapé.
- b) En alianza con el Ministerio del Interior se realizó la construcción de un sacúdete, un espacio destinado para promover la sana convivencia y la seguridad ciudadana.
- c) Se realizó la modernización de 1.152 bombillas de alumbrado público con tecnología led para mejorar la luminosidad en puntos críticos con altos niveles de inseguridad.

- d) Se desarrollaron jornadas descentralizadas en sectores y veredas del municipio para la prevención del delito en compañía de la Policía Nacional.
- e) Se realizaron jornadas de control fluvial en prevención de accidentes e incidentes.
- f) Se lideraron campañas y actividades con la Policía de Infancia y Adolescencia, con el fin de disminuir la violencia intrafamiliar y generar entornos de bienestar con el menor
- g) Se realizan socializaciones de rutas de atención al delito y los comportamientos contrarios a la sana convivencia
- h) Por parte de la fuerza pública y tránsito se realizan verificación de antecedentes a personas, vehículos y motocicletas
- i) Se realiza la atención a sindicatos garantizando el derecho a la salud (Citas médicas, entrega de medicamentos y jornadas de Salud); alimentación, llamadas telefónicas, visitas y locativas para las necesidades básicas.
- j) Se cuentan con programas de control terrestre a través de patrullajes preventivos, disuasivos y reactivos
- k) Se suscribió convenio con la policía nacional para contar con el programa de auxiliares de policía
- l) Se realizó la marcación y georreferenciación de 1.150 fincas
- m) Se crearon frentes de seguridad
- n) Se crearon redes cívicas por grupos de WhatsApp para brindar una atención más inmediata.
- o) Se realizaron campañas de sensibilización en temas de seguridad
- p) Se suministraron 25 radios portátiles digitales.
- q) Se invirtió en nuestra fuerza pública con él en mantenimiento de motocicletas, compra de llantas, escritorios, computadores, salas de espera, congelador, archivadores, camarotes, colchones, almohadas y televisores.
- r) Se hizo compra de motocicletas (1 policía, 1 sijn, 1 tránsito y 1 Alcaldía) y elementos para fortalecer los puestos de control.
- s) En alianza con Gobernación de Antioquia se hizo entrega de camioneta a la Policía Nacional.
- t) Se brindó alimentación, combustible, alojamiento y servicios generales (Energía, Agua e Internet) para la operatividad, seguridad y convivencia del territorio.

- u) Se logró la declaratoria de Guatapé como Primer Distrito Turístico de la Policía Nacional.
- v) Se creó el Centro de Vigilancia, Monitoreo y Control con 20 PTZ (con monitoreo 360 y reconocimiento facial) y 6 LPR (con reconocimiento de placas), pantallas y computadores para el respectivo funcionamiento. Además, se creó la sala situacional con el fin de cualificar al personal y crear los procesos que den soporte como evidencias según lo requieren los entes para la respectiva judicialización.
- w) Se creó y doto de la mano de la Fiscalía, el Punto de Atención de Fiscalía, para crear confianza con la comunidad e incentivar para que realicen las denuncias.
- x) Se logró incrementar el pie de fuerza:

2019	2020	2021	2022	2023
24	26	29	30	32

En este punto es importante resaltar que en la Especialidad de Turismo, pasamos de tener 2 policías a 5, buscando un mayor acompañamiento al sector turístico y la comunidad en general.

Además, con el fin de dar respuesta a la problemática de convivencia que se presenta en la jurisdicción, se han adelantado e impuesto acciones por las autoridades de Policía, con el objeto de disuadir, prevenir, superar, resarcir, educar y proteger al ciudadano, llevando a cabo planes de descongestión laboral en algunos periodos de tiempo, permitiendo aplicar celeridad y economía procesal con los siguientes resultados:

Estadística Inspección Municipal de Policía Guatapé (Antioquia) Procesos evacuados		
Clase de Proceso	2022	2023
Procesos de Convivencia	90	57
Querellas de Policía	17	35
Despachos Comisorios	9	5
Infracciones Urbanísticas	17	25
Comparendos de Policía	140	58
Conmutación de Multas	20	3

Es necesario resaltar que este importante número de procesos evacuados, se logró gracias al apoyo jurídico y asistencial que se brindó a la Inspección Municipal, en aras de lograr un fortalecimiento y pronta administración de justicia cercana al ciudadano.

También, con el fin de dar respuesta a los problemas de congestión vehicular que presenta la ciudadanía y su eventual incidencia en infracciones de tránsito en la jurisdicción del municipio de Guatapé, se han adelantado e impuesto acciones por parte de las autoridades de tránsito, con el objeto de disuadir, prevenir, superar, resarcir y educar al ciudadano, imponiendo las siguientes ordenes de comparendo durante la vigencia 2020 - 2023:

ORDENES DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL (Ley 769 del 2002 - Res. 3027 del 2010)

2020	2021	2022	2023
112	238	785	621

Es importante resaltar que este número se ha elevado en las últimas vigencias, en atención al incremento de la población flotante que de manera foránea pasa por el municipio de Guatapé, quienes desacatan e incumplen en la mayoría de las ocasiones las señales de tránsito y generan malestar en los habitantes que de manera permanente habitan nuestro municipio.

La inversión total para el componente Seguridad y Convivencia Ciudadana asciende a \$ 6.978.880.000



Componente No. 02. Fortalecimiento Institucional

Objetivo: Fortalecer la capacidad administrativa, organizacional y mejorar la atención a usuarios internos y externos

Todos estos logros se alcanzaron a través de los siguientes programas.

PROGRAMA	META	EJECUCION FISICA
02. Renovación de la Estructura Administrativa	1	100%

- Se realizó la Reestructuración Administrativa, establecida mediante el Decreto 109 del 12 de Noviembre de 2021 “Por el cual se establece la estructura administrativa, la planta de personal y la escala salarial de la Alcaldía del Municipio de Guatapé, Antioquia”, donde:

ANTES	DESPUES
5 Secretarías	6 Secretarías
24 Funcionarios	43 Funcionarios

Permitiendo una mayor operatividad y funcionamiento de la Administración Municipal.

PROGRAMA	META	EJECUCION FISICA
03. Bienes y servicios para fortalecimiento de la capacidad institucional	4	100%
05. Fortalecimiento de procesos administrativos	4	100%

- Se incorporó un bien baldío urbano, como bien fiscal propiedad del municipio de Guatapé, el cual ha sido destinado para la ejecución del proyecto de vivienda de interés social Espíritu Santo, para ello se identificó un bien inmueble ubicado en el sector Aeropuerto, que estaba siendo ocupado ilegalmente por terceros, se realizó el estudio técnico y jurídico para adelantar los trámites establecidos en la Ley para declararlo como propiedad del Municipio de Guatapé, el cual se destinó a la ejecución del proyecto de vivienda de interés social Espíritu Santo, impactando a 104 familias.
- Titulación masiva de inmuebles cuyos beneficiarios ya cumplían tiempo atrás, los requisitos para su legalización. Para ello se ha logrado avances significativos en materia de saneamiento y legalización predial y control urbano, a través de programas de titulación masiva, que busca brindar una solución definitiva a los poseedores regulares o irregulares, que permitirá a los habitantes del Municipio de Guatapé acceder a una vivienda digna en cumplimiento de los requisitos legales, mejorando así su calidad de vida. Con esto saldamos una deuda histórica en los procesos de escrituración, logrando así un avance significativo en los procesos de titulación, legalización y saneamiento de la propiedad, concretando a la fecha veintitrés (23) inmuebles escriturados, y diecisiete en proceso de legalización, que se encontraban pendientes por adelantar desde hace más de veinte años.

- Aprobación Base de Datos PASIVOCOL por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, lo cual es insumo para acceder a los recursos para el pago de bonos y mesadas pensionales, además del desahorro de excedentes de recursos Fonpet para libre inversión:
 - a) 13 bonos por valor de \$801.768.000
 - b) Desahorro de mesadas Pensionales por valor de \$53.704.082
 - c) Desahorro fonpet por valor de \$4.147.111.922
- Formalización de la prestación del servicio terrestre automotor mixto en motocarro (1099 en el municipio de Guatapé: Se realizó estudio de oferta y demanda, y posteriormente Concurso Público No. 001-2023, para la adjudicación de la prestación del servicio público de transporte automotor mixto en motocarro, logrando la unificación de las 4 empresas de motocarros del municipio para la formalización y organización del servicio, un hecho histórico para nuestro municipio.

La inversión total para el componente Fortalecimiento Institucional asciende a \$ 4.710.000.000



RETOS Y RECOMENDACIÓN GLOBAL

1. Seguridad e Inspección de Policía y Tránsito

- Crear el Distrito de la Policía Nacional e incrementar el Pie de Fuerza.
- Implementar nuevas tecnologías en materia de seguridad como lo es la inteligencia artificial, adquisición de drones y más cámaras que logren el cubrimiento del municipio, para tener una mayor reacción y operatividad.
- Teniendo en cuenta que el mayor escenario de riesgo en el municipio es el Embalse Peñol - Guatapé, se hace necesario invertir en el parque automotor fluvial y hacer las gestiones correspondientes de personal de policía para esta especialidad.
- Lograr un punto de equilibrio entre los comportamientos contrarios a la convivencia presentados en tiempo real, y los procesos pendientes por decisión por parte de la autoridad de policía.
- Ejercer control urbano que sea acorde con las necesidades del municipio, permitiendo imponer acciones policivas preventivas y/o correctivas de manera concomitante, en aras de lograr un efectivo restablecimiento al orden urbanístico.
- Responder de manera oportuna a los comportamientos contrarios a la convivencia, logrando una efectiva administración de justicia.
- Ejercer de manera continua e ininterrumpida la atención a la ciudadanía durante el desarrollo de las audiencias públicas por el proceso verbal abreviado.
- Contratar personal idóneo para los cargos.
- Realizar una buena formulación del PISCC - Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Se recomienda renovar contrato para la atención del menor infractor.
- Gestionar el convenio con el INPEC para la atención a sindicatos.
- Renovar el contrato de mantenimiento de las cámaras del Centro de Vigilancia, Monitoreo y Control. Además, de adquirir nuevos equipos e implementar nuevas tecnologías en materia de seguridad.
- Mantener una comunicación asertiva de manera permanente con la fuerza pública, de modo que se permita diseñar e implementar estrategias de manera conjunta en pro de la seguridad y convivencia del municipio.

- Realizar seguimiento y evaluación de las estrategias y acciones desarrolladas, con el fin de corregir y mejorar los procesos.
- Documentar y evidenciar lo realizado durante cada vigencia, según lo estipulado en el Plan de Desarrollo, buscando que haya continuidad en los procesos y no ralentizar la continuidad del territorio.
- Realizar la marcación de las fincas faltantes en el sector Rural.
- Programar mesas de trabajo interinstitucionales, que permitan un dialogo y solución de controversias jurídicas y conflictos negativos de competencia.
- Canalizar y organizar por medio de los agentes de tránsito el flujo vehicular, con el fin disminuir los riesgos de siniestros viales.
- Contribuir de manera efectiva con las diferentes autoridades de tránsito, en aras de lograr disminuir el tiempo en ingreso y salida del municipio de Guatapé, en fines de semana y festivos.
- Responder de manera oportuna a los requerimientos ciudadanos.
- Fortalecer de manera ininterrumpida con personal de agentes de tránsito en el ejercicio del control y regulación del tráfico vehicular.
- Adelantar las acciones necesarias para la creación de un organismo de tránsito, como Subsecretaría de Movilidad de acuerdo a las categorías establecidas en la Resolución No. 3846 de 1993.
- Suprimir el cargo de Inspector de Tránsito y Transporte, como quiera que más beneficioso para el municipio de Guatapé, la creación del organismo de Tránsito y si es del caso, la contratación o vinculación de dos agentes de tránsito adicionales.

2. Salud

- Seguir fortaleciendo los procesos de búsqueda activa de la población que no se encuentra asegurada para cumplir las metas de la Promoción a la afiliación
- Darle continuidad al proceso de aseguramiento con cada una de las variables del componente de bases de datos teniendo en cuenta los lineamientos de aseguramiento que entrega la secretaria Seccional de Salud de Antioquia
- Seguir en la búsqueda activa de la población que no cuenta con Sisbén y que se encuentra activa en el régimen subsidiado para evitar que sean retirados.

- Conformar equipo PAMEC al inicio del año y contratar asesor externo que guíe la implementación del mismo
- Contratar una persona idónea y específica para estar a cargo de la política de participación social en salud, que lidere el proceso y se apersona de la ejecución del plan de acción anual
- Reto grandísimo la participación de la ciudadanía en espacios de participación ciudadana es casi nula, buscar las mejores estrategias para lograrlo es un reto
- Destinar recursos para la ejecución de la ppss debido a que su plan de acción así lo requiere y siempre toca sacar de bolsillo propio para cubrir refrigerios, reconocimientos, certificación de la estrategia pedagógica y otros.
- Estudiar el plan de adaptación al cambio climático y aportar desde las acciones en salud ambiental al cumplimiento de las estrategias subregionales de corto, mediano y largo plazo, esto no será posible sin una absoluta conciencia de la importancia que tiene este plan y sin el trabajo articulado de todos los actores.
- Potenciar y sacar adelante la Estrategia CERSS
- Se recomienda puntualmente gestionar e invertir más recursos económicos que permitan la contratación de mayor talento humano en la DLS y mayores recursos asignados al PIC para fortalecer la contratación de equipos básicos de atención en salud que permita impactar a más población.
- La implementación de equipos básicos de atención en salud interdisciplinarios de operación extramural y permanente será un reto al que se debe apuntar sin temor para movilizar los servicios sociales y de salud a la ruralidad y sectores vulnerables del municipio.
- No perder la capacidad de trabajo articulado y en equipo con el ESE hospital la Inmaculada, ya que esto permite mejor accionar y mayor impacto en temas de atención de la enfermedad y promoción de la salud.
- El análisis de las tasas de aumento de violencia en el municipio muestra la necesidad de tomar medidas permanentes para abordar este problema, la violencia tiene un impacto devastador en la sociedad, pero con enfoque, recursos y colaboración, es posible implementar estrategias efectivas de prevención y respuesta para crear un municipio más seguro y pacífico, se considera un reto el hecho de abordar el problema de la violencia, a través de la participación activa de toda la comunidad en programas de

prevención de la violencia dirigidos a los jóvenes, que incluyan actividades recreativas y educativas.

- Fortalecer la capacidad de respuesta de las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley, proporcionando recursos adecuados y capacitación constante.
- Tener en cuenta que los factores culturales y normativos que perpetúan la desigualdad de género y la aceptación de la violencia pueden contribuir al aumento de la misma, por lo que se puede dificultar la denuncia y la búsqueda de ayuda por parte de las víctimas, así que la difusión de rutas de atención permanentes y la desnaturalización de las violencias reconociendo los factores protectores y de riesgo asociados al turismo, la migración, factores económicos, entre otros, puede aportar significativamente la generación de conciencia frente al tema.
- Tener como hoja de ruta la estrategia territorial movimiento niño, fortaleciendo el desarrollo humano sostenible como objetivo comunitario.
- Con la ejecución de la política pública de salud mental se han logrado avances significativos en la mejora de la accesibilidad y calidad de los servicios, la promoción de la conciencia y la reducción del estigma. Sin embargo, aún existen desafíos por abordar y oportunidades para seguir fortaleciendo la atención en salud mental, como continuar expandiendo la cobertura de servicios de salud mental, especialmente en áreas rurales y población vulnerable, fortalecer la capacitación de los profesionales de la salud mental y garantizar la disponibilidad de recursos adecuados, incluyendo talento humano, para promover la continuidad en la atención en salud mental y la evaluación de programas que faciliten la disminución de riesgos en salud mental.
- Contratar 1 psicólogo más para la Dirección Local de Salud o un apoyo para el psicólogo que lidere la política de salud mental y las acciones inmersas en ella.
- Formulación e implementación de la política pública de seguridad alimentaria a nivel municipal
- Un reto grande trabajar en edades temprana en la adopción de hábitos de alimentación saludables, interviniendo las familias educando sobre preparación y aprovechamiento de lo que tienen en casa o del dinero con que cuenta el hogar para implementar una alimentación que entregue los requerimientos nutricionales adecuados e indispensables

- Un reto grande, pero al que se le debe apuntar, que las tiendas escolares adopten una oferta a los escolares que permita la compra de alimentos saludables en los tiempos de descanso,
- Que en el municipio de tome enserio la ordenanza 038 de 2018 y se realice la captación de datos adecuada y el cargue oportuno al sistema de información dispuesto por el ente departamental (SISMANA)
- Es importante el trabajo articulado entre los actores que intervienen en la seguridad alimentaria a nivel municipal, no se pueden continuar trabajando como ruedas sueltas.
- Una planificación eficaz de los programas debe centrarse en el bienestar y basarse en la población; ha de brindarse una atención primaria y preventiva de apoyo a la mayoría de las mujeres, fundamentalmente sanas, para que puedan tener embarazos y partos planeados y sin complicaciones; al mismo tiempo, se debe velar por que los embarazos de riesgo y las complicaciones se detecten precozmente y las intervenciones indicadas se realicen de forma adecuada y oportuna.
- Continuar generando articulación intersectorial con la Institución educativa y la ESE para dar apertura los espacios necesarios para trabajar con los adolescentes temas de interés para ellos.
- Esta educación debe estar diseñada para la edad y el nivel de maduración mental que cada etapa del desarrollo humano conlleva, y las mujeres no deben ser las únicas en recibir dicha información.
- Se debe romper el 'tabú' de que si se habla de sexo es una invitación directa a practicarlo, al contrario, ayuda a que el acto sexual se tome con responsabilidad, con total consentimiento al comprender qué está pasando y ayuda a las niñas a identificar y prevenir cualquier tipo de abuso.
- Uno de los retos es sensibilizar a la población adolescente migrante de la importancia de tener un proyecto de vida y conocer las responsabilidades que trae consigo un embarazo a temprana edad.
- En el municipio desde la Dirección local de salud se lidera el comité de pólvora municipal conformado por decreto.
- Contamos con plan municipal de pólvora el cual se debe actualizar cada año
- Contamos con plan de aglomeraciones el cual se debe actualizar cada año y debe ser socializado en COVE, gestión del riesgo o ERI municipal, este además cuenta con las fichas técnicas de cada uno de los eventos de aglomeraciones que se dan durante un año.

- Cada año se le debe solicitar a la ESE la actualización del plan hospitalario de emergencias y la evidencia de la socialización del mismo con el personal de la ESE, además debe ser socializado en COVE, ERI o comité de gestión del riesgo municipal.
- Será un reto lograr la caracterización de la comunidad LGTBIQ+ asentada en el municipio ya que esto favorecería la gestión de programas y proyectos que los impacten positivamente y nos permitiría tener un mapeo municipal del total de este colectivo a nivel local; además se recomienda fortalecer la relación con líderes de este colectivo y que esto permita cerrar las brechas que actualmente se presentan y se pueda trabajar más en beneficio de los mismos.
- Será un reto tocar las puertas de organismos internacionales que coadyuven en la atención integral de la población migrante asentada a nivel municipal ya que representan el 10% del total de la población Guatapenses, así mismo será un reto que este grupo poblacional cuente en el municipio con un punto encargado de su atención y direccionamiento a los demás procesos, programas y proyectos que los puedan cobijar o que permita la captación de las necesidades ya que ellos no tienen un norte a donde dirigirse y es un porcentaje significativo radicado en el municipio.

3. Espacio Público

- Organizar las actividades náuticas y de los muelles sobre el espejo de agua y en el Malecón San Juan del Puerto, así mismo establecer un sistema integrado de transporte que brinde un mayor orden a la operación fluvial.
- Aumentar la efectividad en control a venteros ambulantes estacionarios y demás actividades que se presentan en el espacio público sin autorización.
- Aumentar el personal operativo e idóneo de la oficina.
- Dotar de elementos y equipos necesarios para el desarrollo de las actividades de vigilancia y control.

4. Fortalecimiento Institucional: Gestión Humana, Sistemas, Almacén y Jurídica

- Responder de manera oportuna y de fondo los requerimientos allegados a la entidad.
- Realizar la adecuada gestión y defensa jurídica de la entidad.

- Reactivar los diferentes comités de la Administración Municipal.
- Realizar seguimiento oportuno a cada uno de los planes que se lideran desde cada una de la Secretarías de Despacho.
- Contar con software apropiado para la Gestión de la Correspondencia
- Continuar con la actualización y/o elaboración de los instrumentos archivísticos
- Mejorar las condiciones locativas, el mobiliario y equipos tecnológicos de la Administración Municipal.
- Asignación de recursos, para la creación y ejecución de cada uno de los planes y proyectos, según la normatividad vigente.

- Implementar el Sistema Integrado de Conservación Documental-SIC
- Actualizar las Tabla de Valoración Documental
- Elaborar las Tablas de Control de Acceso - TCA
- Elaborar el Índice de Información clasificada y reservada
- Sistema Integrado de Conservación - SIC
- Documentar e implementar el Sistema de Gestión de Documentos electrónicos de archivo - SGDEA
- Inventariar y organizar el Archivo Histórico.
- Mejorar las instalaciones físicas del Archivo central, contratación y de Almacén, ya que el espacio no cumple con las condiciones técnicas.
- Actualizar y aplicar los procedimientos de Seguridad Informática
- Realizar una adecuada gestión de bienes del municipio, realizando titulación de los bienes que sean enajenados.
- Contratar personal suficiente e idóneo para los cargos, se recomienda la creación del cargo profesional en seguridad y salud en el trabajo y auxiliar administrativo.
- Capacitar al personal de manera permanente.
- Establecer un control adecuado del inventario de acciones que se desarrollen desde el área jurídica.
- Tener en cuenta que el permiso de operación para la prestación del servicio de transporte en motocarro, se otorgó por un término de tres (3) años, los cuales pueden ser prorrogables, previa evaluación, por parte de la autoridad competente, de la evaluación de la calidad de la prestación del servicio y siguiendo el procedimiento establecido el artículo 2.2.1.5.10.1.11 ibídem y/o aquellas disposiciones que la modifique o sustituya.
- Renovar contrato de exámenes ocupacionales para el personal vinculado.
- Realizar el esquema de seguridad y salud en el trabajo
- Adquirir bienes muebles para el funcionamiento de la entidad tal como computadores, escritorios e impresoras esto mejoraría la atención a la ciudadanía.
- Solicitar informes de gestión mensuales a cada dependencia para mirar su desempeño.

- Realizar reuniones mensuales para evaluar el avance del plan de desarrollo y planes de acción.
- Realizar capacitación a los secretarios y supervisores para que organicen con antelación los procesos que requieren realizar, esto con el fin de generar más tiempo para revisión por parte del jurídico y no inducir a erros en los procesos que se realizan, debido a que gran parte de estos llegan sobre el tiempo.
- Crear los cargos correspondientes a la comisaría de familia en aplicación de la ley 2126 de 2021 así como la ley 2294 de 2023

- Establecer un programa específico de Gestión Documental en el Plan de Desarrollo que facilite la asignación de recursos
- Activar el Comité Institucional de Gestión y desempeño
- Asignación de recursos económicos al área de Gestión Documental
- El soporte técnico debe seguir resolviendo problemas de hardware, software y red de manera rápida y eficiente. Esto incluye la identificación y solución de problemas de usuario, así como problemas técnicos más complejos.
- Continuar con las actualizaciones regulares de software y hardware para mantener los sistemas y dispositivos seguros y funcionando sin problemas. Esto también implica la implementación de parches de seguridad y actualizaciones de software.
- Contar siempre con el soporte de un profesional en informática y quien sea el que se encargue de la aplicación de cada uno de los procedimientos asociados a dicho eje así como de los planes como el de seguridad de la información y tratamiento de riesgos,
- Documentar y evidenciar lo realizado durante cada vigencia, según lo estipulado en el Plan de Desarrollo, buscando que haya continuidad en los procesos y no ralentizar la continuidad del territorio.
- Incluir dentro de las actividades contractuales del personal a contratar aquellas relacionados con Gestión Documental como (Gestionar la Documentación de acuerdo a las Tablas de Retención Documental, entregar el Inventario Documental de su oficina-tanto de los archivos físicos como digitales)
- Adelantar proceso contractual para los servicios de Correo electrónico y Correo Certificado.
- Adelantar proceso contractual para el suministro de tintas para las impresoras de la entidad.
- Actualizar y Publicar antes del 31 de enero del 2024 los planes exigidos según la normatividad vigente.
- Diligenciar durante el primer trimestre, el Informe de Software Legal ante la Dirección Nacional de derechos de Autor, cualquier inquietud se podrá llamar al (601) 786 82 20 ext. 114 o escribir al correo

info@derechodeautor.gov.co. El diligenciamiento se hace en línea a través del siguiente enlace <http://52.247.48.139:8080/isoft/> el cual estará disponible a partir del 02 de Enero de 2024 a las 08:00am. Una vez diligenciada, se debe remitir a control interno la constancia del diligenciamiento.

- Realizar una depuración de bienes pertenecientes a las diferentes dependencias que se encuentren inservibles, obsoletos o que no se requieran para el cumplimiento de los objetivos de la administración.
- Proporcionar una bodega para el almacenaje de bienes inservibles de la administración. Esto con el fin de poder realizar movimiento de reintegros de forma inmediata a los bienes que son reportados como obsoletos por las dependencias y de esta forma evitar pérdida de bienes.

GESTION DE LA PLANTA DE PERSONAL

CARGO	FUNCIONARIO	NATURALEZA CARGO
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Daniela Guarín Cardona	Libre nombramiento y Remoción
Auxiliar Administrativo	Sin nombrar	Carrera Administrativa
Director Local de Salud	Jazmín Arelis Pérez Sánchez	Libre nombramiento y Remoción
Jefe Oficina de Contratación de	Alejandra Giraldo Marín	Libre nombramiento y Remoción
Jefe Oficina de Espacio Público	Sin nombrar	Libre nombramiento y Remoción
Comisaria de Familia	Sandra Elena Arbeláez Mejía	Carrera Administrativa (Cargo actual en provisionalidad)
Inspector de Policía y Tránsito	Carlos Hernán Espinosa Correa	Carrera Administrativa
Auxiliar Administrativo	Lina María Gómez Hincapié	Carrera Administrativa
Agente de Tránsito	Uber Yovanny Colorado Pino	Carrera Administrativa

Agente de Tránsito	Edwin Carvajal Castaño	Carrera Administrativa (Cargo actual en provisionalidad)
Agente de Tránsito	Yerfirson Antonio Hernández Gallo	Carrera Administrativa (Cargo actual en provisionalidad)
Técnico Operativo (Gestión Documental y Sistemas)	Martha Nury Cardona García	Carrera Administrativa (Cargo actual en provisionalidad)
Técnico Operativo (Gestión Humana)	Yolanda Rincón Espinosa	Carrera Administrativa (Cargo actual en provisionalidad)
Auxiliar Administrativo (Almacén)	Willinton Aristizabal Guzmán	Carrera Administrativa

PERSONAL OPERATIVO		
CARGO	CANTIDAD	MODALIDAD DE CONTRATACION
Servicios Generales	4	Termino fijo inferior a un año

El personal restante está contratado por la modalidad de prestación de servicios. A continuación, se relaciona:

PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

NOMBRE	ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCION
SALUD	
ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EN SALUD ASIS	REPOSAN EN LA DIRECCION LOCAL DE SALUD CON EL RESPECTIVO AVAL DE LA SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA Y EN EL REPOSITORIO DEL MINISTERIO DE SALUD EN LA SIGUIENTE RUTA: https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Paginas/results.aspx?k=((dcaudience:%22ASIS+Antioquia%22))
INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO	

POR EL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONVIVENCIA CIUDADANA PARA EL MUNICIPIO DE GUATAPÉ.	ACUERDO MUNICIPAL N° 21 DEL 31 DE AGOSTO DEL 2018
"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA IMPOSICIÓN DE LA MEDIDA CORRECTIVA DE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMA COMUNITARIO O ACTIVIDAD PEDAGÓGICA DE CONVIVENCIA, EN REEMPLAZO DE LA MULTA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1801 DEL 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA"	ACUERDO MUNICIPAL N° 10 DEL 28 DE MAYO DEL 2019
"POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN VIAL PATRULLERITOS INFANTILES DE TRÁNSITO Y SU DÍA CONMEMORATIVO, EN EL MUNICIPIO DE GUATAPÉ, ANTIOQUIA"	ACUERDO MUNICIPAL N° 15 DEL 22 DE AGOSTO DEL 2023
PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Documento PDF
PLAN VIAL MUNICIPIO DE GUATAPÉ	Documento PDF
GESTIÓN HUMANA	
"POR EL CUAL SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, LA PLANTA DE PERSONAL Y LA ESCALA SALARIAL DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ, ANTIOQUIA."	DECRETO 109 12 DE NOVIEMBRE DE 2021
GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
PLANES INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	DOCUMENTO PDF
CONCURSO PÚBLICO NO. 001-2023, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR MIXTO EN MOTOCARRO,	DOCUMENTO PDF

PROGRAMAS RELEVANTES QUE SE ADELANTAN Y DEBEN CONTINUAR

NOMBRE DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN BREVE Y SU IMPORTANCIA	PORQUE ES IMPORTANTE CONTINUARLO
SALUD		
PIC	<p>ES UN PLAN DE BENEFICIOS COMPUESTO POR INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO, LAS CUALES SE ENMARCAN EN LAS ESTRATEGIAS DEFINIDAS EN EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (PTS),</p>	<p>BUSCA IMPACTAR POSITIVAMENTE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD Y ALCANZAR LOS RESULTADOS DEFINIDOS EN EL PTS. COMPRENDE UN CONJUNTO DE INTERVENCIONES, PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES E INSUMOS DEFINIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA RESOLUCIÓN 518 DE 2015, LOS CUALES SE EJECUTARÁN DE MANERA COMPLEMENTARIA A OTROS PLANES DE BENEFICIO. ES FUNDAMENTAL PARA INTERVENIR EN LA SALUD PÚBLICA.</p>
APS	<p>ES UNA CONCURRENCIA DEPARTAMENTAL COMPUESTA POR UN PLAN OPERATIVO EL CUAL SE DEBE CONTRATAR CON LA ESE LOCAL PARA SU EJECUCIÓN A TRAVÉS DE LA INTERVENCIÓN INTEGRAL, LA GESTIÓN DEL RIESGO, LA SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA Y DESDE LO POBLACIONAL, CON UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DEL ÁREA SOCIAL, AMBIENTAL Y DE LA SALUD.</p>	<p>LAS INVERSIONES EN APS MEJORAN LA EQUIDAD Y EL ACCESO EN RELACIÓN CON LOS SERVICIOS DE SALUD, EL DESEMPEÑO DE LA ATENCIÓN DE SALUD, LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS SISTEMAS SANITARIOS Y LOS RESULTADOS DE SALUD. AUNQUE ALGUNOS DE ESOS FACTORES ESTÁN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE SALUD Y EL ACCESO A SUS SERVICIOS, CADA VEZ HAY MÁS PRUEBAS QUE DEMUESTRAN QUE UNA AMPLIA GAMA DE FACTORES MÁS ALLÁ DE LOS SERVICIOS DE SALUD TIENEN UN PAPEL FUNDAMENTAL EN LA CONFIGURACIÓN DE LA SALUD Y EL BIENESTAR. POR EJEMPLO, LA PROTECCIÓN SOCIAL, LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS, LA EDUCACIÓN Y LOS FACTORES AMBIENTALES. ES FUNDAMENTAL PARA QUE LOS SISTEMAS DE SALUD SEAN MÁS RESILLIENTES EN</p>

		SITUACIONES DE CRISIS, SEAN MÁS DINÁMICOS EN LA DETECCIÓN DE LOS PRIMEROS SIGNOS DE ALARMA Y ESTÉN MÁS PREPARADOS PARA ACTUAR DE FORMA TEMPRANA EN RESPUESTA A LOS AUMENTOS EN LA DEMANDA DE SERVICIOS.
SANAMENTE	PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE TEMAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y PROMOCIÓN DEL CUIDADO DE LA SALUD MENTAL	BUSCA DIFUNDIR DE FORMA CERCANA A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES MEDIOS, INFORMACION DE INTERES EN SALUD MENTAL
ASESORIAS PSICOLOGICAS	ATENCIÓN GRATUITA A LA COMUNIDAD	FAVORECE LA DETECCIÓN DE RIESGOS Y ORIENTACION A SERVICIOS CON OPORTUNIDAD
ATENCIONES POR PSIQUIATRÍA	ATENCIONES POR LA ESPECIALIDAD DE PSIQUIATRÍA	PERMITE GARANTIZAR SEGUIMIENTO A USUARIOS CON ENFERMEDAD MENTAL FAVORECIENDO SU ESTABILIDAD Y ADHERENCIA AL TRATAMIENTO MÉDICO
PAMEC	PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN SALUD	ES IMPORTANTE DARLE CONTINUIDAD A ESTE PROGRAMA DEBIDO A QUE COMO ET NOS COMPETE DESARROLLARLO ANUALMENTE DEBIDO A QUE SOMOS PAGADORES DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN NO ASEGURADA Y MIGRANTES IRREGULARES RESIDENTES EN EL MUNICIPIO, ESTO PERMITE EVALUAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN Y DISEÑAR Y EJECUTAR ACCIONES DE MEJORA CUANDO SEA CONVENIENTE TODO EN PRO DE LA GARANTIA DE LA CALIDAD Y LA SEGURIDAD DE LOS PACIENTE.
RED PROTECTORA	ESTA RED TIENE COMO PREMISA LA IDENTIFICACIÓN DE GESTORES QUE PUEDEN SER COMUNITARIOS O INSTITUCIONALES, QUE SE CARACTERIZAN POR SU LIDERAZGO SOCIAL; TRABAJO	UNA VEZ SE CONFORMA LA RED SE REALIZA UN PROCESO DE CUALIFICACIÓN CON SUS INTEGRANTES FOMENTANDO LAS COMPETENCIAS EN EL SER, SABER Y HACER PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DE PATOLOGÍAS O

	ARTICULADO Y COMPROMISO PERSONAL.	SITUACIONES ADVERSAS, LA ACTIVACIÓN CORRECTA DE RUTAS DE ATENCIÓN EN SALUD Y LA CORRECTA CANALIZACIÓN DEL CASO. ADEMÁS, REALIZAN UN DIAGNÓSTICO MEDIANTE UNA CARACTERIZACIÓN MUNICIPAL, IDENTIFICANDO LA OFERTA EN LOS SERVICIOS DE SALUD MENTAL, LOS FACTORES DE RIESGO Y LOS FACTORES PROTECTORES.
COMISARÍA DE FAMILIA		
MESA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.	SU FUNCION ES REPRESENTAR LAS OPINIONES, INQUIETUDES E INICIATIVAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	PORQUE DEBE INCIDIR EN TODAS LAS ETAPAS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE CON SUS PARES ESTEN INVOLUCRADAS.
PROGRAMA DEL ESCNNA	LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	CONTINUAR LA VISITA POR PARTE DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO Y EL POLICIA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, A TODOS LOS HOTELES DE NUESTRO MUNICIPIO Y REQUIRIENDO LOS DOCUMENTOS NECESARIOS.
PROGRAMAS DE POREVENCION CONTRA EL BULLYING	ES LA AGRESION PARA EJERCER PODER SOBRE OTRA PERSONA. LOS INVESTIGADORES LO DEFINEN COMO UNA SERIE DE AMENAZAS HOSTILES FISICAS O VERBALES QUE REPITEN, ANGUSTIANDO LA VICTIMA Y ESTABLECIENDO UN DESEQUILIBRIO DE PODER ENTRE ELLA Y SU ACOSADOR.	LEY 1620 DEL 2013, PORQUE SE PRESENTA A DIARIO EN NUESTRA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR.
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL SUICIDIO.	SE REALIZA UN PROGRAMA POR PARTE DE LA COMISARI8A DE FAMILIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE PROMOCION Y PREVENCIÓN CONTRA EL SUICIDIO.	DEBERA CONTINUARSE Y TRABAJANDO MAS FUERTE. ADEMÁS, DE CONTRATAR UN NUMERO MAYOR DE PSICÓLOGOS, PARA PREVENIR ESTE FLAGELO QUE VA EN AUMENTO EN NUESTRO MUNICIPIO, POR LA FALTA DE COMPRENSIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS NIÑOS

		NIÑAS Y ADOLESCENTES, POR PARTE DE LOS PADRES DE FAMILIA.
INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO		
EDUCACIÓN VIAL PATRULLERITOS INFANTILES DE TRÁNSITO	EL PROGRAMA ESTARÁ DIRIGIDO ESPECIALMENTE A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ, AUTORIZADOS POR SUS PADRES Y MADRES, PREVIA INSCRIPCIÓN; POR LO CUAL SE FORTALECE EL DESARROLLO DE CONDUCTAS, HÁBITOS Y PRÁCTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL HACIA UNA FORMACIÓN INTEGRAL E IDENTIFICA SITUACIONES RIESGOSAS A LAS QUE SE EXPONEN LOS ACTORES VIALES COMO PEATONES, PASAJEROS, CICLISTAS Y CONDUCTORES.	PORQUE PROYECTA A LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ, DIVERSOS SABERES Y COMPETENCIAS EN EDUCACIÓN VIAL Y QUE SE VUELVAN MULTIPLICADORES DE SUS CONOCIMIENTOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, EMPRESAS, EVENTOS DEL MUNICIPIO Y LA COMUNIDAD EN GENERAL, CONTRIBUYENDO A DISMINUIR LOS ÍNDICES DE ACCIDENTALIDAD, FORTALECER EL RESPETO POR LAS NORMAS VIALES EN EL MUNICIPIO DE GUATAPÉ Y CREAR UNA CULTURA DE CONSTRUCCIÓN CIUDADANA PARA LA TRANSFORMACIÓN CULTURAL DE LA MOVILIDAD.
GESTIÓN HUMANA		
PASIVOCOL	SOFTWARE SUMINISTRADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A TODAS LAS ENTIDADES TERRITORIALES CON PASIVOS A CARGO, QUE PERMITE RECOPIRAR LA INFORMACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS ACTIVOS PENSIONADOS, BENEFICIARIOS Y RETIRADOS. ES DE GRAN IMPORTANCIA PORQUE PERMITE CONOCER EL PASIVO PENSIONAL QUE TIENE EL MUNICIPIO Y A SU VEZ SE CONVIERTE EN INSUMO FUNDAMENTAL PARA ACCEDER A RECURSOS DEL	ES IMPORTANTE E INDISPENSABLE CONTINUAR CUMPLIENDO CON LOS TIEMPOS E INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL MINSITERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO NO SOLO PARA ACCEDER A RECURSOS SINO PARA CONOCER EL ESTADO DEL PASIVO PENSIONAL DEL MUNICIPIO AÑO TRAS AÑO.

	FONPET A RAVÉS DEL DESAHORRO PARA MESADAS PENSIONALES Y/O LIBRE INVERSIÓN.	
EXPIDICIÓN DE CETIL Y BONOS PENSIONALES	SISTEMA DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE TIEMPOS LABORADOS-CETIL: ES EL MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE EXPEDIRÁN TODAS LAS CERTIFICACIONES DE TIEMPOS LABORADOS Y SALARIOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE EJERZAN FUNCIONES PÚBLICAS O CUALQUIER OTRA ENTIDAD QUE DEBA EXPEDIR CERTIFICACIONES DE TIEMPO; ES IMPORTANTE PORQUE ES UN REQUISITO PREVIO A LA OBTENCIÓN DE LA PENSIÓN DE VEJEZ	SE REQUIERE CONTINUAR A FIN DE FAVORECER EL ACCESO A LA PENSIÓN DE VEJEZ DE LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO QUE LABORARON ANTES DEL 1 DE JULIO DE 1995 CUANDO NO EXISTÍA LA OBLIGATORIEDAD DE LOS APORTES A FONDOS DE PENSIONES.
PLANES DE GESTIÓN HUMANA: PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS, TALENTO HUMANO, CAPACITACIÓN E INCENTIVOS, VACANTES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SON PLANES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Y QUE PERMITEN UN MEJOR AMBIENTE DE TRABAJO Y UNA MAYOR SATISFACCIÓN Y BIENESTAR DE LOS TRABAJADORES	SU CONTINUIDAD PERMITE UN MAYOR BIENESTAR NO SOLO LABORAL SINO PERSONAL PARA LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO.
PROGRAMAS DE LIQUIDACIÓN DE NÓMINA Y PRESTACIONES SOCIALES	DESDE EL ÁREA DE GESTIÓN HUMANA SE REALIZA LA LIQUIDACIÓN DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y DEMÁS	PARA LOS TRABAJADORES ES DE VITAL IMPORTANCIA LA OPORTUNIDAD DE LOS PAGOS DE SALARIOS Y DEMÁS EMOLUMENTOS A QUE TIENEN DERECHO
ESPACIO PÚBLICO		
MENDICIDAD CERO	"MENDICIDAD CERO" EN EL MUNICIPIO DE GUATAPÉ ES UNA INICIATIVA QUE VA MÁS ALLÁ DE SER UN SIMPLE PROGRAMA ASISTENCIALISTA; REPRESENTA UN COMPROMISO INTEGRAL	LA IMPORTANCIA DE CONTINUAR CON "MENDICIDAD CERO" RADICA EN SU CAPACIDAD PARA GENERAR CAMBIOS ESTRUCTURALES Y DURADEROS EN LA COMUNIDAD GUATAPENSE. AL HACERLO, NO SOLO SE ABORDA LA

	<p>PARA ABORDAR Y ERRADICAR LA MENDICIDAD EN LA COMUNIDAD. ESTE PROYECTO SE CONCIBE COMO UNA RESPUESTA PROACTIVA A UNA PROBLEMÁTICA SOCIAL COMPLEJA QUE, EN MUCHOS CASOS, ES ALIMENTADA POR DINÁMICAS DE EXPLOTACIÓN Y PERCEPCIONES EQUIVOCADAS SOBRE LA AYUDA. GUATAPÉ, RECONOCIDO POR SU BELLEZA Y ATRACTIVO TURÍSTICO, BUSCA ATACAR LAS RAÍCES ESTRUCTURALES DE LA MENDICIDAD, COMPRENDIENDO QUE SIMPLEMENTE BRINDAR AYUDA ECONÓMICA A MENUDO NO RESUELVE LOS PROBLEMAS SUBYACENTES.</p> <p>EN LA IMPLEMENTACIÓN DE "MENDICIDAD CERO", SE APUNTA A DESMANTELAR EL CICLO VICIOSO DE LA MENDICIDAD, NO SOLO ABORDANDO LAS MANIFESTACIONES SUPERFICIALES, SINO TAMBIÉN ATACANDO LAS CAUSAS PROFUNDAS. ESTE ENFOQUE INTEGRAL SE TRADUCE EN LA CREACIÓN DE OPORTUNIDADES EDUCATIVAS, PROGRAMAS DE EMPLEO SOSTENIBLES Y ACCESO A SERVICIOS DE SALUD. ASÍ, LA INICIATIVA BUSCA TRANSFORMAR LA REALIDAD DE AQUELLOS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PROPORCIONÁNDOLES HERRAMIENTAS PARA CONSTRUIR UN FUTURO MÁS ESTABLE Y PROMETEDOR.</p>	<p>MENDICIDAD COMO UN FENÓMENO AISLADO, SINO QUE SE PROMUEVE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD MÁS EQUITATIVA Y SOLIDARIA. LA PERSISTENCIA DE ESTE PROGRAMA TAMBIÉN ENVÍA UN MENSAJE CLARO SOBRE LA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA ENTRE AUTORIDADES Y SOCIEDAD PARA ENFRENTAR LOS DESAFÍOS SOCIALES DE MANERA CONJUNTA.</p> <p>ES CRUCIAL DESTACAR QUE, EN MUCHOS CASOS, LA AYUDA DIRECTA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE MENDICIDAD PUEDE TENER CONSECUENCIAS NO DESEADAS, YA QUE ALGUNAS PERSONAS PODRÍAN ESTAR APROVECHÁNDOSE DE ESTA SITUACIÓN O INCLUSO SIENDO VÍCTIMAS DE EXPLOTACIÓN. LA COMUNIDAD DE GUATAPÉ RECONOCE QUE, AL APOYAR LA MENDICIDAD SIN UN ENFOQUE ESTRUCTURAL, SE CORRE EL RIESGO DE PERPETUAR UN CICLO PERJUDICIAL EN LUGAR DE RESOLVERLO.</p> <p>EN EL CONTEXTO DE GUATAPÉ, LA AUSENCIA DE MENDIGOS EN EL MUNICIPIO NO ES SIMPLEMENTE EL RESULTADO DE MEDIDAS REPRESIVAS, SINO DE UN COMPROMISO GENUINO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE DIVERSOS CANALES Y PROGRAMAS SOCIALES. ESTE ENFOQUE PREVENTIVO BUSCA EVITAR LA APARICIÓN DE CASOS DE MENDICIDAD, ABORDANDO LAS CAUSAS ANTES DE QUE SE CONVIERTAN EN PROBLEMAS ARRAIGADOS.</p>
<p>ATENCIÓN A USUARIOS, RECEPCIÓN, PROCESAMIENTO Y RESPUESTA DE LAS</p>	<p>LA ATENCIÓN A USUARIOS RELACIONADA CON TEMAS DE ESPACIO PÚBLICO ES UN COMPONENTE ESENCIAL PARA LA EFICAZ GESTIÓN Y</p>	<p>LA CONTINUIDAD DE ESTE PROGRAMA ES CRUCIAL PARA MANTENER LA CONFIANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO. AL</p>

<p>SOLICITUDES, QUEJAS, FELICITACIONES Y SUGERENCIAS DE LOS CIUDADANOS EN RELACIÓN CON DIVERSOS ASPECTOS VINCULADOS AL ESPACIO PÚBLICO</p>	<p>DESARROLLO DE LAS ÁREAS PÚBLICAS EN UNA COMUNIDAD. ESTE TIPO DE PROGRAMA SE ENCARGA DE RECIBIR, PROCESAR Y RESPONDER A LAS SOLICITUDES, QUEJAS, FELICITACIONES Y SUGERENCIAS DE LOS CIUDADANOS EN RELACIÓN CON DIVERSOS ASPECTOS VINCULADOS AL ESPACIO PÚBLICO, COMO PARQUES, CALLES, PLAZAS Y OTRAS ÁREAS DE USO COMÚN. LA IMPORTANCIA DE ESTE SERVICIO RADICA EN SU CAPACIDAD PARA MANTENER UN CANAL DE COMUNICACIÓN ABIERTO Y BIDIRECCIONAL ENTRE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LA COMUNIDAD, PERMITIENDO UNA RETROALIMENTACIÓN CONSTANTE QUE CONTRIBUYE A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS.</p> <p>LA ATENCIÓN A USUARIOS EN TEMAS DE ESPACIO PÚBLICO FACILITA LA IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y NECESIDADES ESPECÍFICAS DENTRO DE LA COMUNIDAD. A TRAVÉS DE LA RECEPCIÓN DE QUEJAS, LA ENTIDAD RESPONSABLE PUEDE ABORDAR Y SOLUCIONAR PROBLEMAS DE MANTENIMIENTO, SEGURIDAD O DISEÑO URBANO, MEJORANDO ASÍ LA FUNCIONALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS ESPACIOS COMPARTIDOS. ADEMÁS, LA GESTIÓN EFICIENTE DE LAS FELICITACIONES Y SUGERENCIAS PERMITE RECONOCER Y REPLICAR PRÁCTICAS EXITOSAS, ASÍ COMO INTEGRAR NUEVAS IDEAS PARA EL DESARROLLO Y EMBELLECIMIENTO DEL ENTORNO PÚBLICO.</p>	<p>PROPORCIONAR RESPUESTAS OPORTUNAS Y SOLUCIONES EFECTIVAS, SE FORTALECE LA RELACIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN Y LOS CIUDADANOS, GENERANDO UN SENTIDO DE PERTENENCIA Y RESPONSABILIDAD COMPARTIDA SOBRE EL ENTORNO URBANO. ASIMISMO, LA RETROALIMENTACIÓN CONSTANTE CONTRIBUYE A LA ADAPTACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO A LAS CAMBIANTES NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LA COMUNIDAD, PROMOVRIENDO UN DESARROLLO SOSTENIBLE Y EQUITATIVO.</p>
--	--	--

CARNETIZACION DE PERSONAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES EN EL ESPACIO PÚBLICO MUNICIPAL

de un

LA CARNETIZACIÓN DE PERSONAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES EN EL ESPACIO PÚBLICO MUNICIPAL ES UNA HERRAMIENTA ADMINISTRATIVA QUE BUSCA GARANTIZAR UN USO ORDENADO Y SEGURO DE ESTOS ESPACIOS, PROMOVER ACTIVIDADES LEGÍTIMAS, Y PREVENIR POSIBLES PROBLEMAS ASOCIADOS CON EL USO NO AUTORIZADO O INDEBIDO DEL ESPACIO PÚBLICO LO CUAL ES NECESARIO DEBIDO A VARIAS RAZONES :

CONTROL Y REGULACIÓN: LA CARNETIZACIÓN PERMITE A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES TENER UN MEJOR CONTROL SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL ESPACIO PÚBLICO. AL IDENTIFICAR Y REGISTRAR A LAS PERSONAS QUE REALIZAN ACTIVIDADES EN ESOS LUGARES, LAS AUTORIDADES PUEDEN APLICAR REGULACIONES Y NORMATIVAS DE MANERA MÁS EFECTIVA.

SEGURIDAD PÚBLICA: IDENTIFICAR A LAS PERSONAS QUE TRABAJAN O REALIZAN ACTIVIDADES EN EL ESPACIO PÚBLICO CONTRIBUYE A LA SEGURIDAD PÚBLICA. FACILITA LA RÁPIDA IDENTIFICACIÓN DE AQUELLOS QUE ESTÁN AUTORIZADOS PARA ESTAR PRESENTES EN UN ÁREA DETERMINADA, LO QUE PUEDE SER CRUCIAL EN SITUACIONES DE EMERGENCIA O PARA PREVENIR CONDUCTAS ILEGALES.

GESTIÓN EFICIENTE DEL ESPACIO: LA CARNETIZACIÓN AYUDA EN LA GESTIÓN EFICIENTE DEL ESPACIO

CONTINUAR CON LA CARNETIZACIÓN DE PERSONAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES EN EL ESPACIO PÚBLICO MUNICIPAL ES IMPORTANTE POR VARIAS RAZONES:

1. MANTENIMIENTO DEL CONTROL Y ORDEN: LA CARNETIZACIÓN AYUDA A MANTENER UN CONTROL ADECUADO SOBRE QUIÉNES ESTÁN LLEVANDO A CABO ACTIVIDADES EN EL ESPACIO PÚBLICO. ESTO CONTRIBUYE A EVITAR SITUACIONES DE DESORDEN, CONGESTIÓN O USO INAPROPIADO DE LOS ESPACIOS.

2.SEGURIDAD Y RESPUESTA A EMERGENCIAS: LA IDENTIFICACIÓN RÁPIDA DE PERSONAS AUTORIZADAS EN EL ESPACIO PÚBLICO ES CRUCIAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA. EN SITUACIONES DE EMERGENCIA, LOS CARNETES FACILITAN LA RESPUESTA RÁPIDA Y COORDINADA DE LAS AUTORIDADES, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS Y LOS PARTICIPANTES EN EVENTOS PÚBLICOS.

3.GESTIÓN EFICIENTE DE RECURSOS: LA CARNETIZACIÓN PERMITE UNA GESTIÓN MÁS EFICIENTE DE LOS RECURSOS MUNICIPALES AL PROPORCIONAR INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE QUIÉNES UTILIZAN LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y CON QUÉ FRECUENCIA. ESTO PUEDE SER ÚTIL PARA LA PLANIFICACIÓN URBANA Y LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS.

4. PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS: AL CONTINUAR CON LA CARNETIZACIÓN, SE PUEDE SEGUIR APOYANDO Y PROMOVRIENDO ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS LEGÍTIMAS EN EL ESPACIO PÚBLICO. ESTO CONTRIBUYE AL ENRIQUECIMIENTO CULTURAL DE LA COMUNIDAD Y FOMENTA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EVENTOS CULTURALES.

5.PREVENCIÓN DE ACTIVIDADES ILÍCITAS: LA CARNETIZACIÓN SIRVE COMO UNA MEDIDA PREVENTIVA

<p>RES HIST de un</p>	<p>PÚBLICO. PERMITE A LAS AUTORIDADES LLEVAR UN REGISTRO DE LAS PERSONAS Y GRUPOS QUE UTILIZAN ESOS ESPACIOS, LO QUE PUEDE FACILITAR LA PLANIFICACIÓN DE EVENTOS, LA ASIGNACIÓN DE ÁREAS ESPECÍFICAS Y LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS ENTRE DIFERENTES USUARIOS.</p> <p>PREVENCIÓN DE ACTIVIDADES ILEGALES O NO AUTORIZADAS: AL EXIGIR LA CARNETIZACIÓN, LAS AUTORIDADES PUEDEN PREVENIR ACTIVIDADES ILEGALES O NO AUTORIZADAS EN EL ESPACIO PÚBLICO, COMO EL COMERCIO INFORMAL, EL USO INDEBIDO DE ÁREAS PÚBLICAS, O ACTIVIDADES QUE PODRÍAN REPRESENTAR UN RIESGO PARA LA SEGURIDAD Y EL ORDEN PÚBLICO.</p> <p>APOYO Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES LEGÍTIMAS: LA CARNETIZACIÓN PUEDE SER PARTE DE UN PROCESO MÁS AMPLIO DE APOYO Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES LEGÍTIMAS EN EL ESPACIO PÚBLICO. PERMITE A LAS AUTORIDADES RECONOCER Y RESPALDAR A INDIVIDUOS Y GRUPOS QUE CONTRIBUYEN POSITIVAMENTE A LA COMUNIDAD MEDIANTE EVENTOS CULTURALES, ARTÍSTICOS O RECREATIVOS.</p> <p>FACILITACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO: LA CARNETIZACIÓN FACILITA LA FISCALIZACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS LOCALES. LAS AUTORIDADES PUEDEN VERIFICAR FÁCILMENTE SI LAS</p>	<p>CONTRA ACTIVIDADES ILÍCITAS O NO AUTORIZADAS. FACILITA LA IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS QUE PODRÍAN ESTAR LLEVANDO A CABO ACTIVIDADES ILEGALES EN EL ESPACIO PÚBLICO Y PERMITE A LAS AUTORIDADES TOMAR MEDIDAS ANTES DE QUE SURJAN PROBLEMAS.</p> <p>6.FORTALECIMIENTO DE LA COLABORACIÓN COMUNITARIA: AL MANTENER Y MEJORAR LOS PROCESOS DE CARNETIZACIÓN, SE FORTALECE LA COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD Y LAS AUTORIDADES LOCALES. ESTO PUEDE GENERAR UN MAYOR SENTIDO DE PERTENENCIA Y RESPONSABILIDAD CIUDADANA EN EL CUIDADO Y USO ADECUADO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.</p> <p>7.ADAPTACIÓN A CAMBIOS Y ACTUALIZACIONES NORMATIVAS: LA CONTINUIDAD EN EL PROCESO DE CARNETIZACIÓN PERMITE ADAPTARSE A CAMBIOS EN LAS NORMATIVAS MUNICIPALES. SE PUEDEN REALIZAR ACTUALIZACIONES PARA REFLEJAR NUEVAS POLÍTICAS, REQUISITOS O NECESIDADES DE LA COMUNIDAD.</p> <p>EN RESUMEN, CONTINUAR CON LA CARNETIZACIÓN DE PERSONAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES EN EL ESPACIO PÚBLICO MUNICIPAL ES CRUCIAL PARA MANTENER EL ORDEN, LA SEGURIDAD Y LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE ESTOS ESPACIOS, AL MISMO TIEMPO QUE SE RESPALDA Y PROMUEVE LAS ACTIVIDADES LEGÍTIMAS QUE ENRIQUECEN LA VIDA COMUNITARIA.</p>
-------------------------------	---	--

	<p>PERSONAS QUE REALIZAN ACTIVIDADES EN EL ESPACIO PÚBLICO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LAS REGULACIONES MUNICIPALES.</p>	
<p>VISITAS Y LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO</p>	<p>LAS VISITAS Y EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO INVOLUCRAN INSPECCIONES SISTEMÁTICAS LLEVADAS A CABO POR AUTORIDADES O FUNCIONARIOS DESIGNADOS PARA DOCUMENTAR Y REGISTRAR LAS ACTIVIDADES, ESTRUCTURAS O OCUPACIONES QUE TIENEN LUGAR EN ÁREAS PÚBLICAS. DURANTE ESTAS VISITAS, SE RECOPILA INFORMACIÓN DETALLADA, SE TOMAN NOTAS Y SE LEVANTAN ACTAS PARA ESTABLECER UN REGISTRO OFICIAL DE LA SITUACIÓN.</p> <p>IMPORTANCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONTROL Y FISCALIZACIÓN • GESTIÓN EFECTIVA • TRANSPARENCIA • PREVENCIÓN DE ABUSOS • BASE PARA DECISIONES LEGALES • PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO 	<p>LA CONTINUACIÓN DE LAS VISITAS Y EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS ES CRUCIAL PARA MANTENER LA EFICACIA Y LA INTEGRIDAD DEL PROCESO, ASEGURANDO LA GESTIÓN ADECUADA Y LEGAL DEL ESPACIO PÚBLICO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.</p>
<p>VISITAS DE OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y ELABORACIÓN DE NOTIFICACIONES PARA RESTABLECIMIENTO DEL MISMO</p>	<p>LA REALIZACIÓN DE VISITAS DE OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y LA ELABORACIÓN DE NOTIFICACIONES PARA EL RESTABLECIMIENTO DEL MISMO IMPLICAN INSPECCIONES DETALLADAS PARA IDENTIFICAR Y DOCUMENTAR OCUPACIONES INDEBIDAS O NO AUTORIZADAS EN ÁREAS PÚBLICAS. LAS NOTIFICACIONES SE EMITEN A AQUELLOS RESPONSABLES DE LA OCUPACIÓN, INFORMÁNDOLES SOBRE LA VIOLACIÓN DE NORMATIVAS Y</p>	<p>LA IMPORTANCIA DE CONTINUAR ESTAS ACCIONES RESIDE EN GARANTIZAR UN CUMPLIMIENTO CONSTANTE DE LAS NORMATIVAS, EVITANDO LA REITERACIÓN DE OCUPACIONES INDEBIDAS Y PROMOVRIENDO UN USO ADECUADO Y SOSTENIBLE DEL ESPACIO PÚBLICO. LA CONTINUIDAD PERMITE UNA RESPUESTA ÁGIL A CAMBIOS EN LA OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO, ADAPTÁNDOSE A CONDICIONES CAMBIANTES Y ASEGURANDO UNA GESTIÓN EFECTIVA. ASIMISMO, CONTRIBUYE A LA PROTECCIÓN SOSTENIDA DEL ESPACIO</p>

	<p>SOLICITANDO EL RESTABLECIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO. SON IMPORTANTES POR SU PAPEL FUNDAMENTAL PARA PRESERVAR Y PROTEGER ESTOS RECURSOS COMPARTIDOS. ESTAS ACCIONES IDENTIFICAN OCUPACIONES INDEBIDAS, ASEGURANDO QUE EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO SEA ADECUADO Y ACCESIBLE PARA TODA LA COMUNIDAD. ADEMÁS, AL SER UN INSTRUMENTO LEGAL, LAS NOTIFICACIONES GARANTIZAN EL CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS MUNICIPALES, PROMOVRIENDO EL ORDEN Y LA LEGALIDAD EN EL USO DE ESTOS ESPACIOS. ACTÚAN COMO MEDIDAS PREVENTIVAS AL ABORDAR TEMPRANAMENTE OCUPACIONES NO AUTORIZADAS, EVITANDO QUE SE CONVIERTAN EN PROBLEMAS PERSISTENTES. ESTE ENFOQUE TRANSPARENTE Y LEGAL ESTABLECE UN PROCESO CLARO PARA ABORDAR OCUPACIONES INDEBIDAS, PROPORCIONANDO UNA BASE SÓLIDA PARA LA TOMA DE DECISIONES Y LA APLICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS.</p>	<p>PÚBLICO, ASEGURANDO SU ACCESIBILIDAD Y BENEFICIO A LO LARGO DEL TIEMPO, AL TIEMPO QUE PREVIENE PROBLEMAS A LARGO PLAZO ASOCIADOS CON OCUPACIONES INDEBIDAS, PRESERVANDO LA CALIDAD DE VIDA EN LA COMUNIDAD</p>
<p>INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL A ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PÚBLICO</p>	<p>LAS VISITAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL A ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PÚBLICO DESEMPEÑAN UN PAPEL ESENCIAL EN LA SALVAGUARDA DE LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD. ESTAS INTERVENCIONES DIRECTAS PERMITEN A LAS AUTORIDADES EVALUAR DE MANERA EXHAUSTIVA LAS CONDICIONES OPERATIVAS, LA HIGIENE Y EL CUMPLIMIENTO DE REGULACIONES EN LUGARES DE</p>	<p>EN PRIMER LUGAR, ASEGURA QUE LOS ESTABLECIMIENTOS MANTENGAN CONSISTENTEMENTE ESTÁNDARES ELEVADOS A LO LARGO DEL TIEMPO, EVITANDO LA RELAJACIÓN DE PRÁCTICAS SEGURAS QUE PODRÍA OCURRIR EN AUSENCIA DE SUPERVISIÓN CONTINUA. LA FRECUENCIA REGULAR DE LAS VISITAS TAMBIÉN PERMITE LA DETECCIÓN Y CORRECCIÓN PROACTIVA DE POSIBLES INFRACCIONES ANTES DE QUE SE CONVIERTAN EN PROBLEMAS SIGNIFICATIVOS, PREVIENIENDO RIESGOS Y ASEGURANDO LA SALUD PÚBLICA.</p>

	<p>ACCESO MASIVO, COMO RESTAURANTES, TIENDAS, CENTROS DE ENTRETENIMIENTO Y OTROS ESTABLECIMIENTOS SIMILARES.</p> <p>LA IMPORTANCIA DE ESTE PROGRAMA RADICA EN SU CAPACIDAD PARA IDENTIFICAR Y CORREGIR POSIBLES RIESGOS Y DEFICIENCIAS, ASEGURANDO QUE LOS ESTABLECIMIENTOS OPEREN DE ACUERDO CON ESTÁNDARES ESPECÍFICOS Y PROPORCIONEN ENTORNOS SEGUROS Y SALUDABLES PARA LOS CONSUMIDORES.</p> <p>EN TÉRMINOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, ESTAS VISITAS PERMITEN A LAS AUTORIDADES DETECTAR Y ABORDAR TEMPRANAMENTE PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA HIGIENE, LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, LA SEGURIDAD ESTRUCTURAL Y OTROS ASPECTOS CRÍTICOS PARA LA SALUD PÚBLICA. ADEMÁS, GARANTIZAN QUE LOS ESTABLECIMIENTOS CUMPLAN CON LAS REGULACIONES LOCALES Y NACIONALES, PROMOVRIENDO ASÍ PRÁCTICAS EMPRESARIALES RESPONSABLES Y LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.</p>	<p>ASIMISMO, LA CONTINUIDAD FORTALECE LA RELACIÓN ENTRE LAS AUTORIDADES Y LOS EMPRESARIOS.</p> <p>PROPORCIONA UNA PLATAFORMA CONSTANTE PARA LA EDUCACIÓN Y LA CONCIENCIACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DEL CUMPLIMIENTO NORMATIVO, FOMENTANDO LA COLABORACIÓN Y LA COMPRESIÓN MUTUA. ADEMÁS, CONTRIBUYE A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA EMPRESARIAL QUE VALORA LA SEGURIDAD Y LA CALIDAD, GENERANDO CONFIANZA PÚBLICA EN LOS SERVICIOS OFRECIDOS POR ESTOS ESTABLECIMIENTOS.</p>
<p>INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL ESPACIO PUBLICO</p>	<p>LAS VISITAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL REPRESENTAN UN PROGRAMA CRUCIAL IMPLEMENTADO POR LAS AUTORIDADES PARA EVALUAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS Y ESTÁNDARES EN DIVERSOS ÁMBITOS, COMO LA SALUD, LA SEGURIDAD Y LA LEGALIDAD EN UNA VARIEDAD DE ENTORNOS. ESTA ESTRATEGIA IMPLICA LA</p>	<p>LA SOSTENIBILIDAD DE ESTE PROGRAMA NO SOLO ASEGURA EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO, SINO QUE TAMBIÉN CONTRIBUYE A LA EDUCACIÓN Y CONCIENCIACIÓN DE LOS RESPONSABLES DE ESTABLECIMIENTOS Y LA COMUNIDAD EN GENERAL. FACILITA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE RESPONSABILIDAD Y MEJORA CONTINUA, DONDE TANTO LAS AUTORIDADES COMO LOS</p>

	<p>REALIZACIÓN DE REVISIONES SISTEMÁTICAS EN INSTALACIONES, EMPRESAS O SERVICIOS PARA GARANTIZAR QUE OPEREN DE ACUERDO CON LAS REGULACIONES ESTABLECIDAS. LA IMPORTANCIA DE ESTE PROGRAMA RADICA EN SU CAPACIDAD PARA IDENTIFICAR POSIBLES RIESGOS, CORREGIR IRREGULARIDADES Y MANTENER ALTOS NIVELES DE SEGURIDAD Y CALIDAD EN LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS A LA COMUNIDAD.</p> <p>SON IMPORTANTES PORQUE: EN PRIMER LUGAR, PERMITE LA DETECCIÓN TEMPRANA DE POSIBLES PROBLEMAS, PREVIENIENDO LA ESCALADA DE RIESGOS Y GARANTIZANDO LA SEGURIDAD Y EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN. LA REGULARIDAD EN ESTAS INTERVENCIONES TAMBIÉN FOMENTA LA CONSISTENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS, EVITANDO QUE SE PRODUZCAN LAPROS EN LA ADHESIÓN A ESTÁNDARES CLAVE. ADEMÁS, LA CONTINUIDAD REFUERZA LA CONFIANZA PÚBLICA AL DEMOSTRAR EL COMPROMISO CONTINUO DE LAS AUTORIDADES CON LA PROTECCIÓN DE LA COMUNIDAD Y LA GARANTÍA DE SERVICIOS SEGUROS Y DE CALIDAD.</p>	<p>EMPRESARIOS ESTÁN COMPROMETIDOS CON LA SEGURIDAD, LA LEGALIDAD Y LA EXCELENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS. EN RESUMEN, DAR CONTINUIDAD A LAS VISITAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES ESENCIAL PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LA COMUNIDAD, PROMOVER PRÁCTICAS SEGURAS Y GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS EN DIVERSOS SECTORES.</p>
<p>APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA</p>	<p>EL PROGRAMA DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, CENTRADO EN LA ORIENTACIÓN A LOS USUARIOS EN TRÁMITES RELACIONADOS CON MATRÍCULAS, SUSPENSIÓN, CAMBIO Y CANCELACIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO, ASI</p>	<p>ES IMPORTANTE CONTINUARLO PORQUE PROPORCIONA UN SERVICIO CONSTANTE Y ACCESIBLE A LOS USUARIOS, FOMENTANDO UN AMBIENTE PROPICIO PARA EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS. LA ORIENTACIÓN CONTINUA TAMBIÉN FACILITA LA</p>

	<p>COMO EN EL CONTROL DE LA PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL Y/O VALLAS Y AVISOS, DESEMPEÑA UN PAPEL CRUCIAL EN LA EFICIENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y EL ORDEN URBANO DE UNA LOCALIDAD. ESTE ENFOQUE IMPLICA BRINDAR ASISTENCIA A LOS CIUDADANOS Y EMPRESARIOS QUE PARTICIPAN EN DIVERSOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, GUIÁNDOLOS A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO ESTAS ACCIONES.</p> <p>LA IMPORTANCIA DE ESTE PROGRAMA SE REFLEJA EN SU CAPACIDAD PARA SIMPLIFICAR Y AGILIZAR LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO. LA ORIENTACIÓN A LOS USUARIOS EN LA REALIZACIÓN DE MATRÍCULAS, CAMBIOS O SUSPENSIONES FACILITA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES, PROMOVIERO ASÍ LA FORMALIZACIÓN Y LEGALIDAD DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES. ASIMISMO, EL CONTROL DE LA PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL Y/O VALLAS Y AVISOS CONTRIBUYE A MANTENER LA ESTÉTICA URBANA, EVITANDO LA SATURACIÓN Y DESORDEN VISUAL EN EL ESPACIO PÚBLICO.</p>	<p>ADAPTACIÓN A POSIBLES CAMBIOS EN REGULACIONES O REQUISITOS, ASEGURANDO QUE LA COMUNIDAD ESTÉ SIEMPRE INFORMADA Y ACTUALIZADA.</p> <p>ADEMÁS, EL CONTROL DE LA PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL Y/O VALLAS Y AVISOS REQUIERE UNA SUPERVISIÓN CONSTANTE PARA GARANTIZAR QUE LAS NORMATIVAS EN CUANTO A TAMAÑO, UBICACIÓN Y CONTENIDO SEAN RESPETADAS. LA CONTINUIDAD EN ESTAS ACCIONES ASEGURA QUE EL ENTORNO URBANO MANTENGA UNA APARIENCIA ORDENADA Y ESTÉTICAMENTE AGRADABLE, PRESERVANDO ASÍ LA IDENTIDAD VISUAL DE LA LOCALIDAD.</p> <p>EN RESUMEN, DAR CONTINUIDAD A ESTE PROGRAMA DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA NO SOLO SIMPLIFICA LOS TRÁMITES PARA LOS USUARIOS, SINO QUE TAMBIÉN CONTRIBUYE A LA FORMALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y AL MANTENIMIENTO DE UN ENTORNO URBANO ORGANIZADO Y VISUALMENTE ARMONIOSO.</p>
<p>APOYO EN LA AUTORIZACIÓN Y CONTROL A ESPECTÁCULOS PÚBLICOS</p>	<p>EL APOYO EN LA AUTORIZACIÓN Y CONTROL DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS ES LA VERIFICACIÓN DE LAS NORMAS Y REGULACIONES QUE GARANTIZAN LA SEGURIDAD Y EL ORDEN DURANTE EVENTOS MASIVOS. LA IMPORTANCIA</p>	<p>LA IMPORTANCIA DE CONTINUAR CON ESTE TIPO DE PROGRAMAS SE DEBE A LA VERIFICACIÓN OPORTUNA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y PERMITEN ASEGURAR QUE EL PLAN DE CONTINGENCIA CUMPLA SU PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE PROTEGER Y SERVIR A LA COMUNIDAD</p>

	<p>RADICA EN SU CAPACIDAD PARA PREVENIR SITUACIONES DE RIESGO, COMO ACCIDENTES, DISTURBIOS O DESASTRES, MEDIANTE LA IMPOSICIÓN DE REQUISITOS DE SEGURIDAD Y LA INSPECCIÓN DE INSTALACIONES Y PROCEDIMIENTOS. ASIMISMO, CONTRIBUYE AL CONTROL DEL ORDEN PÚBLICO EN LA GESTIÓN DE MULTITUDES PARA EVITAR POSIBLES PROBLEMAS.</p> <p>ADEMÁS DE SU FUNCIÓN PREVENTIVA, EL PROGRAMA PROTEGE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS, ORGANIZADORES Y ARTISTAS AL ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES PERTINENTES, INCLUYENDO LICENCIAS Y DERECHOS DE AUTOR. SU IMPACTO SE EXTIENDE A LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y EL ENTRETENIMIENTO SEGURO, AL FACILITAR UN ENTORNO REGULADO QUE FOMENTE LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS.</p>	<p>EN EL ÁMBITO DE LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.</p>
--	---	---

GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS

<p>LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO DOCUMENTAL</p>	<p>SEGÚN LA LEY DE ARCHIVOS (LEY 594 DE 2000), TODAS LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEBEN CONTAR CON EL INVENTARIO DOCUMENTAL TANTO DE GESTIÓN COMO DEL ARCHIVO CENTRAL EL CUAL DEBE IR DILIGENCIADO EN EL FORMATO INF-FR-02</p>	<p>LA REALIZACIÓN DEL INVENTARIO INVOLUCRA UN PROCESO DE DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS ARCHIVOS Y FONDOS DOCUMENTALES, CON EL FIN DE GARANTIZAR DE FORMA PRECISA LA RECUPERACIÓN Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y SU CONSULTA, ADEMÁS CON SU REALIZACIÓN SE DA CUMPLIMIENTOS A NORMATIVAS ENTRE ELLOS EL DECRETO 29 DE 2015</p>
--	--	--

<p>PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>LA LEY 594 DE 2000 - LEY GENERAL DE ARCHIVOS EN SU TÍTULO V: GESTIÓN DE DOCUMENTOS, ESTABLECE LA OBLIGACIÓN QUE TIENEN LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE CUMPLEN FUNCIONES PÚBLICAS, EN ELABORAR PROGRAMAS DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS, INDEPENDIEMENTE DEL SOPORTE EN QUE PRODUZCAN LA INFORMACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU COMETIDO ESTATAL, O DEL OBJETO SOCIAL PARA EL QUE FUERON CREADAS.</p>	<p>ES EL INSTRUMENTO ARCHIVÍSTICO QUE LE PERMITE AL MUNICIPIO FORMULAR Y DOCUMENTAR A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, EL DESARROLLO SISTEMÁTICO DE LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL, ENCAMINADOS A LA PLANIFICACIÓN, PROCESAMIENTO, MANEJO Y ORGANIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRODUCIDA Y RECIBIDA, DESDE SU ORIGEN HASTA SU DESTINO FINAL, PARA FACILITAR SU USO, CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN.</p>
<p>APLICACIÓN DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL-TRD</p>	<p>RESULTA HISTÓRICO de un Gobierno a...</p> <p>LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL SON UN LISTADO DE SERIES, CON SUS CORRESPONDIENTES TIPOS DOCUMENTALES, A LAS CUALES SE ASIGNA EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN CADA ETAPA DEL CICLO VITAL DE LOS DOCUMENTOS.</p>	<p>LA ENTIDAD EN LA ACTUALIDAD NO CUENTA NI CON TABLA DE VALORACIÓN NI DE RETENCIÓN DOCUMENTAL VALIDAS, PUESTO QUE LAS QUE SE HICIERON EN SU MOMENTO NO SURTIERON EL PROCEDIMIENTO REQUERIDO POR EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, POR ELLO LA ENTIDAD NO PUEDE ADELANTAR NINGÚN PROCESO DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DOCUMENTOS HASTA TANTO NO SE CUENTE CON DICHAS HERRAMIENTAS CONVALIDADAS ANTE EL ARCHIVO DEPARTAMENTAL. EN LA ACTUALIDAD SE ESTÁ ADELANTANDO UN PROCESO CONTRACTUAL PARA LA CONVALIDACIÓN DE LAS TRD, POSTERIORMENTE SE DEBE ADELANTAR OTRO PROCESO CONTRACTUAL. LAS TRD SE DEBEN ACTUALIZAR CADA QUE HAYAN CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA. EN EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY 594 JULIO 14 DE 2000 "POR MEDIO DE</p>

		LA CUAL SE DICTA LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE ENTIDADES DEL ESTADO PARA ELABORAR Y ADOPTAR LAS RESPECTIVAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL
ALMACEN		
PLAQUETEO DE INVENTARIO	SE ADELANTA UN REPLAQUETEO DE LOS BIENES PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	LA IMPORTANCIA DEL PLAQUETEO DE LOS BIENES ES QUE FACILITA SU IDENTIFICACIÓN.
SEGURIDAD		
FORTALECIMIENTO FUERZA PÚBLICA	DOTACIÓN A LA FUERZA PÚBLICA Y ENTREGA DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU OPERATIVIDAD. ADEMÁS DE REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA AUMENTAR EL PIE DE FUERZA.	LA IMPORTANCIA RADICA EN QUE SE DEBE GARANTIZAR Y TRABAJAR POR LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO, YA QUE ESO PERMITE EL BUEN DESARROLLO DEL TERRITORIO.
TERRITORIO SEGURO	DEMARCACIÓN DE LAS FINCAS, SEÑALIZACIÓN, ILUMINACIÓN, FORTALECIMIENTO DE LAS REDES CÍVICAS, CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN, PUESTOS DE CONTROL.	ES IMPORTANTE CONTINUAR ESTE PROGRAMA, PORQUE PERMITE CREAR CERCANÍA Y TRABAJAR DE LA MANO DE LA COMUNIDAD. ADEMÁS DE GENERAR CONFIANZA Y BUENA IMAGEN DE PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD.
FORTALECIMIENTO CENTRO DE MONITOREO, VIGILANCIA Y CONTROL	DOTACIÓN Y COMPRA DE CÁMARAS, DRONES, RADIOS Y DEMÁS TECNOLOGÍAS QUE PERMITAN EL BUEN DESARROLLO Y EFICACIA EN MATERIA DE SEGURIDAD.	ES IMPORTANTE CONTINUAR ESTE PROCESO, PORQUE PERMITIRÁ TENER MAYOR COBERTURA Y REACCIÓN FRENTE A CUALQUIER EVENTUALIDAD QUE SE PRESENTE EN L MUNICIPIO.

COMITÉS Y JUNTAS EN LA QUE PARTICIPA

NOMBRE DEL COMITÉ / CONSEJO / JUNTA	ES SU RESPONSABILIDAD	DEBE ASISTIR	ES DELEGADO	SI ES SU RESPONSABILIDAD ADJUNTE DOC SOPORTE
SALUD				

COVE	X	X		
COMITÉ DE SALUD MENTAL	X	X		
COMPOS		X		
MESA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA		X		
MESA MUNICIPAL DE VACUNACIÓN	X	X		
ERI	X	X		
COVECOM	X	X		
MESA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA		X		
COMITÉ GESTIÓN DEL RIESGO		X		
COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA		X		
COMITE GERONTOLÓGICO		X		
MESA DE JUVENTUD		X		
COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR		X		
CMSSS	X	X		
COPACO		X		
MESA DE ERRADICACION DE VIOLENCIAS		X		
COVE DEPARTAMENTAL		X		
COMITÉ DE PAMEC	X	X		
COMITÉ IMPLEMENTACION RIAMP	X	X		
COMITÉ DE PÓLVORA	X	X		
COMISARÍA DE FAMILIA				

COMPOS - CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA SOCIAL		X	X	
COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR		X	X	
COMITÉ DE SALUD MENTAL.		X	X	
COMITÉ SEGURIDAD ALIMENTARIA.		X	X	
COMITÉ GERONTOLOGICO		X	X	
INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO				
COMITÉ DE CARTERA		X		
COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL		X		
ESPACIO PÚBLICO				
COMITÉ MUNICIPAL DE MANEJO DEL ESPACIO PUBLICO	X	X		
ALMACÉN				
COPASST		X		
COMISIÓN DE PERSONAL		X		
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS				
CONSEJO DE SEGURIDAD	X	X		
CONSEJO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	X	X		
COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO	X	X		
COMITÉ CIVIL DE CONVIVENCIA	X	X		
CONSEJO MUNICIPAL DE PAZ,	X	X		

RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA.				
COMITÉ GESTIÓN DEL RIESGO		X		
COMITÉ DE CARTERA		X		
COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL		X		
COMITÉ MUNICIPAL DE MANEJO DEL ESPACIO PUBLICO		X		
COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR	X	X		
COMITÉ DE DDHH	X	X		

ASPECTOS URGENTES DE ATENDER A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2024

- Contratar y/o nombrar el siguiente personal idóneo: Contratación, equipo interdisciplinario de Comisaría de Familia, Salud, Espacio Público, y Centro de Monitoreo Vigilancia y Control.
- Procesos a contratar de manera prioritaria: Combustible; alimentación para PPL, fuerza pública y tránsito; correos; mensajería; telefonía; hogar de paso.
- Solicitar personal de apoyo de tránsito y fuerza pública.
- Actualizar y Publicar antes del 31 de enero del 2024 los planes exigidos según la normatividad vigente.
- Iniciar la construcción del Plan Anual de Adquisiciones, Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana y Plan Territorial de Salud.
- Gestionar firma digital del alcalde electo para rendición de informes.
- Realizar reporte de pólvora el día 01 de enero de 2024 y hasta el día 13 de enero en el marco de la intensificación de la vigilancia de las lesiones por el uso de la pólvora e intoxicaciones por metanol y fosforo blanco.
- Realizar el día martes 02 de enero de 2024 hasta las 11 am el reporte del SIVIGILA de la semana 52, última del año.
- Realizar en los diez primeros días de enero de 2024 el reporte de Coljuegos a la Supersalud.
- Incorporar los recursos de la matriz de monto estimado publicado por el Ministerio de salud e inmediatamente realizar acto administrativo para la cofinanciación del Régimen subsidiado de la vigencia 2024

- Estudiar el documento técnico del análisis de la situación en salud de la vigencia 2023 para poder realizar la priorización de las acciones en salud y realizar la planeación teniendo en cuenta el perfil epidemiológico.
- Tener en cuenta cada uno de los informes que deben ser rendidos antes del 30 de enero de 2024 a la Supersalud, Ministerio de salud y secretaria de salud y protección social como lo son Reporte de la Circular Única, Circular 030, resolución 4505, seguimiento al fondo local de salud, seguimiento del Plan de acción en salud del último trimestre al SISPRO
- Realizar Anexo Técnico 3 Ley 1413 de 2020 en los primeros 10 días hábiles
- Anexo 6 Resolución 6348 de 2016 en los primeros 10 días hábiles
- Realizar informe de SISMANÁ ordenanza 038 de 2016 antes del 31 de enero de 2024
- Realizar la conformación del equipo para las auditorias GAUDI a las EPS NUEVA Y SAVIA SALUD antes del 31 de enero de 2024
- Realizar el informe de análisis de indicadores de la resolución 256 del periodo 2023-2 antes del 31 de enero de 2024.
- Enviar informe de programa de tuberculosis antes del 5 de enero de 2024 correspondiente al cuarto trimestre del año 2023.
- Realizar reporte en el aplicativo SIVESPA lunes primero de enero antes de las 3:00 pm.
- Realizar planeación de las acciones del año en salud mental en el mes de enero y acorde al plan de acción anual en salud.

de un Gobierno a otro nivel